BANCO CENTRAL DE CHILE

BALANZA DE PAGOS DE CHILE

AÑO 1952

Estudio realizado por la Sección de Estadística
Investigaciones Económicas del Banco
Central de Chile

BANCO CENTRAL DE CHILE
BIBLIOTECA
SANTIAGO

SANTIAGO, 1953

Imp. Universitaria, Valenzuela Basterrica y Cía. A. Alessandri P. 63 • Santiago de Chile

INDICE

Págs.

Prefacio. 7

I. EXPLICACION DE LOS RUBROS DE LA BALANZA DE PAGOS

1.° COMERCIO EXTERIOR VISIBLE 9

1. **Consideraciones generales** 9

2. **Exportaciones** 11

Cobre 17
Hierro 33
Salitre y Yodo 35
Minerías mediana y pequeña 39
Otras exportaciones 41

3. **Importaciones**. 43

2.° COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE 48

3.° MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES. 53

1. **Movimiento de capitales** 53

2. **Servicio de capitales** 58

4.° CUENTAS COMPENSADORAS 59

II. CLASIFICACION DE LA BALANZA DE PAGOS POR AREAS . 63

1. **Transacciones con Estados Unidos y Canadá** 64
2. **Transacciones con América Latina** 66
3. **Transacciones con el Reino Unido** 67
4. **Transacciones con Europa Continental** 68
5. **Transacciones con el Resto del Mundo** 69

III. INTERPRETACION ECONOMICA DE LA BALANZA DE PAGOS 71

INDICE DE CUADROS

Cuadro N.°		Pág.
1.	Balanza de Pagos de Chile, años 1945-1952	10
2.	Composición de las exportaciones	12
3.	Composición de las importaciones	13
4.	Balanza Comercial	14
5.	Comercio Exterior por países	15
6.	Exportaciones por grupos de mercaderías	16
7.	Indices de exportación	16
8.	Grandes compañías mineras. (Detalle de sus operaciones en relación con la balanza de pagos de 1952)	23
9.	Precios, producción y exportación de cobre	24
10.	Precio del cobre en dólares, de poder adquisitivo constante	25
11.	Valores retornados y no retornados de las ventas de cobre	26
12.	Tributación pagada por las grandes empresas productoras de cobre en los años que se indican	31
13.	Producción y exportación de minerales de hierro	33
14.	Valores retornados y no retornados de las ventas de hierro	34
15.	Producción de salitre y yodo	36
16.	Valores retornados y no retornados de las ventas de salitre y yodo	37
17.	Aportes de las minerías pequeña y mediana a la balanza de pagos	40
18.	Valor de otras exportaciones	41
19.	Comercio Exterior Visible. Exportaciones	42
20.	Importaciones por grupos de mercaderías	43
21.	Indices de importación	45
22.	Valor de las importaciones	47
23.	Importancia del Comercio Exterior Visible en la Balanza de Pagos	47
24.	Comercio Exterior Invisible	49
25.	Fletes marítimos	50
26.	Movimiento y Servicio de Capitales	52
27.	Utilización de Créditos Externos	53
28.	Amortización de Créditos Externos	54
29.	Desarrollo en 1952 de los Créditos Externos concedidos a la Corporación de Fomento de la Producción y a la Compañía de Acero del Pacífico	55
30.	Movimiento de Capitales	56
31.	Servicio de Capitales	58
32.	Cuentas Compensadoras	60
33.	Balanza de Pagos por Areas, 1950-1952	62
34.	Balanza de Pagos de 1952. Clasificación por áreas	65
35.	Movimiento efectivo de divisas	70
36.	Relación neta de cambio	73
37.	Aporte de la gran minería del cobre a la Balanza de Pagos	74
38.	Balanza de Pagos de 1952. Cuadro General	77

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N.°		Págs.
1.	Composición de las exportaciones	14
2.	Indices del comercio exterior	15
3.	Comercio exterior por grupo de países	17
4.	Producción de cobre en Chile	27
5.	Producción de minerales de hierro	33
6.	Producción de salitre en Chile	36
7.	Indices de exportaciones de la minería	40
8.	Indices de exportaciones agropecuarias e industriales	43
9.	Composición de las importaciones	44
10.	Indices de importación de materias primas y combustibles	46
11.	Indices de importación de bienes de uso y consumo y de capital	47
12.	Relación neta de cambio	74

Significado de los símbolos utilizados en los cuadros:

— No se registran cifras para el rubro.
. . . No se calcularon o se desconocen las cifras correspondientes.
0,0 Las cifras respectivas son inferiores a la mitad de la unidad utilizada.

En muchos cuadros las cifras se han redondeado a la unidad que se indica, por lo que la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

PREFACIO

La Sección de Estadística e Investigaciones Económicas presenta en este folleto su undécimo cálculo anual de la Balanza de Pagos de Chile. Un resumen de este trabajo se publicó en el Boletín Mensual del Banco Central N.º 305, de Julio de 1953.

La metodología empleada en este trabajo es fundamentalmente la misma de años anteriores. Sólo ha habido pequeñas modificaciones en la presentación de los valores retornados por las grandes empresas productoras de cobre, las que se explican oportunamente.

Tampoco ha variado la presentación del folleto. En primer lugar figura una descripción detallada de los distintos rubros que componen la Balanza de Pagos de 1952. En seguida se incluye una descripción de las Balanzas de Pagos por Areas principales. Finalmente figura una breve interpretación económica de la Balanza.

Los trabajos de investigación, recolección de datos y contabilización de las transacciones y demás cálculos que figuran en el folleto, fueron realizados por los ingenieros comerciales señores Horacio D'Ottone y Félix Ruiz. El estudio se desarrolló bajo la dirección del Jefe de la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco, Dr. Hermann Max.

En la preparación del estudio se contó con la valiosa cooperación de numerosas instituciones fiscales, semifiscales y privadas, y de diversas personas cuya cooperación agradecemos nuevamente desde estas líneas.

BANCO CENTRAL DE CHILE.

Noviembre de 1953.

I. EXPLICACION DE LOS RUBROS DE LA BALANZA DE PAGOS DE CHILE, AÑO 1952

La Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile, ha realizado el undécimo cálculo sistemático de la Balanza de Pagos de Chile, correspondiente al año 1952. Un resumen de este estudio se publicó en el Boletín del Banco Central N.° 305, de Julio de 1953. Las cifras allí presentadas no han sufrido posteriores modificaciones.

La metodología aplicada en esta ocasión ha sido fundamentalmente la misma utilizada en años anteriores, y que suponemos conocida suficientemente por los lectores de estos trabajos. Sin embargo, para exponer mejor los aportes de la gran minería a la economía nacional, se han hecho dos leves modificaciones en la presentación de las cifras, lo que será comentado oportunamente. Uno de estos cambios se refiere a los rubros componentes de los «Valores retornados de las exportaciones de cobre». El otro, a la ubicación del pago de ciertos impuestos.

La presentación del folleto no necesita de mayores explicaciones. Los cuadros generales con los detalles de los distintos rubros que componen nuestra Balanza de Pagos se insertan al final. En el texto se dan los pormenores del caso, y en las referencias a dichos ítem se consigna entre paréntesis la nomenclatura correspondiente.

El cuadro N.° 1 incluye un resumen de las Balanzas de Pagos de Chile de 1945 a 1952. Tanto en este cuadro como en diversos otros presentados en este trabajo, debe tenerse presente que la suma de los parciales no siempre coincide con los totales, debido a los redondeos efectuados para presentar las cifras en unidades distintas de las originales.

Las cifras de los cuadros en los que no se menciona fuente, han sido obtenidas de informaciones proporcionadas por las instituciones o empresas pertinentes, y confeccionados por la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas.

1.° COMERCIO EXTERIOR VISIBLE

1. Consideraciones Generales

Las cifras de este capítulo son las mayores obtenidas en los estudios efectuados desde 1942. El total acreditado por exportaciones asciende a US$ 470.259.021. Como las importaciones registradas ascienden a

I. BALANZA DE PAGOS DE CHILE, AÑOS 1945-1952

Cálculo de la Sección Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile

(Cifras en millones de US. dólares)

ITEM	1945		1946		1947		1948		1949		1950		1951		1952	
	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos
1.° Comercio Exterior Visible	**222,8**	**174,0**	**238,1**	**230,2**	**306,5**	**283,3**	**349,3**	**278,5**	**287,3**	**305,9**	**297,9**	**255,7**	**386,4**	**361,3**	**470,3**	**388,9**
I. Exportaciones	222,8	—	238,1	—	306,5	—	349,3	—	287,3	—	297,9	—	386,4	—	470,3	—
II. Importaciones	—	174,0	—	230,2	—	283,3	—	278,5	—	305,9	—	255,7	—	361,3	—	388,9
2.° Comercio Exterior Invisible	**28,0**	**23,7**	**28,1**	**32,9**	**28,2**	**35,9**	**46,2**	**50,6**	**43,0**	**28,3**	**26,1**	**29,8**	**42,3**	**35,8**	**43,2**	**40,7**
I. Servicio de Mercaderías	16,0	9,3	14,5	7,9	12,5	10,6	19,2	14,7	17,1	13,7	12,9	12,3	20,4	18,2	26,6	19,9
II. Transacciones de Gobierno	3,4	3,1	7,1	6,1	7,0	6,2	19,3	12,8	17,7	6,9	5,5	8,7	14,2	6,9	9,6	8,1
III. Transacciones privadas	8,6	11,3	6,5	18,9	8,7	19,1	7,7	23,1	8,2	7,7	7,7	8,8	7,7	10,7	7,0	12,7
3.° Mov. y Servicio de Capitales	**13,2**	**53,6**	**9,7**	**57,9**	**12,3**	**73,2**	**36,6**	**97,5**	**80,1**	**89,1**	**41,3**	**93,6**	**51,1**	**95,7**	**78,7**	**121,4**
I. Movimiento de Capitales	6,1	7,0	9,7	12,2	10,9	13,8	36,4	33,8	80,1	40,9	41,3	41,3	51,1	30,1	78,7	55,9
II. Servicio de Capitales	0,1	40,2	—	41,3	—	50,3	0,2	63,7	0,0	48,2	—	52,3	0,0	65,6	—	65,6
III. Otras operaciones financieras	7,0	6,4	—	4,4	1,4	9,1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4.° Cuentas Compensadoras	**10,9**	**22,8**	**47,9**	**2,8**	**60,0**	**14,6**	**9,7**	**15,2**	**16,8**	**12,2**	**19,9**	**12,1**	**35,1**	**20,3**	**15,7**	**39,8**
I. Bancos Comerciales	—	5,6	0,4	—	8,2	—	—	12,0	—	8,3	5,2	—	5,2	—	—	7,2
II. Banco Central de Chile	10,9	15,8	43,6	2,8	26,5	14,6	4,7	1,9	9,6	1,8	0,5	12,1	1,5	6,3	4,5	15,1
III. Disponib. de otras Institur.	—	1,4	3,9	—	3,4	—	0,2	—	5,8	—	1,2	—	5,4	—	—	2,1
IV. Crédit. de carácter compensad.	—	—	—	—	21,9	—	4,8	1,3	1,4	2,1	13,1	—	23,1	14,0	11,2	15,3
Suma total	274,9	274,1	323,8	323,8	407,0	407,0	441,8	441,8	427,2	435,5	385,2	391,2	514,9	513,1	607,9	590,8
Saldo no analizado	—	0,8	(*)	—	(*)	—	—	(*)	8,3	—	6,0	—	—	1,8	—	17,1
Total general	**274,9**	**274,9**	**323,8**	**323,8**	**407,0**	**407,0**	**441,8**	**441,8**	**435,5**	**435,5**	**391,2**	**391,2**	**514,9**	**514,9**	**607,9**	**607,9**

(*) Incluído en la Sección 2.ª, III, Transacciones privadas.

US$ 388.905.668, el saldo en la Balanza Comercial alcanza a US$ 81.353.353, que también es el mayor logrado hasta la fecha. En 1951, el saldo fué sólo de US$ 25,1 millones y en 1950 de US$ 42,2 millones.

Si se observan las cifras del movimiento efectivo de divisas del Comercio Exterior Visible, que se mencionan más adelante (Cuadro 35) se tienen ingresos por US$ 328,2 millones, contra egresos del orden de los US$ 272,7 millones, lo que arroja un saldo favorable de US$ 50,5 millones. Estas cifras son más importantes que las anteriores, pues señalan el ingreso real de divisas. En cambio, las cifras de la Balanza de Pagos incluyen todas las transacciones, sin considerar si ellas dan origen o no a un movimiento de divisas. El caso de las exportaciones de cobre es representativo. Se ha acreditado el total de las exportaciones en el Comercio Exterior Visible. Pero en el Capítulo de «Movimiento y Servicio de Capitales», se debitan algunos rubros por concepto de utilidades, depreciación y provisión para pagos de impuestos, rubros que no significan ingresos para el país.

Las cifras utilizadas en nuestro cálculo presentan algunas discrepancias con las del Comercio Exterior Visible publicadas por el Servicio Nacional de Estadística, a base de antecedentes proporcionados por la Superintendencia de Aduanas, cifras que se encuentran en los cuadros N.os 2 y 3.

Las cifras que se han utilizado en el Cálculo de la Balanza de Pagos de 1952 provienen de informaciones obtenidas de las grandes compañías mineras, del Servicio Nacional de Estadística y de diversas otras fuentes. Para hacer comparables ambos conjuntos de cifras, es necesario ajustar los del Servicio Nacional de Estadística, en la siguiente forma:

RUBROS	Exportaciones (US$)	Importaciones (US$)
Cifras del Servicio Nacional de Estadística	454.499.495	370.049.670
Exportaciones de oro amonedado	6.000.000	
Diferencia en la valuación de los valores acreditados en la gran minería	9.759.526	
Internaciones especiales		9.024.772
Compra de barcos		9.831.226
	470.259.021	388.905.668

Las cifras de los cuadros 2 y 3 revelan que el aumento del valor de las importaciones (338%), en el período 1939-1952 ha sido mayor que el experimentado por el valor de las exportaciones (234%). Entre los productos internados, han sido los bienes de capital los que señalan mayores aumentos relativos que el promedio general.

2. Exportaciones

La suma de US$ 470,3 millones, acreditada por concepto de exportaciones (1.°/I) en la Balanza de Pagos de 1952, es la mayor registrada en estos estudios desde sus comienzos. Es superior en un 22% al total del año anterior.

2. COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES

(En millones de US. dólares, sin incluir numerario)

Fuente: Servicio Nacional de Estadística

DETALLE	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951 (*)	1952
I. Productos de la Minería	**110,4**	**119,1**	**132,3**	**149,1**	**140,0**	**147,4**	**148,6**	**153,0**	**222,5**	**270,1**	**237,9**	**232,7**	**286,0**	**361,7**
A. Gran Minería	102,3	111,1	125,8	144,4	131,4	141,9	141,5	145,4	212,9	258,2	227,9	222,5	258,9	325,8
B. Minerías Mediana y Pequeña	8,1	8,0	6,5	4,7	8,6	5,5	7,1	7,6	9,4	11,9	10,0	10,2	27,1	35,9
II. Productos Agropecuarios	**20,9**	**16,2**	**19,8**	**20,1**	**23,7**	**25,0**	**33,3**	**40,8**	**32,5**	**42,5**	**40,2**	**36,5**	**52,2**	**46,0**
A. Del Reino Animal	8,6	6,6	8,3	6,9	9,8	8,1	10,4	10,5	8,1	11,1	10,2	12,2	28,6	17,9
B. Del Reino Vegetal	12,3	9,6	11,5	13,2	13,9	16,9	22,9	30,3	24,4	31,4	30,0	24,3	23,6	28,1
III. Productos Industriales	**4,7**	**4,7**	**6,1**	**8,5**	**13,5**	**22,0**	**22,2**	**22,4**	**23,7**	**16,2**	**18,0**	**14,0**	**46,6**	**46,8**
A. Alimenticios y Estimulantes	3,5	2,9	3,0	3,4	5,4	7,9	8,1	10,3	9,3	8,5	7,2	5,3	5,2	5,9
B. Varios	1,2	1,8	3,1	5,1	8,1	14,1	14,1	12,1	14,4	7,7	10,8	8,7	41,4	40,9
Total General	**136,0**	**140,0**	**158,2**	**177,7**	**177,2**	**194,4**	**204,1**	**216,2**	**278,5**	**328,8**	**296,1**	**283,1**	**384,7**	**454,5**

EN INDICES, BASE 1947 = 100

I. Productos de la Minería	**49,7**	**53,6**	**59,5**	**67,1**	**63,0**	**66,3**	**66,8**	**68,8**	**100,0**	**121,5**	**107,0**	**104,7**	**128,7**	**162,7**
A. Gran Minería	48,1	52,2	59,1	67,8	61,7	66,7	66,5	68,3	100,0	121,3	107,0	104,5	121,6	153,0
B. Minerías Mediana y Pequeña	86,2	85,1	69,1	50,0	91,5	58,5	75,5	80,9	100,0	126,6	106,4	108,5	28,8	38,2
II. Productos Agropecuarios	**64,3**	**49,8**	**60,9**	**61,8**	**72,9**	**76,9**	**102,5**	**125,5**	**100,0**	**130,8**	**123,7**	**112,3**	**160,6**	**141,5**
A. Del Reino Animal	106,2	81,5	102,5	85,2	121,0	100,0	128,4	129,6	100,0	137,0	125,9	150,6	353,1	221,0
B. Del Reino Vegetal	50,4	39,3	47,1	54,1	57,0	69,3	93,9	124,2	100,0	128,7	123,0	99,6	96,7	115,2
III. Productos Industriales	**19,8**	**19,8**	**25,7**	**35,9**	**57,0**	**92,8**	**93,7**	**91,5**	**100,0**	**68,4**	**76,0**	**59,1**	**196,6**	**197,5**
A. Alimenticios y estimulantes	37,6	31,2	32,3	36,6	58,1	84,9	87,1	110,8	100,0	91,4	77,4	57,0	55,9	63,4
B. Varios	8,3	12,5	21,5	35,4	56,3	97,9	97,9	84,0	100,0	53,5	75,0	60,4	287,5	284,0
Indice General	**48,8**	**50,3**	**56,8**	**63,8**	**63,6**	**69,8**	**73,3**	**77,6**	**100,0**	**118,1**	**106,3**	**101,7**	**138,1**	**163,2**

(*) Cifras ajustadas. Ver cuadro correspondiente en «Balanza de Pagos» de Chile, Año 1951».

3. COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES

(En millones de US. dólares, sin incluir numerario)

Fuente: Servicio Nacional de Estadística

DETALLE	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952
I. Materias Primas y Auxiliares	**37,2**	**51,3**	**50,3**	**66,6**	**66,6**	**73,3**	**79,4**	**94,7**	**117,5**	**135,6**	**138,4**	**121,8**	**146,5**	**155,2**
A. Materias primas	30,5	39,6	38,1	52,2	48,9	58,5	65,6	76,8	94,4	99,3	113,1	100,4	110,2	119,2
B. Combustibles	6,7	11,7	12,2	14,4	17,7	14,8	13,8	17,9	23,2	36,3	25,3	21,4	36,3	35,9
II. Bienes de uso y de consumo	**32,2**	**34,5**	**39,4**	**45,6**	**47,8**	**50,7**	**55,7**	**69,1**	**104,3**	**75,1**	**79,5**	**61,2**	**101,8**	**121,8**
A. De consumo habitual	18,3	20,9	22,2	29,8	37,5	38,6	42,4	47,4	74,2	51,5	42,5	37,4	59,2	87,9
B. De consumo durable	10,4	10,0	12,9	11,7	6,7	7,8	8,8	15,7	23,8	18,9	31,2	19,3	33,6	25,7
C. De uso secundario	3,5	3,6	4,3	4,1	3,6	4,3	4,5	6,0	6,2	4,7	5,8	4,5	9,0	8,1
III. Bienes de Capital	**15,1**	**18,1**	**18,4**	**15,8**	**16,6**	**19,9**	**20,6**	**32,6**	**54,8**	**58,4**	**85,9**	**64,3**	**79,9**	**92,8**
A. Maquinarias, útiles y herramientas	11,6	11,7	14,5	12,6	11,7	13,8	16,5	23,5	37,0	45,6	68,5	49,6	59,5	63,7
B. Materiales y útiles para el transporte	3,5	6,4	3,9	3,2	4,9	6,1	4,1	9,1	17,8	12,8	17,4	14,7	20,4	29,2
Total General	**54,5**	**103,9**	**108,1**	**128,0**	**131,0**	**143,9**	**155,7**	**196,4**	**276,6**	**269,1**	**303,8**	**247,3**	**328,2***	**369,8**

EN INDICES, BASE 1947 = 100

I. Materias Primas y Auxiliares	**31,7**	**43,7**	**42,8**	**56,7**	**56,7**	**62,4**	**67,6**	**80,6**	**100,0**	**115,4**	**117,8**	**103,7**	**124,7**	**132,1**
A. Materias primas	32,3	41,9	40,4	55,3	51,8	62,0	69,5	81,4	100,0	105,2	119,8	106,4	116,7	126,3
B. Combustibles	23,9	50,4	52,6	62,1	76,3	63,8	59,5	77,2	100,0	156,5	109,1	92,2	156,5	154,7
II. Bienes de uso y consumo	**30,9**	**33,1**	**37,8**	**43,7**	**45,8**	**48,6**	**53,4**	**66,3**	**100,0**	**72,0**	**76,2**	**58,7**	**97,6**	**116,8**
A. De consumo habitual	24,7	28,2	29,9	40,2	50,5	52,0	57,1	63,9	100,0	69,4	57,3	50,4	79,8	118,5
B. De consumo durable	43,7	42,0	54,2	49,2	28,2	32,8	37,0	66,0	100,0	79,4	131,1	81,1	141,2	108,0
C. De uso secundario	56,5	58,1	69,4	66,1	58,1	69,4	72,6	96,8	100,0	75,8	93,5	72,6	145,2	130,6
III. Bienes de Capital	**27,6**	**33,0**	**33,6**	**28,8**	**30,3**	**36,3**	**37,6**	**59,5**	**100,0**	**106,6**	**156,8**	**117,3**	**145,8**	**169,3**
A. Maquinarias, útiles y herramientas	31,4	31,6	39,2	34,1	31,6	37,3	44,6	63,5	100,0	123,2	185,1	134,1	160,8	172,2
B. Materiales y útiles para el transporte	19,7	36,0	21,9	18,0	27,5	34,3	23,0	51,1	100,0	71,9	97,2	82,6	114,6	164,0
Indice General	**30,5**	**37,6**	**39,1**	**46,3**	**47,4**	**52,0**	**56,3**	**71,0**	**100,0**	**97,3**	**109,8**	**89,4**	**118,7**	**133,7**

(*) No se incluyen internaciones de trigo por valor de US$ 28.000.000, ni adquisiciones de barcos y material para las fuerzas armadas.

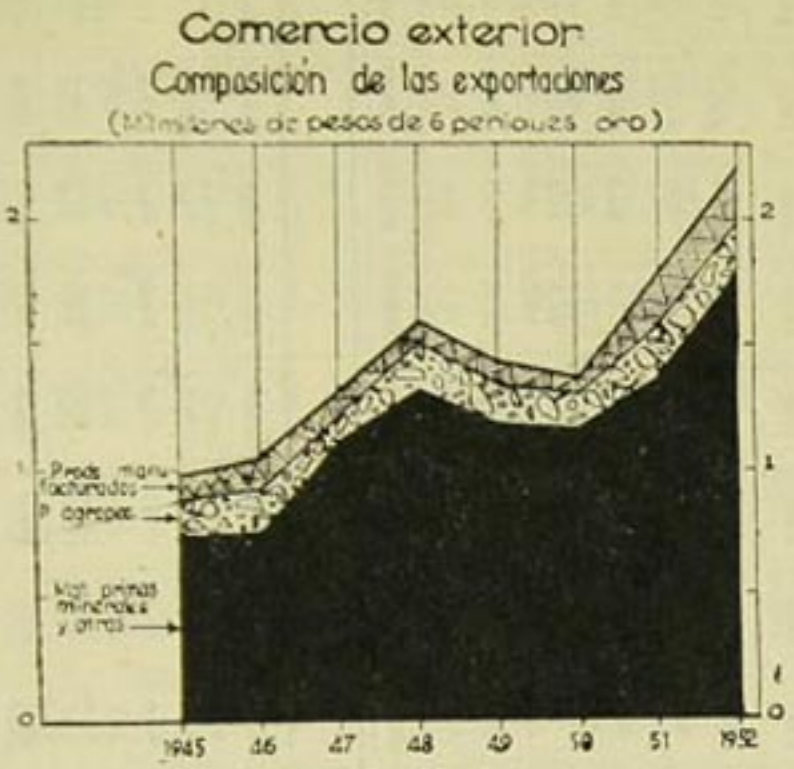

Gráfico N.° 1

Del total señalado, un 79% corresponde a exportaciones de la minería, distribuído en un 53% de cobre, un 2% de hierro, un 15% de salitre y yodo y un 9% de productos de las minerías mediana y pequeña. Resalta la preponderancia que tuvo el cobre, cuya participación en 1951 fué sólo de un 45% del total de las exportaciones. Las restantes exportaciones mineras conservaron

4. BALANZA COMERCIAL

(Cifras en millones de US. dólares, sin numerario)

Fuente: Servicio Nacional de Estadística

AÑOS	Exportación	Importación	Saldo
1930	273,2	288,4	— 15,2
1931	169,8	145,4	24,4
1932	58,0	44,0	14,0
1933	68,2	37,4	30,8
1934	94,7	44,0	50,7
1935	95,7	60,8	34,9
1936	113,0	71,4	41,6
1937	192,3	88,5	103,8
1938	139,0	102,7	36,3
1939	136,0	84,5	51,5
1940	140,0	103,9	36,1
1941	158,2	108,1	50,1
1942	177,7	128,0	49,7
1943	177,2	131,0	46,2
1944	194,4	143,9	50,5
1945	204,1	155,7	48,4
1946	216,2	196,4	19,8
1947	278,5	276,6	1,9
1948	328,8	269,1	59,7
1949	296,1	303,8	— 7,7
1950	283,1	247,3	35,8
1951	371,3	328,2	43,1
1952	454,5	369,8	84,7

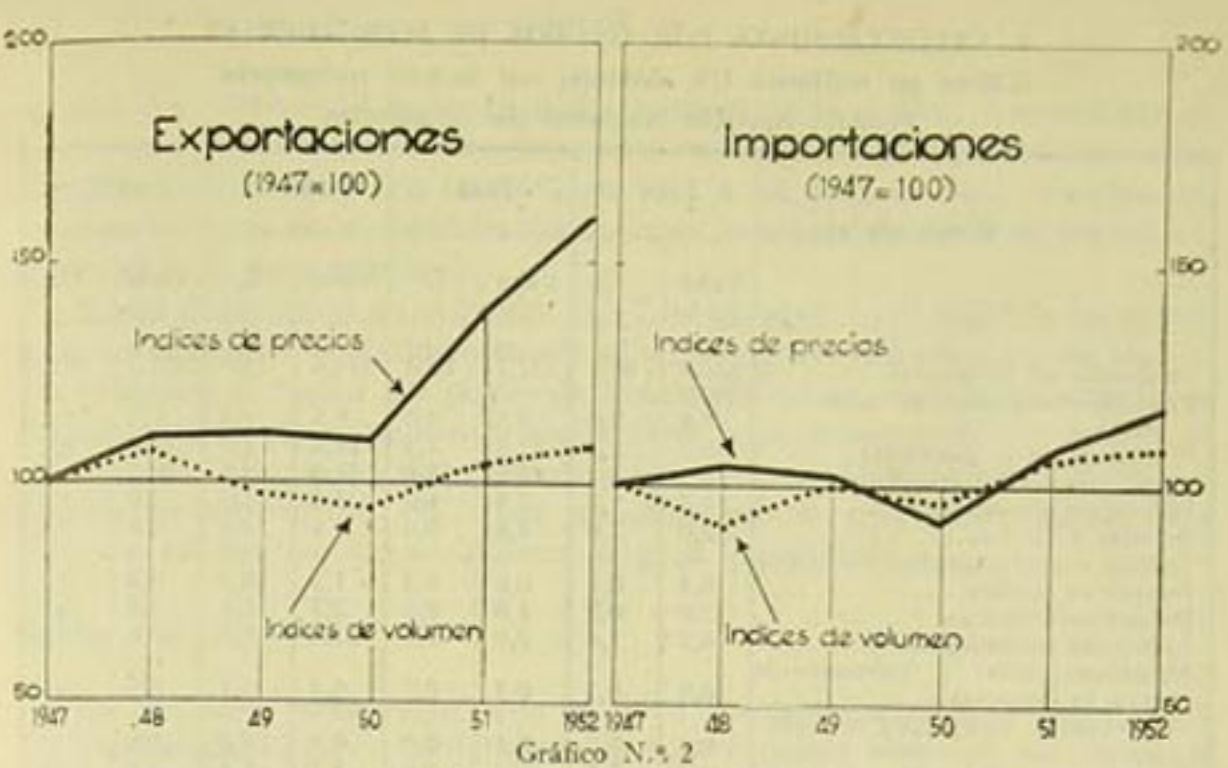

Gráfico N.º 2

5. COMERCIO EXTERIOR POR PAISES

(En millones de US. dólares, sin numerario)

Fuente: Servicio Nacional de Estadística

Países	Exportaciones			Importaciones			Balanza Comercial		
	1950	**1951**	**1952**	**1950**	**1951**	**1952**	**1950**	**1951**	**1952**
Países norteamericanos	**153,0**	**193,4**	**264,8**	**120,6**	**185,8**	**202,6**	**32,4**	**7,6**	**62,2**
Canadá	0,3	0,7	1,4	2,3	5,1	11,6	— 2,0	— 4,4	— 10,2
Estados Unidos	152,7	192,7	263,4	118,3	180,7	191,0	34,4	12,0	72,4
Países latinoamericanos	**40,6**	**52,4**	**64,7**	**54,2**	**58,9**	**77,6**	**— 13,6**	**— 6,5**	**— 12,9**
Argentina	17,7	25,3	39,0	13,4	26,0	31,1	4,3	— 0,7	7,8
Bolivia	1,6	2,3	2,0	0,2	0,2	0,2	1,4	2,1	1,8
Brasil	12,9	13,3	8,6	11,2	6,1	10,9	1,7	7,2	— 2,3
Colombia	0,9	0,8	1,0	0,0	0,1	0,0	0,9	0,7	1,0
Cuba	2,7	2,7	3,2	9,2	8,9	8,5	— 6,5	— 6,2	— 5,3
Ecuador	0,7	1,0	1,1	1,7	1,6	1,4	— 1,0	— 0,6	— 0,3
México	0,2	0,2	0,2	0,3	0,7	0,4	— 0,1	— 0,5	— 0,3
Panamá	0,3	0,3	0,5	0,0	0,0	0,5	0,3	0,3	— 0,0
Perú	1,6	2,8	4,4	17,9	14,2	23,4	— 16,3	— 11,4	— 19,0
Uruguay	1,5	2,8	3,2	0,1	1,0	0,5	1,4	1,8	2,7
Otros	0,5	0,9	1,5	0,2	0,1	0,7	0,3	0,8	0,8
Países europeos	**71,7**	**108,5**	**108,7**	**65,5**	**75,7**	**86,5**	**6,2**	**32,8**	**23,2**
Alemania	9,1	16,3	24,3	5,1	16,8	21,4	4,0	— 0,5	2,9
Bélgica	2,7	12,0	7,4	3,9	2,7	2,1	— 1,2	9,3	5,3
España	8,3	2,1	5,5	6,5	6,7	3,9	1,8	— 4,6	1,6
Francia	14,0	15,1	6,3	5,1	5,9	5,8	8,9	9,2	0,6
Gran Bretaña	14,7	22,5	25,2	28,6	23,7	32,4	— 13,9	— 1,2	— 7,2
Holanda	1,6	4,0	3,5	1,8	1,7	2,6	— 0,2	2,3	1,0
Italia	12,2	15,5	14,4	2,9	3,0	2,4	9,3	12,5	12,1
Portugal	1,1	3,8	1,4	0,0	0,5	0,9	1,1	3,3	0,5
Suecia	2,3	7,3	2,6	4,7	7,3	8,1	— 2,4	— 0,0	— 5,5
Suiza	0,5	2,7	2,6	3,8	4,0	3,8	— 3,3	— 1,3	— 1,2
Otros	5,2	7,2	16,5	3,1	3,4	3,1	2,1	3,8	13,2
Países asiáticos	**0,4**	**1,1**	**4,7**	**2,1**	**4,8**	**2,6**	**— 1,7**	**— 3,7**	**2,1**
India	—	—	1,8	1,8	2,6	1,7	— 1,8	— 2,6	0,0
Japón	0,1	0,9	2,7	0,0	0,4	0,4	0,1	0,5	2,4
Otros	0,3	0,2	0,2	0,3	1,8	0,5	0,0	— 1,6	— 0,3
Otros países	**17,4**	**15,9**	**10,6**	**4,9**	**3,0**	**0,5**	**12,5**	**12,9**	**10,1**
Egipto	15,8	12,4	10,0	3,5	1,6	0,0	12,3	10,8	10,0
Otros	1,6	3,5	0,6	1,4	1,4	0,5	0,2	2,1	0,1
Total general	**283,1**	**371,3**	**254,5**	**246,3**	**328,2**	**369,8**	**35,8**	**43,1**	**84,7**

6. EXPORTACIONES POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(Cifras en millones US. dólares, sin incluir numerario)

Fuente: Servicio Nacional de Estadística

Grupos de Mercaderías	1949		1950		1951		1952	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Productos de la minería	237,9	80,3	232,7	82,2	272,6	73,5	361,7	79,6
Productos naturales de aguas y bosques	5,8	2,0	8,5	3,0	8,5	2,3	7,5	1,6
Productos de la ganadería	10,2	3,4	12,2	4,3	28,6	7,7	17,9	3,9
Productos de la agricultura	24,2	8,2	15,8	5,6	15,0	4,0	20,6	4,5
Industrias alimenticias	4,3	1,5	3,5	1,2	3,6	1,0	5,0	1,1
Bebidas y licores	2,0	1,0	1,8	0,6	1,6	0,4	0,9	0,2
Tabaco manufacturado	—	—	—	—	—	—	—	—
Industrias textiles	0,4	0,1	0,6	0,2	1,2	0,3	0,8	0,2
Industrias químicas	2,0	0,7	1,8	0,6	2,3	0,6	3,3	0,7
Industrias metalúrgicas	4,2	1,4	3,9	1,4	32,2	8,7	33,0	7,3
Máquinas, útiles y herramientas para la industria	0,9	0,3	0,5	0,2	0,5	0,1	0,3	0,1
Materiales y útiles para el transporte	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Manufacturas diversas	3,2	1,1	1,8	0,7	5,2	1,4	3,6	0,8
Total	296,1	100,0	283,1	100,0	371,3	100,0	454,5	100,0

7. INDICES DE EXPORTACION

(Base 1947 = 100)

A. INDICES DE PRECIO

DETALLE	1947	1948	1949	1950	1951	1952
I. Productos de la Minería	**100,0**	**114,4**	**116,2**	**117,1**	**145,4**	**173,7**
A. Gran Minería	100,0	115,0	117,1	117,9	144,5	173,1
B. Minerías mediana y pequeña	100,0	101,5	95,1	99,9	164,3	186,5
II. Productos Agropecuarios	**100,0**	**99,5**	**95,7**	**85,4**	**133,1**	**114,6**
A. Del reino animal	100,0	117,7	139,7	124,1	276,5	197,7
B. Del reino vegetal	100,0	93,5	81,1	72,6	85,5	87,0
III. Productos Industriales	**100,0**	**84,3**	**81,9**	**71,5**	**88,2**	**96,7**
A. Alimenticios y estimulantes	100,0	62,3	60,7	49,8	47,1	50,3
B. Varios	100,0	98,5	95,6	85,5	114,7	126,6
Indice General	**100,0**	**110,1**	**110,9**	**109,5**	**139,1**	**160,2**

B. INDICES DEL QUANTUM (VOLUMEN FISICO)

I. Productos de la Minería	**100,0**	**105,0**	**91,8**	**89,3**	**87,5**	**92,6**
A. Gran Minería	100,0	105,2	91,1	88,3	85,5	88,2
B. Minerías mediana y pequeña	100,0	101,7	108,3	110,7	133,1	189,8
II. Productos Agropecuarios	**100,0**	**137,7**	**135,0**	**136,6**	**122,1**	**129,8**
A. Del reino animal	100,0	116,2	89,9	122,7	129,2	111,9
B. Del reino vegetal	100,0	144,8	149,9	141,2	119,7	135,8
III. Productos Industriales	**100,0**	**81,1**	**97,9**	**74,2**	**232,2**	**216,6**
A. Alimenticios y estimulantes	100,0	137,2	124,9	110,7	119,4	128,7
B. Varios	100,0	45,0	80,5	50,6	304,9	273,2
Indice General	**100,0**	**106,8**	**97,4**	**93,6**	**103,8**	**107,5**

su posición relativa. El incremento de la importancia de las exportaciones de productos mineros significó una baja relativa de las otras exportaciones, cuya participación disminuyó de un 26% en 1951 a un 20% en 1952. Finalmente, las exportaciones no comerciales (donaciones, equipaje de viajeros, etc.) completan el total del capítulo.

Como puede verse en el cuadro N.° 7, el aumento en el valor de las exportaciones se debió casi exclusivamente al mayor precio del cobre en los mercados externos. El índice del precio de las exportaciones de la gran minería es el único que revela un aumento significativo, especialmente si se considera el volumen que alcanzaron dichas exportaciones, el que también experimentó un pequeño incremento en 1952. Los restantes índices, que comentaremos más adelante, no han sufrido variaciones de gran importancia.

Cobre

Su más alto valor registraron en 1952 las exportaciones de cobre. Este aumento se debió fundamentalmente al mayor precio obtenido por el metal en el extranjero. Al desahuciarse el Convenio de Washington, que permitía vender el cobre a 27,5 centavos de dólar la libra valor FOB, el Gobierno chileno congeló el precio para las compañías productoras en 24,5 centavos. El sobreprecio, hasta completar la cantidad de 35,5 centavos, —precio de venta fijado por el Banco Central— se declaró de beneficio fiscal.

Contribuyó también al mejoramiento del valor total de las ventas al exterior el aumento en el volumen exportado. De una producción de 383 mil toneladas, se exportaron unas 353 mil. En 1951 se exportaron 309 mil toneladas.

En virtud de la Ley N.° 10.255 de 12 de Febrero de 1952 (cuyos principales artículos fueron reproducidos en «Balanza de Pagos de Chile, año 1951», pags. 24 y 25), el Banco Central se hizo cargo de las ventas de cobre. Un comité especial, formado por un grupo de directores del Banco, tuvo a su cargo las actividades respectivas. Al finalizar 1952, dicho Comité presentó un informe

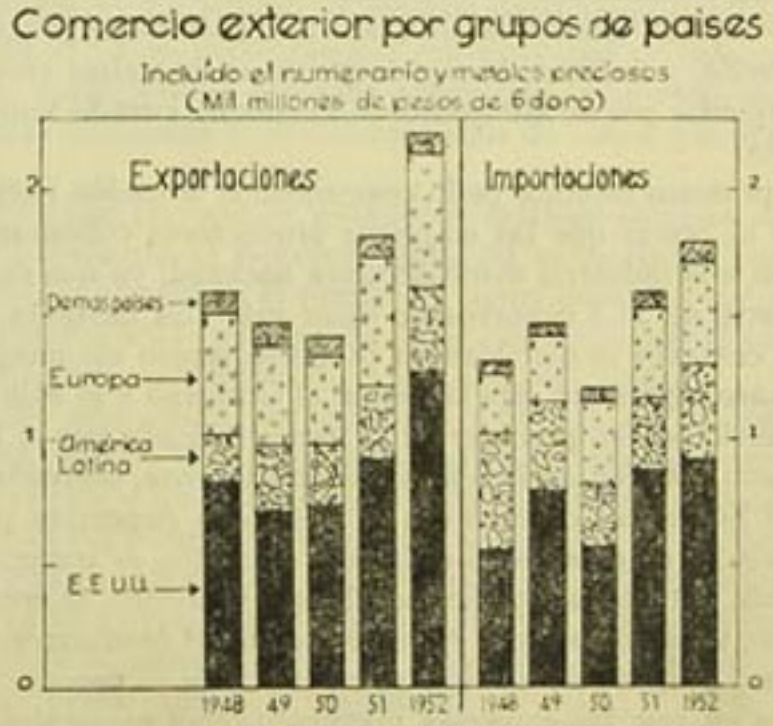

Gráfico N.° 3

al Directorio del Banco Central, el que se reproduce a continuación, y en el que se detallan todas las actividades realizadas en relación con las ventas del metal rojo.

«La Ley N.° 10.255 adoptó diversas medidas en relación con las exportaciones de cobre. En virtud de esta ley, el Banco Central fué autorizado para adquirir de las compañías productoras, en representación del Fisco, las cantidades de cobre que ellas podían ser obligadas a entregar al Gobierno de Chile para su exportación o elaboración en el país.

Esta misma ley facultó al Banco para vender y exportar dicho cobre y señaló la forma en que debía atender a las necesidades de la industria nacional.

Apenas fué promulgada la ley, el Directorio del Banco designó una Comisión de cuatro de sus miembros para que tomara a su cargo el manejo de las funciones que esa ley ponía en manos del Banco Central. La Comisión inició de inmediato los estudios pertinentes acerca de la manera de poner en práctica las nuevas funciones encomendadas.

Con este objeto se preocupó de dar a conocer al Supremo Gobierno sus puntos de vista en la preparación del Reglamento de esta Ley y fué así como, entre otras disposiciones, consideró indispensable dejar establecido en ese Reglamento el precio a que las Compañías productoras debían vender el cobre al Banco Central.

Además, solicitó la inclusión en el Reglamento de una disposición según la cual las Compañías, para exportar directamente la cuota que les asignara el presidente de la República, estaban obligadas a presentar un certificado del Banco Central en el sentido de haber dado cumplimiento a las disposiciones de la nueva ley.

Durante la tramitación de este Reglamento, la Comisión se preocupó de estudiar la forma y condiciones generales que se establecerían para el sistema de ventas. Celebró reuniones con los representantes de las empresas productoras, con el objeto de conocer sus puntos de vista y escuchó a los representantes de las industrias manufactureras nacionales a fin de conocer sus necesidades.

Al mismo tiempo, analizó la situación de todos los negocios, autorizaciones de exportación y órdenes de venta que se encontraban pendientes y que habían sido iniciadas por el Ministerio de Economía cuando tenía intervención en esta materia.

En estos primeros estudios pudo comprobar la situación irregular que existía en cuanto al precio que las empresas productoras cobraban por el cobre que entregaban a la industria manufacturera nacional, ya que éstas facturaban el cobre al precio de 24,5 centavos de dólar más tres centavos, y este sobreprecio de tres centavos lo percibían en beneficio propio sin integrarlo en arcas fiscales. El Banco representó esta situación al Gobierno y el Ministerio de Economía y Comercio ordenó proceder en la forma indicada por el Banco.

La Comisión también analizó la situación existente, derivada del Convenio suscrito por el Supremo Gobierno con la República Argentina para la entrega de 15.800 toneladas de cobre semi-elaborado a cambio de importaciones de ganado de ese país. Estudió las condiciones de este Convenio, el precio a que Chile entrega el cobre y los costos de la transformación del producto en las industrias que la efectúan. Después de analizar el conjunto de la negociación, innovó en las condiciones en que las empresas manufactureras nacionales semi-elaboran el cobre y reconociéndoles un margen de utilidad razonable, obtuvo la confor-

midad de ellas para entregar al fisco la suma de $ 6.000 por tonelada, beneficio que no recibía anteriormente.

Dictado el Reglamento de la Ley, se encontró la Institución en situación de poder iniciar las ventas y, en cumplimiento de lo que había acordado, dió amplia publicidad a las condiciones que debían cumplir las personas o entidades interesadas en adquirir cobre en lingotes. Esta medida sirvió para conocer el auténtico mercado comprador del cobre y prescindir de los intermediarios cuya intervención causaba serias perturbaciones.

En cuanto a los negocios pendientes, adoptó el criterio de respetar aquellos en que los compradores habían abierto los acreditivos correspondientes, y dar un plazo breve a todos los compradores en cuyos negocios se habían dictado las autorizaciones para entrega del cobre, a fin de que abrieran los acreditivos necesarios, bajo apercibimiento de dejarlos sin efecto en caso de no hacerlo dentro del plazo señalado. Las órdenes de venta fueron todas dejadas sin efecto, ya que ellas sólo habían servido para producir una lamentable confusión en el mercado del cobre, con evidente perjuicio para los intereses nacionales.

Durante este período el Banco Central de Chile, de acuerdo con el Convenio suscrito en Washington el 8 de Mayo de 1951 por el Gobierno, sólo podía disponer del 20% de la producción de las tres grandes empresas productoras de cobre.

Esta circunstancia hacía que esta reducida cuota de cobre de libre disposición del Gobierno, no le permitiera a Chile influir en forma decisiva en el mercado mundial de este metal.

Por otra parte, de acuerdo con instrucciones del Presidente de la República, el precio de venta no podía ser inferior a US$ 1.200 por tonelada. Este precio rígido para una pequeña cantidad de cobre hizo que en numerosas ocasiones, negocios que habían sido cerrados por compradores europeos, quedaran sin efecto porque ellos, después de expresada su conformidad, recibían ofertas a precios ligeramente inferiores. Junto con esta situación se difundieron por el mundo noticias que contribuyeron a crear una verdadera incertidumbre en el mercado comprador. En efecto, en algunos órganos de publicidad se destacaba la situación de Chile, presentándolo como incapaz de colocar su cuota de libre disposición y anunciando que veía acumularse esta cuota y formando un stock que se decía alcanzaba a 50.000 toneladas de cobre que el país no había logrado vender.

Durante el mismo período, se publicaron también noticias sobre una gestión que habría realizado el Gobierno ante las autoridades norteamericanas para obtener un alza general en el precio del cobre, aumento que, según las publicaciones, alcanzaría a 33 centavos de dólar por libra, con el compromiso de Chile de entregar toda su producción a los Estados Unidos.

Especialmente esta última circunstancia retraía a los posibles interesados en adquirir cobre, porque alentaban la esperanza de que en breve plazo Chile modificaría su política y desistiría de sus propósitos de obtener US$ 1.200 por la tonelada de cobre que vendiera con cargo a su cuota de libre disposición.

Las circunstancias descritas provocaron serias dificultades durante este período en las ventas de cobre y de ahí que el Banco representó oportunamente esta situación, tanto al señor Ministro de Economía y Comercio como directamente a S. E. el Presidente de la República.

En conocimiento de lo que estaba ocurriendo, el Gobierno decidió desahuciar el Convenio que había suscrito en Washington en Mayo de 1951, y con

fecha 8 de Mayo de 1952 se anunció que Chile, en uso de las facultades que le otorgaba la Ley N.° 10.255, establecía que, en lo sucesivo, las compañías productoras de cobre debían entregar al Banco Central de Chile la totalidad de su producción.

De inmediato la Comisión, en contacto con el señor Ministro de Hacienda, estudió la fijación del nuevo precio que fijaría al cobre y después de realizar los cálculos pertinentes y recoger las informaciones necesarias, decidió adoptar como precio base la cantidad de 35,5 centavos de dólar por libra de cobre electrolítico FAS Antofagasta. Para el cobre fire refined reconoció la rebaja de un cuarto de centavo que se consagra en el mercado mundial y, en consecuencia, le fijó el precio de 35,25 centavos de dólar por libra FOB San Antonio.

Esta determinación fué dada a conocer en todos los círculos interesados en consumir cobre y en un principio provocó una serie de críticas y viva resistencia en los compradores de este metal.

Sin embargo, la Comisión mantuvo invariable su determinación y rechazó todas las ofertas de compra a precios aún levemente inferiores al fijado, porque consideró que frente a una política firme y decidida y ante la imperiosa necesidad de cobre que tenían los consumidores, éstos en definitiva terminarían aceptando el precio que Chile señalaba.

Durante el primer período, las ventas quedaron prácticamente paralizadas, pero pronto fueron los propios consumidores americanos quienes, frente a la actitud decidida de Chile, iniciaron gestiones ante las autoridades norteamericanas para obtener la autorización necesaria a fin de reajustar el precio de los productos que contenían cobre, para poder absorber el mayor precio que debían pagar por este metal.

Después de realizar gestiones ante el Gobierno americano, las autoridades de ese país, resolvieron asignar a las industrias consumidoras de cobre un 60% del cobre para atender a sus necesidades, al precio de 24,5 centavos de dólar y, el saldo de 40% debía ser cubierto con cobre adquirido en el extranjero. Al mismo tiempo, se les dió la autorización necesaria para reajustar sus precios en el mayor desembolso que les significaba la adquisición de este 40% de cobre en el extranjero a un precio superior.

Con la adopción de estas medidas, de inmediato se pudo apreciar el interés en adquirir cobre de Chile al nuevo precio de 35,5 centavos de dólar fijado por el Banco.

Al Banco le pareció que, sin perjuicio de realizar directamente cualquier negocio, era aconsejable aprovechar la organización de ventas con que cuentan tanto en los Estados Unidos como en Europa las filiales de las compañías productoras. El conocimiento que tienen estas organizaciones del mercado del cobre, de los consumidores habituales de este metal, de la forma de pago del precio, de los tipos de cobre que cada uno puede adquirir, eran elementos que sin duda facilitaban la labor y por eso y como una manera también de ligar el interés de las compañías productoras con la nueva posición de Chile, se convino con ellas en permitirles que vendieran cobre por cuenta del Banco en las nuevas condiciones señaladas.

Con este objeto, la Comisión celebró diversas reuniones con los personeros de las Agencias de Ventas de estas compañías, quienes viajaron especialmente a Chile y con quienes se discutió y quedó establecido en términos comerciales y precisos su intervención en estas operaciones.

En estos acuerdos se dejó testimonio de que el Banco se reservaba su fa-

cultad de modificar en cualquier momento el precio de venta del cobre; de fijar la política de venta; de señalar los márgenes hasta los cuales ellos podían llegar a comprometer el cobre; de calificar cada venta, y de impartirles todas las instrucciones que estimare adecuadas.

Como estas filiales deben hacer frente a los gastos propios de la colocación del cobre, se aceptó reconocerles por este concepto la cantidad de un medio por ciento del precio de venta del producto, rebajándose así a la mitad, la suma que por este concepto percibían antes de la intervención del Banco en esta materia.

La Ley N.° 10.255 encomendó al Banco, al mismo tiempo, el estudio de las condiciones de producción de cobre en el país y en el extranjero y la investigación y estadística de la producción manufacturera y comercio mundiales del cobre.

Para cumplir este objetivo, el Banco solicitó por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores una información completa de nuestros agentes diplomáticos o consulares acerca de la producción, consumo y venta del cobre en los distintos países del mundo. Gracias a las informaciones obtenidas por este conducto, como asimismo las que ha obtenido a través de publicaciones especializadas en esta materia, el Banco ha logrado reunir datos y antecedentes que le han parecido necesarios para el desarrollo de su cometido.

Con igual objetivo el Banco encomendó a don Jorge Schneider el estudio y recopilación de antecedentes que pudiera reunir en los Estados Unidos sobre esta materia. El señor Schneider envió un informe muy completo, en el que se contienen todas las cifras de producción, exportación y consumo en los distintos países del mundo.

Asimismo, el Banco recibió de don Walter Müller, como Delegado de Chile a la Conferencia de Materiales Estratégicos, una completa información sobre el alcance de las medidas y acuerdos de esa reunión internacional, como también su impresión sobre la situación en el mercado del cobre.

Con los datos y antecedentes que el Banco ha reunido, se han preparado informes sobre la producción y consumo mundial del cobre y sobre probables ingresos del cobre durante 1953 para la confección del Cálculo Estimativo de Divisas.

Además, se han practicado estudios para establecer el alcance y efectos que produciría en el precio que Chile obtiene por el cobre, en la tributación que afecta a la producción y en los ingresos por sobreprecio, la modificación o supresión del control que existe actualmente en los Estados Unidos que fija al cobre de producción doméstica el precio de 24,5 centavos.

Ha sido preocupación preferente de la Comisión el estudio de las condiciones en que desenvuelven sus actividades las industrias manufactureras nacionales y al efecto ha atendido oportunamente a todas las peticiones para entrega de cobre que le han formulado, tanto las que estaban destinadas al consumo interno, como a su exportación en forma elaborada o semi-elaborada.

Durante el período comprendido entre el 12 de Febrero y el 31 de Diciembre se han efectuado entregas a las industrias elaboradoras de cobre de 4.925 toneladas, destinadas al consumo interno y se han autorizado exportaciones por un total de 1.829 toneladas, cifra esta última en la que no se incluyen las exportaciones autorizadas a la República Argentina, en cumplimiento del Convenio Cobre-Ganado, que alcanzan a 15.800 toneladas, más la cantidad de 1.600 que estaba pendiente a la fecha en que entró en vigencia la Ley N.° 10.255.

El Banco ha entregado a estas industrias el cobre destinado a su exportación, elaborado o semi-elaborado, al precio de 35,5 centavos de dólar la libra con el descuento de 10 o 7% según los casos, que se fijó en el Decreto que fué dictado por el Ministerio de Economía y Comercio.

En todas las ventas de cobre elaborado o semi-elaborado el Banco ha exigido que el producto sea pagado en dólares, en atención a que la Ley 10.255 obliga a las industrias manufactureras a adquirirlo en esa moneda.

Durante el mes de Noviembre de 1951, inició su producción la nueva planta de sulfuros de Chile Exploration Company en Chuquicamata, cuyo producto es cobre blister. Sobre el particular el Banco, en Oficio de 10 de Diciembre pasado, le representó al Ministerio de Economía y Comercio la necesidad de adoptar medidas tendientes a evitar que, en el futuro, se reemplace la producción de cobre electrolítico por cobre blister, lo que acarrearía graves consecuencias a la economía nacional.

Conforme a las disposiciones del Reglamento de la Ley N.° 10.255, el Banco ha puesto en conocimiento del Ministerio de Economía y Comercio el resultado obtenido en las ventas y exportaciones de cobre, en liquidaciones practicadas el 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre último.

Durante este período y para atender necesidades urgentes de divisas, el Banco obtuvo del National City Bank of New York el descuento de letras de cambio, cuyo producto fué puesto a disposición de la Tesorería General como anticipo del sobreprecio que obtendría en las ventas de cobre. Con fecha 27 de Junio se descontaron letras por US$ 4.000.000; con fecha 5 de Agosto, letras por US$ 5.000.000, y, con fecha 29 de Diciembre, letras por US$ 9.000.000. Las dos primeras fueron canceladas y sólo se encuentran pendientes las últimas por US$ 9.000.000, que vencen el 24 de Febrero del presente año.

Desde la vigencia de la Ley N.° 10.255 y hasta el 31 de Diciembre último, el total de ventas efectuadas por el Banco alcanzaba a 261.099 toneladas, de las cuales 236.945 representan exportaciones de cobre en lingotes; 17.400, exportaciones autorizadas a la República Argentina en conformidad al Convenio Cobre-Ganado; 4.925, a entregas para el consumo interno y, 1.829, que corresponden a exportaciones de cobre elaborado o semi-elaborado.

De la cantidad de 236.945 toneladas de cobre en lingotes se han exportado a los Estados Unidos 225.693 y del saldo, 9.583, a Europa, 1.658 a Sud-América y 10 toneladas a Asia.

Como resultado de estas ventas y exportaciones, el Banco ha obtenido un sobreprecio de US$ 50.420.333,11, y una vez finiquitadas las ventas autorizadas hasta el 31 de Diciembre, deberá percibir, además, la suma de US$ 12.360.000.

El Banco ha obtenido con motivo de las exportaciones a la República Argentina, en cumplimiento del Convenio a que ya hemos hecho referencia, la suma de $ 56.934.012,76 y además, una vez efectuadas las exportaciones autorizadas hasta el 31 de Diciembre, percibirá la suma de $ 47.400.000.

Los gastos que el Banco ha cargado al Fisco, por su intervención en esta materia sólo alcanzan hasta el 31 de Diciembre a la suma de US$ 276,35 y de $ 66.829,64 moneda corriente.

De acuerdo con la Ley, el 20% del sobreprecio obtenido tiene una destinación especial. Un 5% se entrega a la Fundición Nacional de Paipote para los fines que ella señala, y el 15% restante se ha depositado, en su equi-

valente en moneda corriente, en «cuentas especiales» para atender obras en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins.

La Comisión Especial del Cobre, al dar cuenta de la labor realizada, ofrece su colaboración para proporcionar cualquier otro antecedente que se juzgue de interés en el estudio de las condiciones que permitan desarrollar el comercio del cobre en forma de resguardar los intereses generales del país».

* * *

El valor acreditado en la Balanza de Pagos por concepto de cobre (1.º/I/A/1) corresponde a su valor FOB más el aumento de los stocks. Es decir, se excluyen los gastos en el exterior, que alcanzaron a US$ 9,6 millones.

8. GRANDES COMPAÑIAS MINERAS

Detalle de sus operaciones en relación con la Balanza de Pagos de 1952

(Cifras en US. dólares)

DETALLE	Cobre	Hierro	Salitre	Total
1) **Valor total de las ventas**	208.298.074	11.263.104	63.976.600	283.537.778
Menos: Ventas en el país	— 14.045.688	— 1.406.256	—	— 15.451.944
Gastos en el exterior	— 9.635.508	— 15.182	—	— 9.650.690
Más: Utilidad fiscal ventas	63.833.666	—	—	63.833.666
Valor FOB exportación	248.450.544	9.841.666	63.976.600	322.268.810
Ajuste stocks	1.459.393	523.913	7.340.000	9.323.306
Total	249.909.937	10.365.579	71.316.600	331.592.116
2) **Retornos**				
a) Costo legal de producción	53.358.714	1.490.000	27.565.000	82.413.714
b) Venta a bancos comerciales	7.664.730	77.984	19.827.000	27.569.714
c) Internac. con cambios propios	26.765.902	1.086.373	9.729.000	37.581.275
d) Tributación	44.253.619	3.267.321	—	47.520.940
e) Derechos de Aduana	5.108.786	109.997	—	5.218.783
f) Varios	8.221.384	—	—	8.221.384
g) Utilidad fiscal	63.833.666	—	3.582.000	67.415.666
Total	209.206.801	6.031.675	60.703.000	275.941.476
3) **Valores no retornados**				
a) Utilidades	34.887.534	3.484.836	8.420.200	46.792.570
b) Depreciación	5.288.101	1.337.904	—	6.626.005
c) Provisiones pago impuesto	527.501	— 488.836	—	38.665
d) Servicio de deudas	—	—	2.193.400	2.193.400
Total	40.703.136	4.333.904	10.613.600	55.650.640

El total acreditado asciende a US$ 249,9 millones, cantidad que es superior en un 43% a lo acreditado en 1951 (US$ 175,2 millones). Casi en su totalidad, el aumento corresponde a las sumas percibidas por el Fisco por concepto de sobreprecio en las exportaciones (1.º/I/A/1/e). Este sobreprecio, que alcanzó a US$ 63,8 millones, representó un 25,5% del valor total de las exportaciones de cobre.

El precio del cobre en Estados Unidos registró en 1952 su más alto nivel en lo transcurrido del siglo (ver cuadros 9 y 10) (1). Sin embargo, si se consi-

(1) Las discrepancias en los precios registrados se deben a que están originados en diversas fuentes.

9. PRECIOS, PRODUCCION Y EXPORTACION DE COBRE

Fuente: Engineering and Mining Journal y Servicio Nacional de Estadística

Años	Precios		Producción (1)		Exportación (2)	
	Cents. Americ. X libra cobre electrolítico. Exportación Base N. York	Indice	Toneladas	Indice	Toneladas	Indice
1937	13,018	60,2	396.444	97,1	383.249	99,0
1938	9,695	44,8	337.509	82,6	349.321	90,2
1939	10,727	49,6	326.399	79,9	312.245	80,6
1940	10,770	49,8	347.391	85,1	357.004	92,2
1941	10,901	50,4	455.959	111,6	439.886	113,6
1942	11,684	54,0	476.941	116,8	494.403	127,7
1943	11,700	54,1	488.518	119,6	449.323	116,0
1944	11,700	54,1	489.906	120,0	482.093	124,5
1945	11,700	54,1	462.080	113,1	431.182	111,3
1946	14,790	68,4	358.602	87,7	373.014	96,3
1947	21,624	100,0	408.400	100,0	387.275	100,0
1948	22,348	103,3	424.910	104,0	414.603	107,1
1949	19,421	89,8	350.736	85,9	353.791	91,4
1950	21,549	99,7	345.460	84,6	321.796	83,1
1951	26.258	121,4	360.099	88,2	308.765	79,7
1952	31,746	146,8	(3) 383.283	93,8	(3) 352.877	91,1

(1) Cobre en barras.
(2) Cobre electrolítico y standard en barras y palanquillas.
(3) Incluye la producción y exportación de la Fundición Nacional de Paipote.

deran los precios pagados en los distintos años, en dólares de poder adquisitivo constante, se observará que nuestro metal ha experimentado una baja en su precio real. Similares conclusiones pueden obtenerse en gráficos preparados por el Fondo Monetario Internacional (2) en los que se muestra una situación similar para el salitre.

* * *

Según puede verse en el cuadro N.° 11, los valores retornados en 1952 por las grandes empresas mineras aumentaron tanto en forma absoluta como relativa. De US$ 127,9 millones en 1951, subieron a US$ 209,2 millones; de un 73% del valor de las ventas, subieron a un 84%.

En el cuadro N.° 11 podrá observarse una pequeña modificación en la presentación de las cifras, respecto de años anteriores. En efecto, se ha incluído un grupo de «Varios», que corresponde a diversos gastos en dólares efectuados en el país por las compañías, por concepto de sueldos, fletes y otros. En años anteriores no se disponía de antecedentes suficientes para incluir este rubro que, sin duda, es de cierta importancia.

Al igual que en 1951, el aumento del valor de las exportaciones quedó íntegramente en el país. Más aún, los valores no retornados en 1952 señalan una baja de 14% con respecto al año anterior.

* * *

(2) Véase: «International Financial Statistics», Julio 1951, pág. VII.

10. PRECIO DEL COBRE EN DOLARES, DE PODER ADQUISITIVO CONSTANTE DE 1952

(1900 - 1952)

AÑOS	Precio del cobre (*) ctvs. de dólar por libra	Indice de Precios al por Mayor, en Estados Unidos	Precios del cobre en ctvs. de dólar por libra, de poder adquisitivo constante
1900	16,5	56,1	52,65
1901	16,4	55,3	53,08
1902	11,9	58,9	36,16
1903	13,6	59,6	40,84
1904	13,1	59,7	39,27
1905	16,0	60,1	47,65
1906	19,8	61,8	57,35
1907	20,9	65,2	57,37
1908	13,4	62,9	38,13
1909	13,1	67,6	34,69
1910	12,9	70,4	32,80
1911	12,6	64,9	34,75
1912	16,5	69,1	42,73
1913	15,5	69,8	39,74
1914	13,3	68,1	34,95
1915	17,5	69,5	45,07
1916	28,5	85,5	59,66
1917	29,2	117,5	44,47
1918	24,7	131,3	33,67
1919	18,9	138,6	24,40
1920	17,5	154,4	20,33
1921	12,7	97,6	23,29
1922	13,6	96,7	25,17
1923	14,6	100,6	25,97
1924	13,2	98,1	24,08
1925	14,2	103,5	24,55
1926	13,9	100,0	24,88
1927	13,1	95,4	24,57
1928	14,7	96,7	27,21
1929	18,2	95,3	34,18
1930	13,1	86,4	27,14
1931	8,2	73,0	20,11
1932	5,7	64,8	15,74
1933	7,2	65,9	19,55
1934	8,5	74,9	20,31
1935	8,8	80,0	19,69
1936	9,6	80,8	21,27
1937	13,3	86,3	27,58
1938	10,1	78,6	23,00
1939	11,1	77,1	25,77
1940	11,4	78,6	25,96
1941	11,9	87,3	24,40
1942	11,9	98,8	21,56
1943	11,9	103,2	20,63
1944	11,9	104,7	20,34
1945	11,9	105,8	20,13
1946	13,9	121,1	20,54
1947	21,1	152,1	24,83
1948	22,2	165,1	24,06
1949	19,4	155,0	22,41
1950	21,5	161,5	23,82
1951	24,4	180,4	24,20
1952	24,4 (**)	179,0	24,40

(*) Precio del cobre «domestic».
(**) Estimado.

Por concepto de «costo de producción», las empresas productoras de cobre, vendieron en 1952 US$ 61,0 millones, o sea un 38% más que en el año precedente. De este total US$ 53,4 millones se vendieron al Banco Central

11. VALORES RETORNADOS Y NO RETORNADOS DE LAS VENTAS DE COBRE AL EXTERIOR, EFECTUADAS POR LAS GRANDES COMPAÑIAS MINERAS

(Cifras en miles de US. dólares)

AÑOS	A. Valores Retornados							B. Valores no Retornados					Valor de las ventas
	Costo legal de producción	Vendido a bancos comerciales	Internac. con cambios propios	Tributac. y derechos Aduana	Varios	Utilidad fiscal	TOTAL A	Utilidades	Depreciación	Prov. para Imptos. en Chile	Gastos en el extranjero	TOTAL B	TOTAL A + B (*)
1944	44.730,0	—	15.588,7	22.813,4	...	—	83.132,1	17.378,5	7.896,5	—	279,2	25.554,3	108.686,3
1945	43.130,0	—	13.172,7	22.832,8	...	—	79.135,6	11.380,7	14.900,5	—	2.513,3	28.794,6	107.930,1
1946	42.425,0	—	12.006,4	19.115,3	...	—	73.546,8	21.644,9	5.650,3	— 305,9	10.110,7	37.080,0	110.626,7
1947	49.875,0	—	20.371,1	49.869,1	...	—	120.115,2	35.985,8	5.611,9	—	10.668,7	52.266,4	172.381,6
1948	62.430,0	—	26.897,8	44.266,8	...	—	133.564,6	48.274,1	5.756,0	7.885,4	9.606,8	71.522,4	205.087,0
1949	54.255,0	—	22.852,7	27.255,6	...	—	104.363,3	26.107,6	4.696,7	1.933,8	—	32.738,2	137.101,5
1950	55.700,0	—	16.762,7	32.358,2	...	—	104.820,8	30.190,4	4.472,7	12.510,7	—	47.173,8	151.994,6
1951	44.295,0	—	28.278,9	51.602,1	...	3.699,8	127.875,9	38.808,8	4.324,0	4.208,2	—	47.340,9	175.216,8
1952	53.358,7	7.664,7	26.765,9	49.362,4	8.221,4	63.833,7	209.206,8	34.887,5	5.288,1	527,5	—	40.703,1	249.909,9

EN PORCENTAJES

1944	41,2	—	14,3	21,0	...	—	76,5	16,0	7,3	—	0,2	23,5	100
1945	40,0	—	12,2	21,1	...	—	73,3	10,5	13,8	—	2,4	26,7	100
1946	38,3	—	10,8	17,3	...	—	66,5	19,6	5,1	— 0,3	9,1	33,5	100
1947	28,9	—	11,8	28,9	...	—	69,6	20,9	3,3	—	6,2	30,4	100
1948	30,4	—	13,1	21,6	...	—	65,1	23,5	2,8	3,8	4,7	34,9	100
1949	39,6	—	16,7	19,9	...	—	76,2	19,0	3,4	1,4	—	23,8	100
1950	36,6	—	11,0	21,3	...	—	68,9	19,9	3,0	8,2	—	31,1	100
1951	25,3	—	16,1	29,5	...	2,1	73,0	22,1	2,5	2,4	—	27,0	100
1952	21,4	3,1	10,7	19,8	3,3	25,5	83,7	14,0	2,1	0,2	—	16,3	100

(*) Hasta 1948, corresponden al valor CIF de las exportaciones; posteriormente corresponden al valor FOB de las mismas.

(1.°/I/A/1/a) y US$ 7,7 millones a los bancos comerciales (1.°/I/A/1/b). Debe mencionarse que el aumento se debe en gran parte a la baja de las ventas de cobre en el país, que alcanzaron a US$ 25,9 millones en 1951 y sólo a US$ 14,0 en 1952.

Gráfico N.° 4

Las cifras anteriores necesitan mayores explicaciones.

Los retornos de cambios por exportaciones de las grandes empresas productoras de cobre han estado sujetas a un régimen de excepción establecido por diversas disposiciones legales (3). En la actualidad rige lo establecido en el art. 12 de la Ley N.° 9.839, según el cual, dichas empresas están obligadas a retornar sólo una cuota del valor de sus exportaciones, cuota que debe fijarse trimestralmente por decreto Supremo.

En 1952 se inició la tramitación de un decreto del Ministerio de Hacienda por el que se fijaban, para el mismo año, los retornos que las Compañías debían vender al Banco Central de Chile al cambio de $ 19,37 por dólar a base de un cierto monto de dólares por tonelada producida y hasta la concurrencia de una determinada producción base, pudiendo las compañías liquidar el resto de lo necesario al tipo de cambio bancario.

Este decreto, que correspondía a un acuerdo convenido entre las Compañías productoras y el entonces Ministro de Hacienda, no llegó a ser dictado, pero el mencionado acuerdo fué ratificado por sucesivos Ministros y, en la práctica, las Compañías han continuado aplicándolo hasta la fecha.

Conforme al acuerdo mencionado, en 1952 las Compañías vendieron dólares al Banco Central al tipo de $ 19,37 por dólar hasta el monto fijado en el acuerdo, y además, vendieron en el mercado bancario los excedentes necesarios para afrontar sus gastos en moneda nacional.

Es así como en 1952 liquidaron los cambios que se indican a continuación:

---

(3) Véase: «Balanza de Pagos de Chile, año 1951», pág. 20 y ss.

a) al tipo de $ 19,37 por dólar		
1) Provenientes de ventas de cobre en el país	US$	14.045.688
2) Excedente para cubrir sus gastos en el país.		53.358.714
	US$	67.404.402
b) Al tipo bancario		7.664.730
TOTAL.....	US$	75.069.132

Esta medida ha significado atenuar considerablemente el efecto de las alzas de jornales, sueldos y otros gastos sobre el costo de producción.

Las divisas que las compañías retornan para sufragar gastos destinados a nuevas inversiones en el país son liquidadas al tipo de cambio bancario.

* * *

Las internaciones con cambios propios (1.°/I/A/1/c), según datos proporcionados por las mismas compañías, totalizaron US$ 26.765.902, contra US$ 28.278.904 en 1951, es decir, disminuyeron en un 5,4%. Las sumas mencionadas comprenden únicamente las importaciones corrientes de las empresas productoras, tales como combustibles, materias primas y otros artículos necesarios para la producción, incluso algunos bienes de consumo que son vendidos al personal en las pulperías de las empresas.

Además de las internaciones mencionadas, las empresas realizaron otras para atender a su plan de nuevas inversiones, las que en 1952 totalizaron unos US$ 21 millones. Esta suma, conjuntamente con las divisas vendidas para atender a los gastos de instalación de las mismas, y que en total alcanzan a unos US$ 32,5 millones, ha sido incluída dentro de la partida «Nuevas Inversiones privadas», del «Movimiento y Servicio de Capitales».

* * *

La gran minería del cobre, en cuanto a tal, está sometida a diversas leyes tributarias. En folletos anteriores se han detallado algunos pormenores de éstas, por lo que en esta oportunidad sólo se hará una breve enumeración de ellas:

1. Como empresas mineras están afectas al impuesto de 4.ª Categoría, establecido en la Ley N.° 6.457, de Enero de 1940, que grava con un 9% la renta líquida imponible derivada del ejercio de la minería y la metalurgia.

2. Por tratarse de empresas constituídas fuera del país, están afectas al impuesto adicional establecido por la misma Ley N.° 6.457, que grava con un 6% las utilidades o ventas de todos los negocios o inversiones que realicen o tengan en Chile.

3. De acuerdo con la Ley N.° 6.334, de abril de 1939, que creó la Corporación de Fomento de la Producción, ampliada por la Ley N.° 6.640, de Enero de 1941, debían pagar un recargo de 12% sobre el impuesto de 4.ª Categoría y de un 3% sobre el adicional.

4. La Ley N.° 7.145, de Diciembre de 1941, introduce modificaciones a

la Ley N.° 6.457, y en lo que respecta al impuesto de 4.ª Categoría e impuesto adicional, fija un recargo de 3% para ambos.

5. La Ley N.° 7.160, de Enero de 1942, establece un impuesto extraordinario al cobre, gravando con un 50% la mayor renta imponible que obtengan las empresas que produzcan cobre en barras, provenientes de cualquier aumento de los precios de venta sobre los precios básicos que se fijan en la misma ley.

6. La Ley N.° 7.552, de 30 de Septiembre de 1943, prorroga los impuestos establecidos en la Ley N.° 6.640.

7. La Ley N.° 7.750, de Enero de 1944, establece un recargo por un plazo de dos años, de 1% para el impuesto de 4.ª categoría y otro de 1% para el impuesto adicional.

8. La Ley N.° 8.404, de Diciembre de 1945, prorroga por dos años el plazo de vigencia de la Ley N.° 7.750.

9. La Ley N.° 8.419, de Abril de 1946, que fija el texto definitivo de la Ley sobre Impuesto a la Renta, fija para la cuarta Categoría y el Impuesto Adicional las tasas establecidas por la Ley N.° 6.457, más los recargos establecidos en las Leyes N.° 7.145 y 7.750.

10. La Ley N.° 8.758, de Mayo de 1947, establece que el impuesto a que se refiere la Ley N.° 7.160, se pagará en el mismo año en que se efectúen las ventas (4).

11. La Ley N.° 8.918, de Octubre de 1947, en su artículo 1.°, letra d), dispone que la segunda cuota semestral correspondiente al impuesto sobre la renta de ese año, contemplada en el artículo 1.° de la Ley N.° 7.160, se pagará recargada en un 20%.

12. La Ley N.° 8.920, de 25 de Noviembre de 1944, prorroga por dos años los efectos de la Ley N.° 8.404.

13. La Ley N.° 8.938, de Enero de 1948, prorroga por seis meses las disposiciones de la Ley N.° 8.918.

14. La Ley N.° 9.040, de Septiembre de 1948, prorroga por el segundo semestre de 1948 los efectos de la Ley N.° 8.938.

15. El artículo 16 de la Ley N.° 9.113 de 5 de Octubre de 1949, prorrogó hasta el 31 de Diciembre de 1958 los impuestos establecidos en la Ley N.° 6.640.

16. La Ley N.° 9.311, de Febrero de 1949, prorrogó las disposiciones de la Ley N.° 9.040.

17. La Ley N.° 9.363, de 9 de Septiembre de 1949, prorrogó hasta el 31 de Diciembre de 1951 los impuestos prorrogados por la Ley N.° 8.920.

18. La Ley N.° 9.854, de Diciembre de 1950, prorrogó hasta el 31 de Diciembre de 1951 las disposiciones de la Ley N.° 9.311.

19. La Ley N.° 10.003, de Octubre de 1951, en su artículo 10, declara de beneficio fiscal en su totalidad, en el carácter de impuesto extraordinario a la renta, el sobreprecio de tres centavos de dólar por libra que perciban las empresas productoras por el cobre chileno vendido en los Estados Unidos desde el 8 de Mayo de 1951. El impuesto creado por la Ley N.° 7.160 no se aplicará a dicho sobreprecio.

20. La Ley N.° 10.255, de 12 de Febrero de 1952, con su reglamento, aunque no aparece expresamente como ley tributaria, lo es en realidad. En efecto, el Banco Central queda autorizado para comprar en Chile el cobre al precio

---

(4) Ver «Balanza de Pagos de Chile, año 1947», pág. 17.

que corresponda para el cobre de producción interna de los Estados Unidos, menos los gastos de embarque hasta Nueva York. Al vender el cobre a un precio superior, está realizando una utilidad (de beneficio fiscal), que habría correspondido a las compañías de no existir la ley, y que, por lo tanto, debe considerarse como impuesto.

21. La Ley N.° 10.257, de 12 de Febrero de 1952, prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1953 los impuestos prorrogados por la Ley N.° 9.363.

22. La Ley N.° 11.137, de 26 de Diciembre de 1952, aumenta el impuesto extraordinario al cobre de 50 a 60% de la mayor renta imponible.

23. Finalmente, la Ley N.° 11.151, de 5 de Febrero de 1953, en su artículo 11, dispone que «para los efectos de la Ley N.° 10.255, el precio de adquisición del cobre será el que se establezca por el Banco Central con el voto conforme de los tres directores representantes del Presidente de la República, oyendo a las compañías productoras».

Las disposiciones anteriores pueden reunirse en varios grupos:

a) Ley N.° 6.457 y sus modificaciones posteriores por leyes Nos. 7.145; 7.750; 8.404; 8.419; 8.920; 9.363 y 10.257.

b) Ley N.° 6.334 y sus modificaciones posteriores por leyes Nos. 6.640; 7.552; 9.113 y 11.137;

c) Ley N.° 7.160 y sus modificaciones posteriores por leyes Nos. 8.758; 8.918; 8.938; 9.040; 9.311 y 9.854;

d) Ley N.° 10.003 que ha sido reemplazada por las leyes Nos. 10.255 y 11.151.

La situación tributaria actual de la gran minería del cobre es la siguiente:

1. Se aplica un impuesto extraordinario de 60% a la renta imponible que obtengan las empresas y que provenga de la parte del precio de venta en Nueva York que exceda del costo del cobre puesto en dicha ciudad. Esta mayor renta no está afecta a ningún otro impuesto y se descuenta de la renta imponible para los efectos de aplicar los impuestos sobre la renta. Como el precio de costo es superior a los precios establecidos en la ley N.° 8.758, no existe en realidad ningún margen de renta a la cual se puedan aplicar los diversos tributos de los grupos a) y b). Las cantidades pagadas por las empresas mineras en virtud de esas leyes en los últimos años (ver cuadro 12), corresponden a otros ingresos diferentes de la producción de cobre.

2. El sobreprecio que obtiene el Banco Central en las ventas de cobre, conforme a las disposiciones de la Ley N.° 10.255, también debe considerarse como un impuesto de 100%, entre el precio de venta del cobre en el exterior y el precio a que lo adquiere el Banco de las empresas productoras.

De acuerdo a la legislación tributaria descrita, las actividades de las compañías productoras de cobre en 1952 les habrían significado el pago de una tributación total de US$ 44.781.112. En el transcurso del año 1952 entró en arcas fiscales, por concepto de tributación de la producción de ese año calendario la suma de US$ 44.253.619, que es la cantidad considerada entre los valores retornados (1.°/I/A/1/d). El saldo, de US$ 527.493, ha sido considerado entre los valores no retornados, y se ha debitado en el rubro «Provisión para el pago de impuestos de las grandes empresas mineras» del «Movimiento y Servicio de Capitales».

En 1952 las empresas pagaron, además, la suma de US$ 5.142.754, imputables a la producción de años anteriores, en los cuales se habían acreditado

12. TRIBUTACION PAGADA POR LAS GRANDES EMPRESAS PRODUCTORAS DE COBRE EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Ley N.° 6.334 (1)	Ley N.° 7.145 (2)	Ley N.° 7.160	Ley N.° 8.419 (3)	Ley N.° 8.758	Ley N.° 9.854 (4)	Ley N.° 10.003	Leyes Varias	TOTAL
1943	5.002.043	7.041.953	13.336.610	—	—	—	—	...	25.380.606
1944	3.818.117	5.346.253	13.119.839	509.192	—	—	—	...	22.793.401
1945	3.707.143	5.225.303	13.403.186	497.203	—	—	—	...	22.832.835
1946	2.541.702	3.559.566	11.707.911	339.042	—	—	—	...	18.148.221
1947	1.283.468	—	14.276.326	2.165.525	25.497.615	4.314.976	—	...	47.537.910
1948	266.987	—	10.704.318	503.202	40.657.876	177.468	—	...	52.309.851
1949	13.507	—	8.399.615	105.065	24.397.443	25.404	—	...	32.941.034
1950	34.628	—	1.882.355	88.139	26.291.607	34.510	—	...	28.331.239
1951	—	—	4.214.814	133.903	37.875.753	38.634	9.087.418	387.469	51.737.991
1952	35.209	—	2.344.773	322.988	36.390.991	6.542	9.307.693	988 177	49.396.373

(1) Comprende lo ingresado por leyes Nos. 6.640, 7.552, 9.113 y 11.137.
(2) Comprende lo ingresado por leyes Nos. 6.457 y 7.145.
(3) Comprende lo ingresado por leyes Nos. 7.750, 8.404, 8.419, 8.920, 9.363 y 10.257.
(4) Comprende lo ingresado por leyes Nos. 8.918, 8.938, 9.040, 9.311 y 9.854.

las correspondientes provisiones. Dicha suma se acreditó en la «Provisión para el pago de impuestos de las grandes empresas mineras».

Hay aquí una innovación respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Este último rubro se incluía entre los «Otros impuestos pagados en moneda extranjera», del «Comercio Exterior Invisible».

Nos parece más adecuado el procedimiento empleado en esta ocasión, ya que la partida de «Provisión para el pago de impuestos de las grandes compañías mineras» se debita con los impuestos devengados en el año calendario, pero que se pagan con posterioridad. En este caso, se acredita con los impuestos devengados en años anteriores, y pagados en el año calendario.

La suma de las cantidades pagadas en 1952, tanto por la producción del año calendario, como por la de años anteriores es de US$ 49.396.373, cantidad que figura en el cuadro N.° 12. La penúltima columna del cuadro, rotulada «Leyes Varias», contiene lo pagado por las compañías por diversos conceptos (faros, balizas, etc.).

Entre los retornos de las compañías también se han incluído US$ 5.108.786 pagados por derechos de Aduana por sus importaciones corrientes para producción (1.°/I/A/1/e). La suma consignada en 1951 fué de US$ 4.294.697. Los derechos de aduana pagados sobre internaciones que significan nuevas inversiones han sido acreditados entre los «Otros impuestos pagados en moneda extranjera», en el capítulo de «Comercio Exterior Invisible».

Las compañías, además de los retornos que se han mencionado, tienen otros gastos en el país en moneda extranjera, tales como pagos de sueldos a empleados superiores y otros. Anteriormente, por falta de antecedentes, no se habían incluído las cifras respectivas. Para 1952 se ha obtenido la cantidad de US$ 8.221.384, que figura en nuestro cálculo bajo la denominación de «Varios» (1.°/I/A/1/f).

El total de valores retornados por las empresas, constituído por los rubros ya mencionados, asciende a US$ 145.373.135, contra US$ 124.176.015 en 1951 (17,1% de aumento).

Finalmente, debe considerarse también como formando parte de los valores retornados por la gran minería del cobre, la utilidad fiscal en las ventas de cobre al exterior. Mientras en 1951 ella alcanzó a US$ 3.699.837, en 1952 fué de US$ 63.833.666. La gran diferencia entre ambos valores se debe a que en 1951 esta utilidad ascendió a 3 centavos de dólar por libra de cobre vendido a partir del 7 de Mayo de 1951, conforme al «Convenio de Washington» (5). A partir del 7 de Mayo de 1952, una vez desahuciado dicho Convenio, el Gobierno de Chile vendió al precio de 36,5 cts. de dólar por libra, CIF Nueva York el cobre que había comprado a las compañías.

El total de los valores retornados disminuyó tanto en cantidad absoluta como relativa. Mientras en 1951 alcanzó a US$ 47.340.940, en 1952 llegó a US$ 40.703.136. Estas cantidades representan respectivamente el 27,0 y 16,3% del valor de las ventas. El descenso se debe en gran parte a la baja de las utilidades de US$ 38.808.800 a US$ 34.887.534. Se nota igualmente, una fuerte disminución en la provisión para el pago de impuestos. En 1951 la suma correspondiente fué de US$ 4.208.153, contra US$ 527.501 en 1952, lo que indica que las compañías pagaron los impuestos imputables a la producción del año

(5) Ver «Balanza de Pagos de Chile, año 1951», pág. 14.

1952 casi en su totalidad dentro del mismo año calendario. Finalmente, se observa un aumento en la depreciación: US$ 5.288.101 en 1952, contra US$ 4.323.987 en 1951.

Dado que en la Balanza de Pagos se ha acreditado el valor total de las ventas, los valores no retornados se debitarán más adelante (al igual que en las ventas de hierro y salitre y yodo), en diversas partidas.

Hierro

En 1952 se observó una disminución de 27,3% en la producción de minerales de hierro, la que bajó de 3,2 millones de toneladas en 1951 a 2,3 millones.

13. PRODUCCION Y EXPORTACION DE MINERALES DE HIERRO
Indices: Base 1947 = 100
Fuente: Servicio Nacional de Estadística

Años	PRODUCCION		EXPORTACION	
	Toneladas	Indice	Toneladas	Indice
1937	1.529.702	88,0	1.480.736	84,8
1938	1.607.051	92,5	1.570.898	89,9
1939	1.625.622	93,6	1.592.027	91,1
1940	1.748.418	100,6	1.712.799	98,0
1941	1.696.626	97,6	1.621.692	92,8
1942	409.231	23,6	417.934	23,9
1943	4.637	0,3	—	—
1944	18.413	1,1	—	—
1945	276.904	15,9	217.506	12,4
1946	1.177.052	67,7	1.183.796	67,8
1947	1.737.553	100,0	1.747.000	100,0
1948	2.710.941	156,0	2.625.100	150,3
1949	2.493.890	143,5	2.675.288	153,2
1950	2.953.233	170,0	2.595.895	148,6
1951	3.174.338*	182,7	2.686.633	153,8
1952	2.310.474*	132,9	1.827.495	104,6

(*) Cifras provisorias.

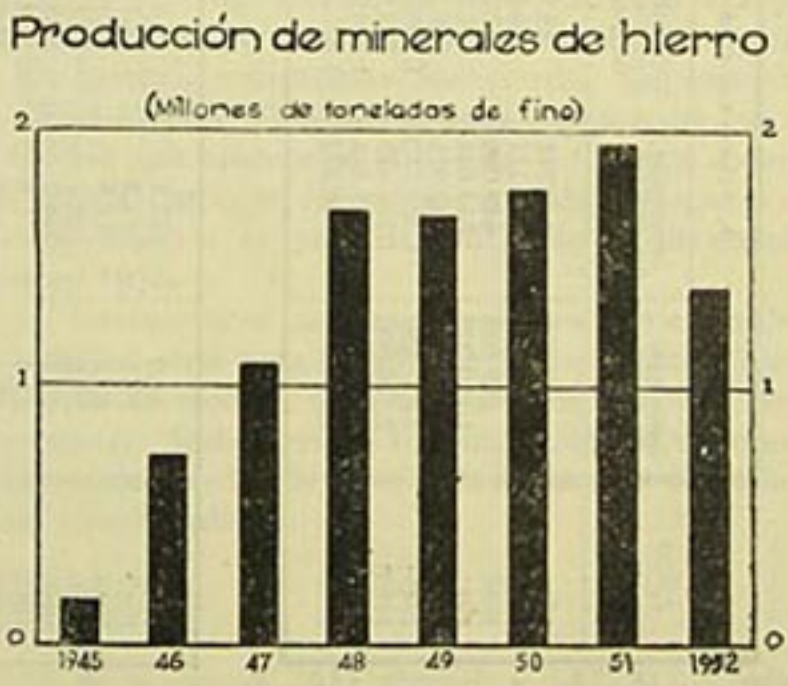

Gráfico N.° 5

14. VALORES RETORNADOS Y NO RETORNADOS DE LAS VENTAS DE HIERRO

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	A. Valores retornados				B. Valores no retornados					Valor de las ventas A+B (*)
	Costo legal de producción	Internación con cambios propios	Tributación y derechos Aduana	Total A	Utilidades	Amortizaciones	Gastos en el extranjero	Provisión para pago de impuestos	Total B	
1944	350.000	148.785	45.469	544.254	...	...	...	...	...	...
1945	329.500	72.322	46.710	448.532	...	...	...	...	...	...
1946	869.000	449.006	42.315	1.360.321	884.385	...	385.790	...	1.270.175	2.630.496
1947	1.440.000	643.834	634.925	2.718.759	853.319	252.459	669.161	...	1.774.939	4.492.698
1948	1.975.000	759.915	886.162	3.621.077	826.604	391.723	1.270.447	...	2.488.774	6.109.851
1949	2.573.550	1.309.250	1.106.277	4.989.077	1.342.194	305.585	—	...	1.647.779	6.636.856
1950	2.170.000	1.198.449	723.021	4.091.470	1.804.899	327.926	—	1.170.295	3.303.120	7.394.590
1951	2.325.000	817.548	1.240.245	4.382.793	3.931.023	201.303	—	1.908.978	6.041.304	10.424.097
1952	1.567.984	1.086.373	3.377.318	6.031.675	3.484.836	1.337.904	—	— 488.836	4.333.904	10.365.579

EN PORCENTAJE

1946	33,0	17,1	1,6	51,7	33,6	—	14,7	—	48,3	100
1947	32,1	14,3	14,1	60,5	19,0	5,6	14,9	—	39,5	100
1948	32,3	12,5	14,5	59,3	13,5	6,4	20,8	—	40,7	100
1949	38,8	19,7	16,7	75,2	20,2	4,6	—	—	24,8	100
1950	29,3	16,2	9,8	55,3	24,4	4,5	—	15,8	44,7	100
1951	22,3	7,8	11,9	42,0	37,7	1,9	—	18,4	58,0	100
1952	15,1	10,5	32,6	58,2	33,6	12,9	—	— 4,7	41,8	100

(*) De 1946 a 1948 las ventas se han avaluado CIF. Posteriormente se trata de valores FOB.

En forma similar disminuyó la exportación de minerales, de 2,7 millones a 1,8 millones de toneladas (32,0% de baja).

Pese a ello, el total acreditado por ventas de hierro (1.°/I/A/2) no sufrió una variación apreciable. El valor de US$ 10.365.579 que se registra, significa un leve descenso de 0,6% respecto de las ventas en 1951, que fué de US$ 10.424.097.

Sin embargo, la distribución entre valores retornados y no retornados experimentó una alteración favorable al país. En efecto, los correspondientes porcentajes con respecto al total fueron en 1951, de 42% y 58%. En 1952, fueron justamente al revés, 58% y 42%, respectivamente.

Si bien se nota en los mismos años una baja en las ventas de divisas por concepto de costo de producción (1.°/I/A/2/a), de US$ 2.325.000 a US$ 1.567.984, debe tenerse en cuenta que en 1952 se vendió una parte al tipo bancario, lo que redujo las ventas necesarias al tipo especial de $ 19,37. Tiene influencia, también en lo anterior, la mayor venta de minerales en el país, a los tipos bancarios y de $ 60 por dólar. Mientras en 1951 se vendieron minerales en el país por valor de US$ 776.814, en 1952 las ventas sumaron US$ 1.406.256, lo que proporcionó mayor cantidad de moneda nacional a los productores.

En cambio, aumentaron los retornos por concepto de internaciones con cambios propios (1.°/I/A/2/b), de US$ 817.548 a US$ 1.086.373. También experimentaron aumentos la tributación (1.°/I/A/2/c) y los derechos de aduana (1.°/I/A/2/d) pagados sobre las internaciones con cambios propios. Las variaciones fueron de US$ 1.159.873 a US$ 3.267.321, y de US$ 80.372 a US$ 109.997, respectivamente. El aumento en la tributación pagada en 1952 corresponde al fuerte incremento en las utilidades experimentado en 1951. Como se sabe, en la minería de hierro, los impuestos a la renta se pagan en el año siguiente a aquél en que se devengan.

Los valores no retornados disminuyeron de US$ 6.041.304. en 1951 a US$ 4.333.904, en 1952, esto es, en un 28,3%. Relativamente pasaron a constituir un 41,8% del valor de las ventas, contra un 58,0% en el año anterior.

Las utilidades bajaron ligeramente de US$ 3.931.023 a US$ 3.484.836, disminuyendo igualmente su participación relativa en el total de las ventas, de 37,7 a 33,6%. En cambio, aumentaron fuertemente las amortizaciones de US$ 201.303 a US$ 1.337.904. Finalmente, debe mencionarse que el valor negativo de US$ 488.836 que aparece en el cuadro N.° 14 por concepto de provisión para pago de impuestos, se debe a que en 1952 se pagaron mayores impuestos (que correspondían a la renta de 1951) que los devengados en 1952 y que se pagarán en 1953.

Además de las internaciones para las necesidades corrientes de la producción, la industria efectuó otros para ampliación de sus plantas. Además, vendió divisas para proveerse de moneda corriente para los gastos de instalación de estas nuevas inversiones. Ambos rubros totalizan US$ 3,6 millones, y quedan incorporados en la suma acreditada en el «Movimiento y Servicio de Capitales» en la partida correspondiente.

Salitre y yodo

La producción de salitre en 1952 alcanzó a 1.427.817 toneladas brutas, lo que significa una baja de 15,2% respecto de las 1.684.407 toneladas del año

anterior. A su vez, la producción de yodo fué inferior en un 37,0% al bajar de 1.298.482 a 818.336 kilos netos.

15. PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

Indices: Base 1947 = 100

Fuente: Servicio Nacional de Estadística

AÑOS	SALITRE		YODO	
	Tons. brutas	Indice	Kilos netos	Indice
1937	1.413.825	82,2	1.173.031	90,3
1938	1.398.043	81,3	570.490	43,9
1939	1.440.471	83,7	422.076	32,5
1940	1.485.070	86,3	1.400.586	78,3
1941	1.416.345	82,3	1.531.738	117,9
1942	1.332.723	77,4	861.263	66,3
1943	1.171.151	68,1	824.434	63,5
1944	990.709	57,6	1.328.572	102,3
1945	1.383.505	80,4	741.754	57,1
1946	1.648.958	95,9	628.000	48,3
1947	1.720.227	100,0	1.298.907	100,0
1948	1.834.981	106,7	1.951.071	150,2
1949	1.787.948	103,9	86.921	6,7
1950	(*) 1.614.146	93,8	(*) 542.895	41,8
1951	(*) 1.684.407	97,9	(*) 1.298.482	100,0
1952	(*) 1.427.817	83,0	(*) 818.336	63,0

(*) Cifras provisorias.

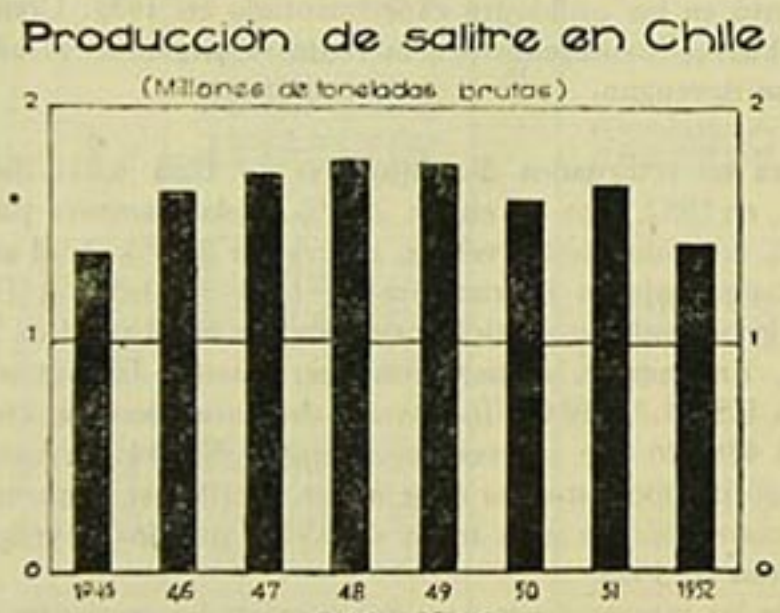

Gráfico N.° 6

No obstante las menores producciones de salitre y yodo, lo que significó igualmente menores exportaciones, el valor acreditado en la Balanza de Pagos (1.°/I/A/3), registró un pequeño aumento de 1,9%. El total anotado en 1951 fué de US$ 69.988.600 y de US$ 71.316.600 el de 1952. En este último se incluyen US$ 7.340.000 como aumento de los stocks. El total de los valores retornados aumentó paralelamente de US$ 57.351.600 a US$ 60.703.000 (5,8%). Esta alza se debió únicamente al aumento experimentado por las divisas vendidas por concepto de «costo legal de producción» (1.°/I/A/3/a). Estas subieron de US$ 32.000.000 en 1951 a US$ 47.392.000 en 1952, o sea, en un 48,1%. En

16. VALORES RETORNADOS Y NO RETORNADOS DE LAS VENTAS DE SALITRE Y YODO

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	A. Valores de Retorno				B. Valores no Retornados			Valor de las ventas
	Costo legal de producción	Internación con cambios propios	Participación Fiscal	Total A	Utilidades	Servicio de Deudas	Total B	Total A+B
1944	14.645.807	4.731.028	1.789.305	21.166.140	...	...	...	...
1945	22.795.000	6.202.326	2.851.988	31.849.314	...	...	...	...
1946	31.571.222	9.018.063	3.641.160	44.230.445	3.495.615	—	3.495.615	47.726.060
1947	31.631.000	11.200.000	3.483.234	46.314.234	7.661.391	4.290.075	11.951.466	58.265.700
1948	35.079.000	12.700.000	4.884.118	52.663.118	7.238.375	9.643.077	16.881.452	69.544.570
1949	36.190.686	13.306.000	4.618.000	54.114.686	2.717.050	7.018.630	9.735.680	63.850.366
1950	37.712.000	11.724.486	5.138.714	54.575.200	3.028.000	10.396.800	13.424.800	68.000.000
1951	32.000.000	20.431.076	4.920.524	57.351.600	5.493.200	7.143.800	12.637.000	69.988.600
1952	47.392.000	9.729.000	3.582.000	60.703.000	2.193.400	8.420.200	10.613.600	71.316.600

EN PORCENTAJE

1946	62,2	18,9	7,6	92,7	7,3	—	7,3	100
1947	54,3	19,2	6,0	79,5	13,1	7,4	20,5	100
1948	50,4	18,3	7,0	75,7	10,4	13,9	24,3	100
1949	56,7	20,8	7,2	84,7	4,3	11,0	15,3	100
1950	55,5	17,2	7,6	80,3	4,4	15,3	19,7	100
1951	45,7	29,2	7,0	81,9	7,8	10,2	18,1	100
1952	66,5	13,6	5,0	85,1	3,1	11,8	14,9	100

cambio se nota una fuerte baja en las internaciones con cambios propios, (1.°/I/A/3/b), las que se redujeron de US$ 20.431.076 a US$ 9.729.000, es decir, en un 52,4%. También bajó la participación fiscal (1.°/I/A/3/c) en las utilidades de la industria, de US$ 4.920.524 en 1951 a US$ 3.582.000 en 1952.

Los retornos por costo legal, estuvieron regidos en 1952 por las disposiciones de los decretos del Ministerio de Hacienda, números 10.000, de 11 de Octubre de 1951 y 6.000, de 29 de Agosto de 1952. El texto del primero fué publicado en nuestro anterior folleto (6); el del segundo se transcribe a continuación:

«Núm. 6.000.—Santiago, 29 de Agosto de 1952.—Vistos estos antecedentes; lo dispuesto en el artículo 7.° de la Ley N.° 7.145; en el artículo 17 de la Ley N.° 5.185 y en el inciso 3.° de la Ley N.° 9.839;

Teniendo presente lo informado por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile y por la la Superintendencia del Salitre;

Considerando:

1.° Que corresponde al Presidente de la República fijar la proporción de cambios que debe retornar a tipos especiales la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.

2.° Que con el objeto de llevar a cabo este propósito, el Presidente de la República ha hecho practicar estudios que le permiten estimar que el retorno por tonelada de salitre exportado a que se refiere el inciso 3.° del artículo 12 de ley N.° 9.839, sea durante el año salitrero 1952-53 de US$ 0,50 a $ 19,37 y US$ 11,00 a $ 60,00 por dólar.

3.° Que los productores en general estiman que el sistema de retorno propuesto constituye un gravamen que no es aceptable, dada la situación actual de la industria, ni induce a resolver nuevas inversiones de capital; y que algunos de ellos expresan que de aplicarse esta modalidad de retorno obligatorio, las pérdidas que produciría la explotación de algunas Oficinas salitreras obligaría a paralizar por lo menos cinco de estas oficinas, lo que ocasionaría la falta de medios de subsistencia para más de 15.000 personas que deberían abandonar la región salitrera, y que la menor producción y exportación alcanzaría, aproximadamente, a 160.000 toneladas de salitre, lo que significaría una merma considerable en la entrada de divisas al país.

4.° Que es deber del Supremo Gobierno velar por impedir la cesantía, asegurar la tranquilidad y bienestar de los habitantes del país y procurar el aumento de la producción exportable, para satisfacer las necesidades de artículos que no produce la nación y que son indispensables.

5.° Que en atención a lo anterior el Supremo Gobierno desea seguir estudiando este problema, para lo cual se propone reunir mayores antecedentes.

6.° Que mientras tanto es necesario que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile continúe otorgando un financiamiento adecuado a la producción del salitre.

7.° Que, conforme al artículo 10 de la Ley 5.350, el Directorio de la Corporación referida debe establecer los anticipos mensuales necesarios al financiamiento de la producción, para cuya estimación de monto debe conocer la modalidad de retorno referida en el considerando 1.° de este decreto.

---

(6) Ver «Balanza de Pagos de Chile, año 1951», pág. 32.

8.° Que el Directorio de la Corporación mencionada acordó fijar en 1.600.000 toneladas la estimación de las ventas para el año salitrero 1952-53; por tanto,

DECRETO:

1.° Fíjase en el equivalente de US$ 0,50 por tonelada de salitre, sobre una estimación de ventas de 1.600.000 toneladas, la suma que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile entregará a la Tesorería General de la República durante el presente año, al tipo de $ 19,37 m/c. por dólar moneda norteamericana.

2.° Con estas entregas de cambios a la Tesorería General de la República y con el retorno adicional del equivalente de US$ 11 al tipo de $ 60,00 por dólar, por cada tonelada de salitre que se venda en el exterior entre el 1.° de Julio de 1952 y el 30 de Junio de 1953, se dan por cumplidas las obligaciones monetarias de la Corporación derivadas de las leyes Nos. 5.107, 5.185 y 9.839, por los cuatro trimestres del año salitrero que termina el 30 de Junio de 1953.

3.° No obstante, si se comprobara por la Superintendencia que mediante la aplicación de lo dispuesto en el número anterior la situación de la industria ha desmejorado, o que la estimación del rendimiento de ventas de salitre y yodo fueran una suma inferior al costo de producción de algunas Oficinas salitreras en actual trabajo, el Presidente de la República podrá, dentro del plazo legal y antes del 1.° de Diciembre del año en curso, dictar un decreto que reemplace el artículo 2.° del presente, con el objeto de corregir esa situación.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—GABRIEL GONZALEZ V.—IGNACIO LORCA G.—ALBERTO GARNHAM.»

Los valores no retornados sufrieron un descenso, por tercer año consecutivo, de US$ 12.637.000 en 1951 alcanzaron a US$ 10.613.600 en 1952, o sea, disminuyeron en un 16,0%. La baja fué registrada exclusivamente en las utilidades de la industria, las que se redujeron de US$ 5.493.200 en 1951 a US$ 2.193.400, esto es en 60,1%. En cambio las sumas destinadas al servicio de las deudas, aumentaron de US$ 7.143.800 a US$ 8.420.200 (17,9%).

Fuera de las internaciones corrientes ya mencionadas, la industria efectuó otras por valor de US$ 5,8 millones consideradas como nuevas inversiones y que como tales se han acreditado en el rubro correspondiente del «Movimiento y Servicio de Capitales».

Minerías mediana y pequeña

El valor de las exportaciones de las minerías mediana y pequeña (1.°/I/B) experimentó un fuerte aumento de 54,9%, al subir de US$ 27.296.869 en 1951 a US$ 42.295.088, cantidad ésta que es la más alta registrada en nuestros estudios, aún si se eliminan las exportaciones de oro amonedado. Estas últimas exportaciones se registran bajo este rubro y no como medio de pago, ya que constituyen indudablemente «oro mercadería» y «no,oro monetario».

Las exportaciones de minerales metálicos y no metálicos (1.°/I/B/1) ascendieron a US$ 36.295.088, contra US$ 22.874.780 el año anterior (58,7% de aumento). De la primera cantidad mencionada US$ 3,5 millones correspondieron a exportaciones de la Caja de Crédito Minero y los restantes US$ 32,8 millones a exportaciones de empresas particulares. El mayor valor obtenido en

17. APORTE DE LAS MINERIAS MEDIANA Y PEQUEÑA A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en miles de US$ dólares)

AÑOS	Anticipos y gastos de U.S. Commercial Co.	Exportaciones Caja de Crédito Minero	Exportaciones de otras empresas	Exportaciones de oro amonedado	Total
1944	11.352,3	2.691,2	2.021,6	—	16.065,0
1945	6.447,6	6.396,0	377,4	—	13.221,0
1946	883,7	6.721,0	5.459,3	—	13.064,0
1947	—	3.569,2	7.220,8	—	10.790,0
1948	—	3.101,8	8.298,1	10,8	11.410,7
1949	—	1.616,6	8.406,0	11.358,2	21.380,8
1950	—	1.057,1	9.102,1	9.797,0	19.956,2
1951	—	785,0	22.089,7	4.422,1	27.296,9
1952	—	3.161,2	33.133,9	6.000,0	42.295,1

las exportaciones, en gran parte minerales de cobre, se debió tanto al alto precio a que se cotizó el metal durante 1952, como al mayor volumen exportado. En el gráfico N.° 7b, puede apreciarse claramente lo anterior, reflejado en el aumento de los índices de precio y de volumen físico de las exportaciones de las minerías mediana y pequeña.]

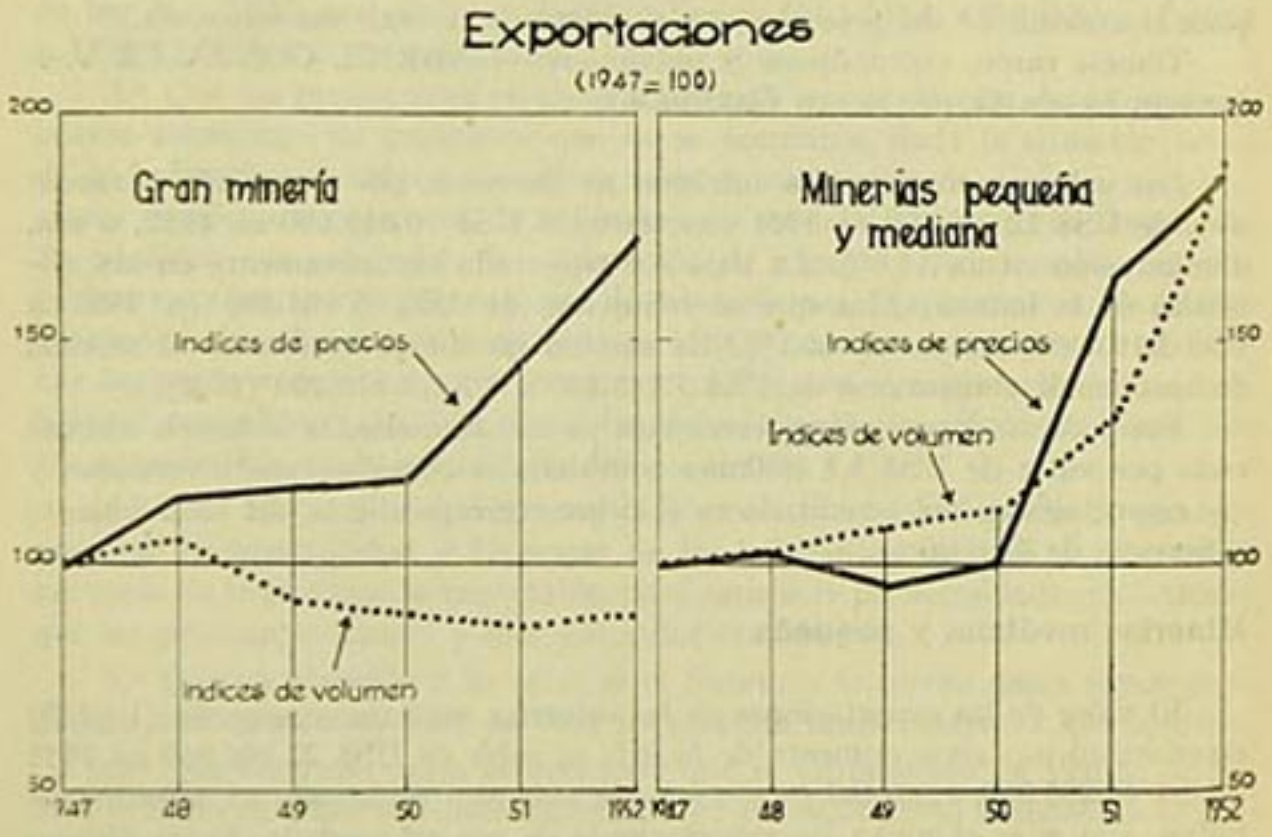

Gráfico N.° 7

El total exportado en monedas de oro (1.°/I/B/2), que en 1951 fué de US$ 4.422.089 ascendió en 1952 a US$ 6.000.000, lo que está de acuerdo con el volumen de la producción del país. Esta fué de 5.507 kilos y la exportación de 5.490 kilos.

Otras exportaciones

Además de las diversas exportaciones específicas ya mencionadas, figura acreditado un pequeño item de exportaciones no comerciales (muestras, equipajes de viajeros, etc.) (1.°/I/C) por valor de US$ 930.437, suma similar a la de 1951 (US$ 910.774).

Finalmente, se ha acreditado la suma de US$ 95.441.380 por concepto de otras exportaciones (1.°/I/D). Esta suma es inferior en un 6,9% a la correspondiente de 1951, que fué de US$ 102.543.529. La baja se debe principalmente, a la disminución de las exportaciones de productos de la ganadería y de aguas y bosques. En cambio, se han registrado algunos aumentos en las exportaciones de productos agropecuarios y metalúrgicos, según se detallará a continuación.

18. VALOR DE OTRAS EXPORTACIONES

(Cifras en miles de US$)

AÑOS	Decreto-Ley N.° 646	Exportaciones no comerciales	Otras Exportaciones	Total
1944	2.480,0	...	49.600,7	52.080,7
1945	2.423,6	...	60.164,1	62.587,7
1946	2.784,6	...	60.766,7	63.551,3
1947	2.453,0	...	58.156,9	60.609,9
1948	3.139,3	...	54.057,8	57.197,1
1949	—	...	58.309,3	58.309,1
1950	—	...	50.589,4	50.589,4
1951	—	910,8	102.543,5	103.454,3
1952	—	930,4	95.441,4	96.371,8

Según las cifras proporcionadas por la Superintendencia de Aduanas, la sección de los productos de las industrias metalúrgicas ocupó nuevamente en 1952 el segundo lugar en orden a su importancia (después de las mineras ya comentadas), al constituir el 7,3% del valor total de las exportaciones. En efecto, dichas exportaciones subieron en el año que se comenta a US$ 33,0 millones en comparación con US$ 32,2 millones que fué el valor exportado en esta clase de productos durante 1951. El incremento es de 2,4%.

Las exportaciones de la sección de productos de la agricultura, que representan el 4,5% de las exportaciones globales, experimentaron un fuerte incremento de 37,4%, al pasar de US$ 15,0 millones en 1951 a US$ 20,6 millones en 1952, ocupando el tercer lugar; en esta alza influyeron principalmente las mayores exportaciones de leguminosas.

La sección de productos de la ganadería, que en 1951 ocupó el tercer lugar en lo que respecta al valor de las exportaciones, pasó al cuarto en 1952, al representar el 3,9% del valor total. Con una cifra de US$ 17,0 millones, acusa una disminución de 37,5% en relación con la correspondiente a 1951, que fué de US$ 28,6 millones. Esto se debe especialmente a una disminución de las exportaciones de cueros, lanas y otros textiles de origen animal.

También bajaron, en 12,8%, las exportaciones de los productos de aguas y bosques, especialmente maderas sin labrar, totalizando US$ 7,5 millones en el año que se comenta, en comparación con US$ 8,5 millones en 1951. Estas exportaciones representan un 1,6% del total exportado en 1952.

19. COMERCIO EXTERIOR VISIBLE

EXPORTACIONES

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Venta de cobre en barras	Ventas de minerales de hierro	Ventas de Salitre y Yodo	Exportaciones de las Minerías Mediana y Pequeña	Valor de otras exportaciones	Varios	Total
1944	(1) 108.686.340	(1) 544.254	(1) 26.541.997	16.065.009	49.600.701	(4) 2.479.998	203.918.299
1945	(2) 107.930.140	(1) 448.532	(1) 38.561.734	13.220.982	60.164.122	(4) 2.423.616	222.749.126
1946	(2) 110.626.737	(2) 3.094.531	(3) 47.726.060	13.064.044	60.766.686	(4) 2.784.618	238.062.676
1947	(2) 172.381.561	(2) 4.493.698	(3) 58.265.700	10.790.004	58.156.863	(4) 2.453.035	306.540.861
1948	(2) 205.086.952	(2) 6.109.851	(3) 69.544.570	11.410.719	54.057.761	(4) 3.139.292	349.349.145
1949	(3) 137.101.492	(3) 6.636.856	(3) 63.850.366	21.380.756	58.309.316	—	287.278.786
1950	(3) 151.994.603	(3) 7.394.590	(3) 68.000.000	19.956.213	50.589.360	—	297.934.766
1951	(3) 175.216.792	(3) 10.424.097	(3) 69.988.600	27.296.869	102.543.529	(5) 910.774	386.380.661
1952	(3) 249.909.937	(3) 10.365.579	(3) 71.316.600	42.295.088	95.441.380	(5) 930.437	470.259.021

EN PORCENTAJES

1944	53,3	0,3	13,0	7,9	24,3	1,2	100
1945	48,5	0,2	17,3	5,9	27,0	1,1	100
1946	46,5	1,3	20,0	5,5	25,5	1,2	100
1947	56,2	1,5	19,0	3,5	19,0	0,8	100
1948	58,3	1,7	19,9	3,3	15,5	0,9	100
1949	47,7	2,3	22,2	7,5	20,3	—	100
1950	51,0	2,5	22,8	6,7	17,0	—	100
1951	45,3	2,7	18,1	7,1	26,6	0,2	100
1952	53,1	2,2	15,2	9,0	20,3	0,2	100

(1) Valor de la exportación.
(2) Valor de las Ventas CIF.
(3) Valor de las Ventas FOB.
(4) Decreto-Ley N.° 646.
(5) Exportaciones no comerciales.

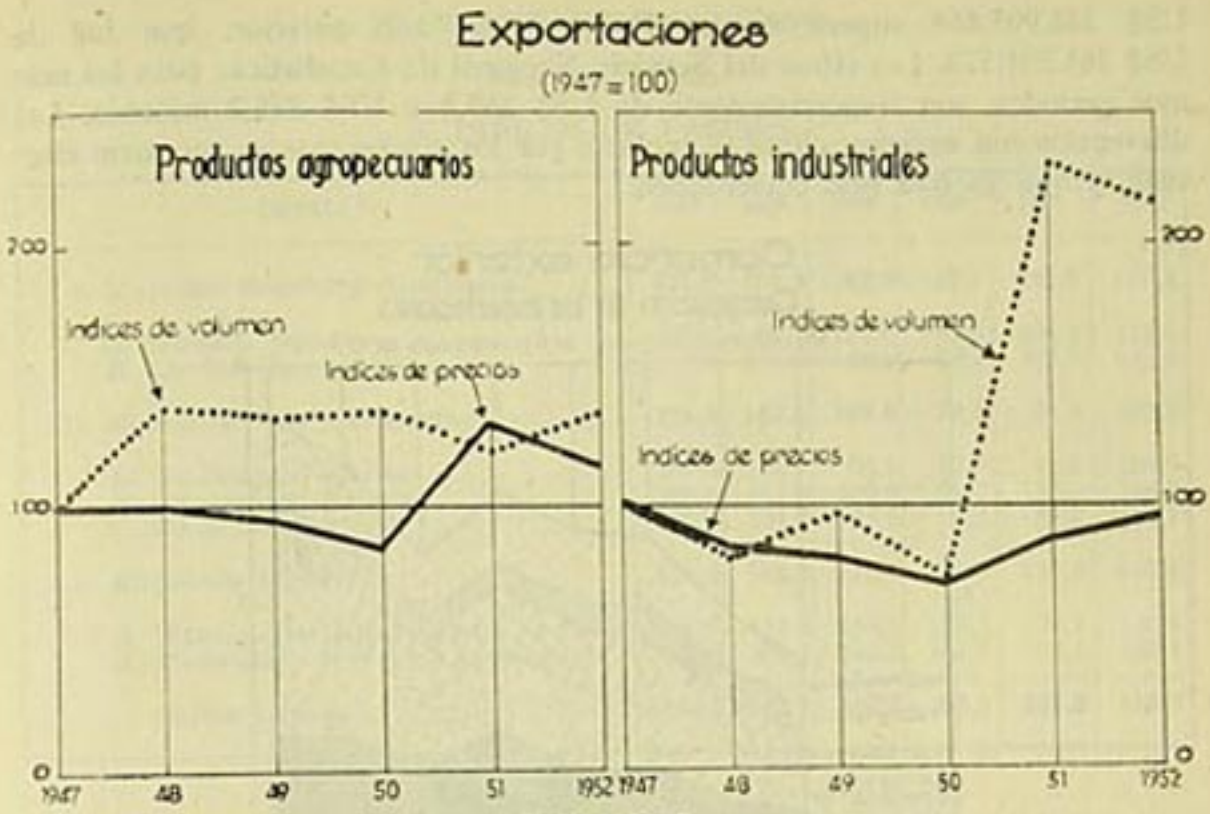

Gráfico N.° 8.

Todas las demás secciones son de menor importancia y sus variaciones pueden apreciarse en el cuadro N.° 6. En el gráfico N.° 8 se representan los índices de algunos grupos cuyas cifras figuran en el cuadro N.° 7.

3. Importaciones

Al igual que en el caso de las exportaciones, las importaciones (1.°/II) debitadas en 1952 son las mayores registradas en estos estudios. El total de

20. IMPORTACIONES POR GRUPOS DE MERCADERIAS
(Cifras en millones de US. dólares, sin incluir numerario)
Fuente: Servicio Nacional de Estadística

Grupos de mercaderías	1949		1950		1951		1952	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Productos de la minería	20,4	6,7	15,6	6,3	30,0	9,1	25,1	6,8
Productos naturales de aguas y bosques	2,2	0,7	1,7	0,7	3,3	1,0	3,6	1,0
Productos de la ganadería	9,3	3,1	9,2	3,7	21,1	6,4	20,7	5,6
Productos de la agricultura	28,2	9,3	34,9	14,1	34,4	10,5	68,9	18,6
Industrias alimenticias	24,4	8,0	23,4	9,5	24,7	7,5	27,1	7,3
Bebidas y licores	0,3	0,1	0,3	0,1	0,0	0,0	0,7	0,2
Tabaco manufacturado	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
Industrias textiles	18,7	6,1	14,5	5,9	17,3	5,3	15,4	4,2
Industrias químicas	41,6	13,7	34,9	14,1	52,2	15,9	57,2	15,5
Industrias metalúrgicas	40,7	13,4	26,8	10,8	24,1	7,4	27,0	7,3
Maquinarias, útiles y herramientas para la industria	68,5	22,6	49,6	20,1	59,8	18,1	63,7	17,2
Materiales y útiles para el transporte	30,9	10,2	20,5	8,3	36,7	11,2	35,0	9,5
Manufacturas diversas	18,5	6,1	15,8	6,4	24,5	7,5	25,2	6,8
Total	303,8	100,0	247,3	100,0	328,2	100,0	369,8	100,0

US$ 388.905.668 supera en un 7,6% al del año anterior, que fué de US$ 361.281.573. Las cifras del Servicio Nacional de Estadística, para los mismos períodos, son respectivamente de US$ 369,8 y US$ 328,2 millones. Las diferencias con nuestras cifras se explican por los ajustes que es necesario efectuar, y que ya han sido comentados.

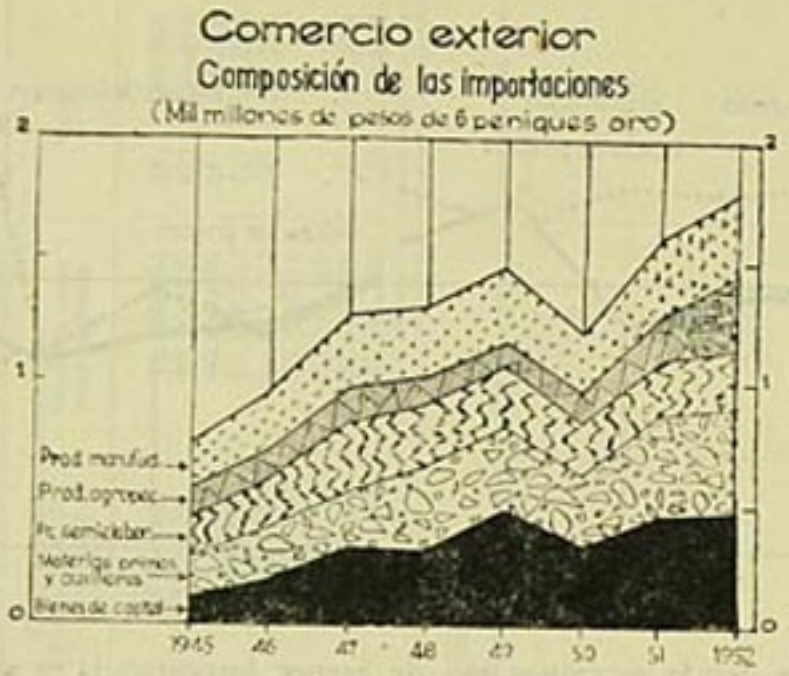

Gráfico N.° 9

Disminuyeron casi a la mitad (en un 38,6%), las internaciones de las instituciones semifiscales (1.°/II/A). Del total de US$ 27.902.395, US$ 15.324.457 corresponden a internaciones de la Corporación de Fomento (1.°/II/A/a) y US$ 8.267.548 a las de la Compañía de Acero del Pacífico (1.°/II/A/b). El saldo, de US$ 4.310.390 fué internado por los Ferrocarriles del Estado (1.°/II/A/c). Estas internaciones fueron pagadas parcialmente con fondos propios, y en parte con cargo a créditos externos, cuya utilización ha sido acreditada en el correspondiente rubro del capítulo de «Movimiento y Servicio de Capitales».

Las importaciones de las grandes empresas mineras (1.°/II/B) totalizaron US$ 66.697.440, suma que es inferior en un 3,4% a la del año precedente. Si bien es cierto que las cifras de los dos últimos años están muy por encima de las de los años anteriores, ellas están influídas substancialmente por las nuevas inversiones de las compañías. En efecto, en 1952, US$ 29.116.165 correspondieron a esta clase de importaciones y sólo el saldo de US$ 37.581.275 a las internaciones para las necesidades corrientes de la producción. Ninguna de ambas clases de internaciones significa egreso de divisas para el país, pues las primeras son la contrapartida de nuevas inversiones. Las segundas han sido ya consideradas dentro de los valores retornados de las empresas.

Las internaciones especiales (1.°/II/C) ascendieron a US$ 9.024.772, contra US$ 3.582.712 el año anterior.

Las internaciones generales (1.°/II/F) experimentaron un aumento de cierta consideración. El total de US$ 274.815.419 es superior en 13,8% a las del año anterior. El aumento se debió principalmente al fuerte incremento de las internaciones de productos de la agricultura, sobre lo cual se dan algunos detalles más adelante.

21. INDICES DE IMPORTACION

(Base 1947 = 100)

A. INDICES DE PRECIOS

DETALLE	1947	1948	1949	1950	1951	1952
I. **Materias Primas y Auxiliares**	**100,0**	**101,9**	**92,9**	**88,1**	**105,1**	**115,3**
A. Materias primas	100,0	96,1	88,6	86,5	104,6	111,1
B. Combustibles	100,0	125,4	110,6	94,7	106,9	132,9
II. **Bienes de Uso y Consumo**	**100,0**	**103,6**	**100,0**	**78,4**	**94,4**	**109,1**
A. De consumo habitual	100,0	103,7	96,3	69,7	89,7	106,7
B. De consumo durable	100,0	103,9	116,0	105,2	110,1	116,7
C. De uso secundario	100,0	101,4	83,7	80,4	89,7	108,1
III. **Bienes de Capital**	**100,0**	**108,3**	**127,9**	**126,5**	**138,9**	**142,6**
A. Maquinarias, útiles y herramientas	100,0	111,5	118,1	108,7	124,7	122,0
B. Materiales y útiles para el transporte	100,0	101,5	148,3	163,6	168,3	185,1
Indice General	**100,0**	**103,8**	**102,5**	**92,0**	**107,8**	**118,3**

B. INDICES DE QUANTUM (VOLUMEN FISICO)

I. **Materias Primas y Auxiliares**	**100,0**	**102,0**	**110,8**	**108,3**	**106,8**	**105,0**
A. Materias primas	100,0	96,6	110,8	111,7	95,7	100,4
B. Combustibles	100,0	124,1	110,9	94,5	152,1	124,1
II. **Bienes de Uso y de Consumo**	**100,0**	**73,1**	**71,5**	**77,5**	**102,5**	**108,6**
A. De consumo habitual	100,0	72,1	62,8	76,2	91,7	113,0
B. De consumo durable	100,0	79,4	114,9	79,3	132,3	101,2
C. De uso secundario	100,0	61,1	91,5	86,8	116,6	83,7
III. **Bienes de Capital**	**100,0**	**95,7**	**132,3**	**102,2**	**112,8**	**116,7**
A. Maquinarias, útiles y herramientas	100,0	112,7	163,6	131,5	132,6	146,9
B. Material y útiles para el transporte	100,0	60,4	67,4	41,4	71,7	53,9
Indice General	**100,0**	**89,9**	**100,2**	**95,5**	**106,4**	**108,6**

Finalmente, integran el total de internaciones dos partidas de menor importancia relativa. Una de ellas, «Adquisiciones de barcos», (1.°/II/E) totalizó US$ 9.831.226; la otra, «Importaciones no comerciales», (1.°/II/D) alcanzó a US$ 634.416. La primera de estas partidas incluye las adquisiciones de nuevos barcos para nuestra flota mercante nacional. La segunda, comprende una serie de internaciones tales como efectos diplomáticos, equipaje de viajeros, muestras sin valor, etc. que no representan salida de divisas para el país.

Las internaciones también se pueden analizar en cuanto a su composición intrínseca, según las cifras de la Superintendencia de Aduanas proporcionadas por el Servicio Nacional de Estadística. Conviene recordar que en esta forma no se pueden identificar con las partidas ya detalladas, y más aún, que las cifras de Aduana no comprenden algunas partidas incluídas en la Balanza de Pagos, como se indica al comienzo de este folleto, al analizar las diferencias entre ambos conjuntos de cifras.

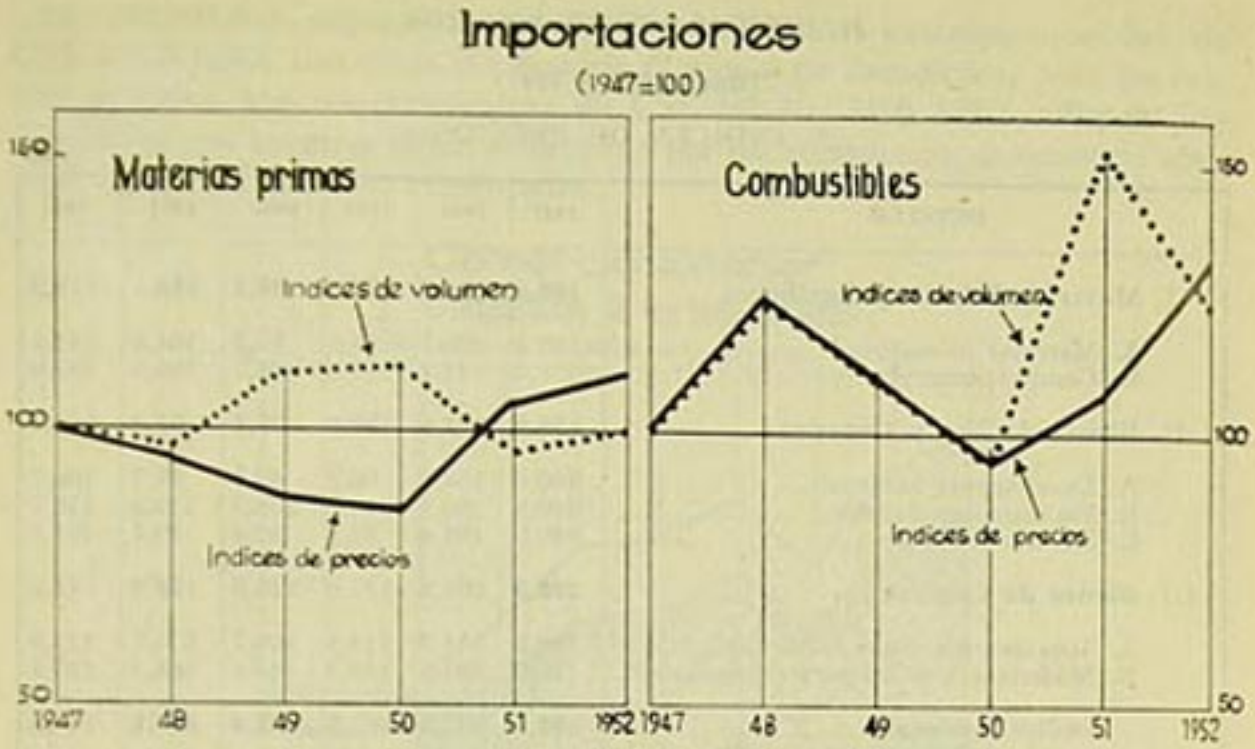

Gráfico N.° 10

En 1952, la sección de mayor importancia dentro del total de las importaciones correspondió a la de productos de la agricultura. La sección mencionada alcanzó en ese año un total de US$ 68,9 millones que equivale al 18,6% de la importación total, sin contar el numerario ni los metales preciosos.

A continuación, y en el segundo lugar en orden a su importancia, podemos citar la sección maquinarias, útiles y herramientas, que alcanzó un valor de US$ 63,7 millones en 1952, lo que representa un 17,2% del total. Con respecto al monto de US$ 59,8 millones con que aparecía en 1951, señala un incremento de 6,9%. Este aumento se debe en gran parte a las mayores internaciones de maquinarias motrices, calderas y repuestos, cuyo valor subió de US$ 7,8 millones en 1951 a US$ 9,0 millones en 1952, esto es, en 16,2%. Dentro de esta sección también señala un aumento de 11,2%, el grupo de máquinas, aparatos, útiles y herramientas para la industria.

Las internaciones de la sección de productos de las industrias químicas experimentaron un aumento de 9,7% en 1952, año en que alcanzaron a US$ 57,2 millones, lo que representa el 15,5% de las internaciones totales, pasando a ocupar el tercer lugar en orden a su importancia. Durante 1951, estas importaciones sumaron US$ 52,2 millones. El mencionado incremento obedeció al mayor valor de las importaciones de betunes, resinas, grasas y aceites industriales, que subió de US$ 23,4 millones en 1951 a US$ 26,3 millones en 1952. Además, se incrementaron de US$ 10,6 millones en 1951 a US$ 14,6 millones en 1952, las internaciones bajo el rubro denominado «otros productos químicos e industriales».

Las internaciones de la sección de las industrias metalúrgicas, que en 1951 alcanzaron a US$ 24,1 millones, en el año que se comenta aparecen con US$ 27,0 millones, señalando un aumento de 12,0%.

Por otra parte, las importaciones de productos mineros sufrieron un considerable descenso, de 16,3%, al bajar de US$ 30,0 millones en 1951 a US$ 25,1 millones en 1952. La mencionada baja se produjo especialmente a causa de un

descenso de las internaciones de carbones y combustibles minerales, que bajaron entre 1951 y 1952 de US$ 24,6 a US$ 20,8 millones, o sea en 15%.

22. VALOR DE LAS IMPORTACIONES

(Cifras en miles de US. dólares)

AÑOS	Internaciones Generales	Internaciones de Instituciones semioficiales	Internaciones de las grandes empresas mineras	Internaciones Especiales	Adquisición de barcos	Varios	TOTAL
1944	116.525,8	4.182,6	20.468,5	8.207,6	—	—	149.384,5
1945	139.062,9	3.477,5	19.447,4	11.975,8	—	—	173.963,6
1946	190.544,5	9.737,9	21.473,5	5.001,2	3.443,0	—	230.200,1
1947	(*) 230.000,0	10.954,7	32.214,9	3.050,4	7.102,3	—	283.322,3
1948	195.425,8	21.280,1	40.357,7	2.448,8	3.697,1	15.310,6	278.520,0
1949	205.969,2	39.842,5	37.467,9	2.063,3	—	20.526,4	305.869,4
1950	190.479,9	16.035,3	40.720,7	8.389,2	—	109,0	255.734,1
1951	241.433,6	45.421,6	69.064,7	3.582,7	1.465,6	313,3	361.281,6
1952	274.815,4	27.902,4	66.697,4	9.024,8	9.831,2	634,4	388.905,7

(*) Cifra estimada.

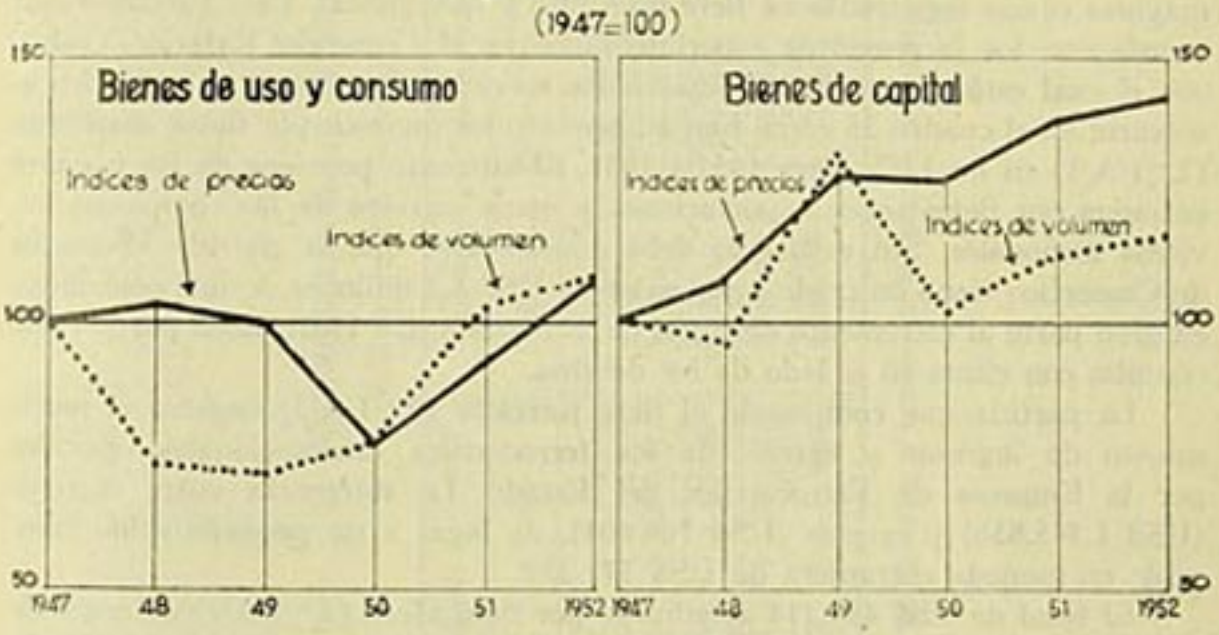

Gráfico N.° 11.

23. IMPORTANCIA DEL COMERCIO EXTERIOR VISIBLE EN LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US. dólares)

Años	Total Bal. de Pagos	COMERCIO EXTERIOR VISIBLE				
		Créditos	%	Débitos	%	Saldo
1944	249.501.579	203.918.299	81,7	149.384.526	59,9	54.533.773
1945	274.871.329	222.749.126	81,0	173.963.606	63,3	48.785.520
1946	323.830.670	238.062.676	73,5	230.200.144	71,1	7.862.532
1947	407.031.573	306.540.861	75,3	283.322.305	69,6	23.218.556
1948	438.736.029	349.349.145	79,6	278.520.045	63,5	70.829.100
1949	435.485.590	287.278.786	66,0	305.869.353	70,2	— 18.590.567
1950	391.291.996	297.934.766	76,1	255.734.096	65,4	42.200.670
1951	514.945.693	386.380.661	75,0	361.281.573	70,2	25.099.088
1952	607.947.283	470.259.021	77,4	388.905.668	64,0	81.353.353

2.° COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

En este capítulo se han incluído las partidas complementarias del Comercio Exterior Visible, conjuntamente con otras transacciones realizadas por entidades oficiales o particulares, que no constituyen movimiento o servicio de capitales.

Los totales del capítulo son superiores a los registrados el año anterior. Se han acreditado ingresos por valor de US$ 43.204.023, contra US$ 42.306.454 en 1951 (2,1% de aumento). En mayor proporción (13,4%) se incrementaron los débitos, los que pasaron de US$ 35.838.603 a US$ 40.656.292. En esta forma, se presenta una disminución del saldo favorable del capítulo. Este alcanzó a US$ 2.547.736, contra US$ 6.467.851 en 1951.

La principal sección de este capítulo es la del «Servicio de Mercaderías» (2.°/I), que totaliza créditos por US$ 26.617.366 y débitos por US$ 19.868.701, dando así margen a un saldo favorable de US$ 6.748.665. En 1951, la diferencia entre los créditos (US$ 20.441.529) y los débitos (US$ 18.200.647) fué de US$ 2.240.882.

Los aumentos de créditos y débitos provienen, respectivamente, de las mayores sumas registradas en flete marítimo y navegación. Esta variación está acorde con los incrementos experimentados en el Comercio Exterior Visible, con el cual están íntimamente ligados los servicios de mercaderías. Puede observarse en el cuadro 25 cómo han aumentado los ingresos por fletes marítimos (2.°/I/A/1) en un 12% entre 1951 y 1952. El aumento proviene de las mayores entradas por fletes sobre exportaciones y otros ingresos de las compañías navieras nacionales. Sin embargo, debe considerarse que la partida «Servicios de Comercio» tiene un crédito por valor de US$ 3,3 millones, lo que contribuye en gran parte al incremento del total de la Sección. En 1951, dicha partida sólo contaba con cifras en el lado de los débitos.

La partida que comprende el flete terrestre (2.°/I/A/2) registra el movimiento de ingresos y egresos de los ferrocarriles internacionales operados por la Empresa de Ferrocarriles del Estado. La diferencia entre ingresos (US$ 1.345.856) y egresos (US$ 768.604), da lugar a un pequeño saldo favorable en moneda extranjera de US$ 577.252.

El total de US$ 484.214 acreditado por flete aéreo (2.°/I/A/3) corresponde a los ingresos en moneda extranjera de empresas foráneas que operan en el país, y de empresas nacionales que trabajan en el exterior. Los US$ 920.769 debitados en la misma partida, están constituídos por gastos en el exterior de estas últimas y por las remesas que las empresas que operan en Chile han enviado al exterior por concepto de fletes, gastos de operaciones, etc.

Por concepto de «Navegación» (2.°/I/A/4) se han acreditado US$ 381.800, que corresponden a las ventas de divisas efectuadas por compañías navieras extranjeras para atender a sus gastos en Chile. A la inversa, los US$ 10.963.948 debitados representan los gastos efectuados en el exterior por las compañías navieras nacionales.

Se han debitado US$ 2.816.580 por gastos de «Arrendamiento y transformación de barcos» (2.°/I/A/5) efectuados por compañías nacionales. En 1951, este mismo item se debitó en US$ 3.462.221.

En la partida «Comunicaciones» (2.°/I/A/6) se han acreditado US$ 24.216 que corresponden a ingresos obtenidos por la Dirección General de Correos y Telégrafos en su intercambio postal y telegráfico con otros países. Se han de-

24. COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Servicio de Mercaderías			Transacciones oficiales y semioficiales			Transacciones privadas		
	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo
1944	17.267.180	9.427.741	+ 7.839.439	3.373.865	4.207.039	— 833.174	8.179.365	11.302.861	— 3.123.496
1945	15.970.354	9.295.359	+ 6.674.995	3.385.310	3.058.500	+ 326.810	8.620.691	11.298.701	— 2.678.007
1946	14.467.092	7.926.415	+ 6.540.677	7.087.430	6.120.931	+ 966.499	6.556.500	18.883.553	— 12.327.053
1947	12.528.796	10.554.097	+ 1.974.699	6.951.462	6.190.332	+ 761.130	8.692.084	19.175.608	— 10.483.524
1948	19.200.370	14.671.265	+ 4.529.105	19.271.540	12.806.114	+ 6.465.426	7.722.778	22.714.104	— 14.991.326
1949	17.072.484	13.736.728	+ 3.335.756	16.670.765	6.911.506	+ 10.759.259	8.228.159	(1) 7.647.226	+ 580.933
1950	12.908.667	12.325.257	+ 583.410	5.509.690	8.740.795	— 3.231.105	7.705.390	(1) 8.757.553	— 1.052.163
1951	20.441.529	18.200.647	+ 2.240.882	14.150.669	6.918.770	+ 7.231.899	7.714.256	(1) 10.719.186	— 3.004.930
1952	26.617.366	19.868.701	+ 6.748.665	9.616.303	8.053.826	+ 1.562.477	6,970.359	(1) 12.733.765	— 5.763.406

(1) No incluye como en años anteriores, los gastos en el exterior de las grandes compañías mineras.

25. FLETES MARITIMOS

(Cifras en US. dólares)

DETALLE	1949	1950	1951	1952
Fletes sobre importaciones.....	6.672.867	3.488.968	6.193.886	6.083.969
Fletes sobre exportaciones	3.916.432	5.115.840	4.182.528	4.226.933
Fletes entre puertos extranjeros	1.932.795	1.625.595	2.506.617	2.454.219
Pasajes.....	46.989	7.116	21.584	52.506
Otros ingresos	520.928	208.495	3.414.199	5.514.329
Total	13.090.011	10.446.014	16.318.814	18.331.956

bitado US$ 494.714, que incluyen egresos de dicha repartición por motivos similares y, además, las remesas hechas al exterior por compañías de cables y radiotelegrafía, agencias noticiosas, etc., para cancelar obligaciones en relación con sus servicios internacionales.

En el rubro «Servicios de Comercio» (2.°/I/B) se ha acreditado la suma de US$ 3.276.284 que, según informaciones proporcionadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, comprende comisiones ganadas en el extranjero por comerciantes residentes en Chile. En el lado de los débitos se han incluído remesas hechas al exterior para pagos de royalties por exhibición de películas, usos de marcas comerciales, derechos de autor, etc., por un total de US$ 300.921. El saldo, hasta completar los US$ 932.624 debitados, corresponde a otros pagos realizados al exterior en relación con servicios comerciales.

La suma de US$ 2.138.624 acreditada por seguros directos (2.°/I/C/1) se compone casi exclusivamente de pagos de primas por seguros marítimos de importación de mercaderías, efectuadas a compañías aseguradoras nacionales, tanto en moneda nacional como extranjera. Se han acreditado estos pagos porque las internaciones se han registrado CIF, es decir, incluyendo seguros y, por tanto, deben deducirse las primas pagadas, que no constituyen un egreso de divisas del país. Además se han incluído las primas sobre exportaciones, que significan un ingreso en moneda extranjera para el país. Completan la columna créditos, algunas pequeñas sumas recibidas del exterior como indemnización de siniestros. Se ha debitado en esta partida la suma de US$ 1.383.318 pagada por primas de seguros directos contratados en el exterior con la autorización de la Superintendencia de Compañías de Seguros.

En la partida «Reseguros» (2.°/I/C/2) se ha debitado la suma de US$ 657.707, que es el saldo neto de las operaciones internacionales efectuadas por la Caja Reaseguradora de Chile.

Por último, aparecen entre los Servicios de Mercaderías, las cantidades que significan contravalor del movimiento de mercaderías no comerciales (2.°/I/D), y que no dan origen a un movimiento real de divisas, por tratarse de donaciones, envíos de muestrarios, propaganda, etc.

La sección de «Transacciones Oficiales y Semioficiales» (2.°/II) está constituída por las partidas relativas a operaciones de Gobiernos o de organizaciones dependientes de ellos. En primer lugar figura dentro de ella, el rubro de ingresos y egresos por servicio diplomático y consular (2.°/II/A/1). Los ingresos se han estimado a base de informaciones proporcionadas por numerosas misiones extranjeras acreditadas en el país. Los egresos han sido obtenidos de la

Sección Exterior de la Tesorería General de la República, al igual que los ingresos por derechos consulares (2.°/II/A/2). Los egresos de esta última partida han sido proporcionados por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

En conjunto, la representación de Chile en el exterior, incluyendo las comisiones de las Fuerzas Armadas (2.°/II/B/1) y las cuotas a organismos internacionales (2.°/II/B/2), significó un egreso de US$ 5.704.446 contra US$ 6.229.165 en 1951. Las cifras correspondientes a 1950 y 1949 fueron US$ 4,4 y 4,1 millones, respectivamente.

En el rubro «Otros impuestos en monedas extranjeras, excepto los incluídos en los valores de retorno de la gran minería» (2.°/II/C) se observa una fuerte baja, de US$ 8.809.724 a US$ 4.629.649. Como ya se ha mencionado anteriormente, las grandes compañías productoras de cobre pagan en un año calendario impuestos correspondientes a la renta devengada en el mismo año calendario y a la renta devengada en años anteriores. Las primeras quedan incorporadas entre los valores retornados de la producción correspondiente. Los segundos se acreditaban justamente en la partida en cuestión.

Ahora bien, los impuestos a la renta devengados en 1951, por ejemplo, y no pagados en ese año se debitaron en la Balanza de Pagos de ese año en la cuenta «Provisión para el pago de impuestos de las grandes empresas mineras» del «Movimiento y Servicio de Capitales». Al pagarlos en 1952, esos impuestos, conforme a la metodología seguida anteriormente, habrían sido acreditados entre los «Otros impuestos». Sin embargo, creemos que es más correcto acreditarlos en la cuenta «Provisión para el pago de impuestos», pues consisten en el concepto contrario por el cual se debitan. Es decir, significan un reintegro de capitales, ya que el débito de la partida equivale justamente a un retiro temporal de capitales.

En 1952 lo acreditado en la cuenta «Provisión para pago de impuestos de las grandes empresas mineras», ascendió a US$ 5.142.754, suma más que suficiente para evitar que el rubro «Otros impuestos» hubiera disminuído, si se hubiera procedido al igual que en años anteriores.

El gasto por mantención de oficinas en el exterior (2.°/II/D) aumentó fuertemente al subir de US$ 531.199 a US$ 822.682. El incremento de los egresos reside en los mayores gastos efectuados en el extranjero por la Corporación de Fomento.

Cierra la Sección un item «Varios» (2.°/II/E) debitado con US$ 1.247.349, que comprende gastos efectuados por la Caja Autónoma de Amortización en relación con el servicio de la deuda pública externa, y pagos de servicios técnicos efectuados por la Corporación de Fomento al exterior.

La tercera y última sección del capítulo es la de «Transacciones Privadas» (2.°/III), que comprende diversas partidas. Estas son de poco monto, a excepción del Turismos (2.°/III/C). Como no hemos podido contar con cifras fidedignas que reflejen el movimiento de turistas desde y hacia Chile, hemos acreditado y debitado las cifras de US$ 6,0 y US$ 7,0 millones, respectivamente. El saldo negativo de US$ 1,0 pretende captar el excedente del turismo hacia el exterior. En total, las partidas acreditadas en la Sección totalizan US$ 6.970.359 contra US$ 7.714.256 consignados en la Balanza de Pagos de 1951. A su vez, las respectivas cifras de la columna débitos son US$ 12.733.765 y US$ 10.719.186. En esta forma se obtiene para 1952 un saldo negativo de US$ 5.763.406 contra US$ 3.004.930 en 1951.

En el cuadro 24 se han incluído datos retrospectivos de las diversas sec-

26. MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	CREDITOS				DEBITOS				Total Saldo
	Movimiento de capitales	Servicio de capitales	Otras operaciones financieras	Total	Movimiento de capitales	Servicio de capitales	Otras operaciones financieras	Total	
1944	5.410.819	311.699	7.878.900	13.601.418	5.321.960	38.840.863	2.098.277	46.261.100	— 32.659.682
1945	6.133.217	122.748	6.975.818	13.231.783	6.956.811	40.207.087	6.474.974	53.638.872	— 40.407.089
1946	9.737.888	—	—	9.737.888	12.212.823	41.342.201	4.365.417	57.920.441	— 48.182.553
1947	10.954.700	—	1.400.000	12.354.700	13.828.832	50.309.783	9.029.636	73.168.251	— 60.813.551
1948	36.374.738	161.195	—	36.535.933	33.828.791	63.651.766	—	97.480.557	— 60.944.624
1949	80.064.525	40.039	—	80.104.564	40.890.182	48.197.217	—	89.087.399	— 8.982.835
1950	41.291.972	—	—	41.291.972	41.336.866	52.238.803	—	93.575.669	— 52.283.697
1951	51.129.765	3.255	—	51.133.020	30.138.306	65.597.983	—	95.736.289	— 44.603.269
1952	78.741.076	—	—	78.741.076	55.855.572	65.570.498	—	121.426.070	— 42.684.994

ciones componentes del Comercio Exterior Invisible. Al efectuar comparaciones, deben tenerse presente los numerosos cambios de metodología efectuados. Hasta 1948 se incluían los gastos en el exterior de las grandes compañías mineras entre los egresos de la sección «Transacciones Privadas». A partir de 1949, como las exportaciones se acreditan FOB, se excluyen dichos gastos. En 1952 se ha efectuado la modificación ya mencionada en el registro del pago de ciertos impuestos de las grandes compañías mineras.

3.° MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES

El saldo negativo que presenta habitualmente este capítulo, también se registró en 1952, pero con una magnitud inferior a la de los dos años precedentes. En efecto, las cifras correspondientes a 1950 y 1951 fueron respectivamente, US$ 52.283.697 y US$ 44.603.269. En el año recién pasado, los créditos del capítulo alcanzaron a US$ 78.741.076 y los débitos a US$ 121.426.070, cifras ambas que son respectivamente las mayores registradas en los correspondientes ítem. Resultó así un saldo negativo de US$ 42.684.994. Al efectuar comparaciones con años anteriores a 1951, debe tenerse presente que a partir de ese año, ciertas amortizaciones se han incluído entre las «Cuentas Compensadoras». Aún cuando el saldo negativo de este año es de consideración, fué superado por los saldos favorables de los otros dos capítulos anteriores, lo que ha redundado en un saldo activo para el total de la Balanza de Pagos del año 1952.

1. Movimiento de capitales

Las sumas acreditadas en esta sección ascendieron a US$ 78.741.076. Los débitos, a su vez, totalizaron US$ 55.855.572, dejando en consecuencia un saldo positivo de US$ 22.885.504. Especial importancia han tenido en este resultado las nuevas inversiones, entre las que son de gran magnitud las de las grandes empresas mineras, para ampliación de sus instalaciones. En 1951 se acreditaron en la Sección US$ 51.129.765 y se debitaron US$ 30.138.306, lo que dió como saldo positivo la cantidad de US$ 20.991.459.

27. UTILIZACION DE CREDITOS EXTERNOS

(Cifras en miles de US. dólares)

AÑOS	Corporación de Fomento	Ferrocarriles del Estado	Compañía de Acero del Pacífico (1)	Línea Aérea Nacional	Otras empresas	Créditos de carácter compensador (2)	TOTAL
1944	5.410,8	—	—	—	—	—	5.410,8
1945	5.267,6	865,6	—	—	—	—	6.133,2
1946	5.387,0	4.350,9	—	—	—	—	9.737,9
1947	9.145,8	1.808,9	—	—	—	17.276,3	28.231,0
1948	15.681,2	1.500,1	—	—	1.927,2	—	19.108,5
1949	7.944,2	4.387,9	27.177,3	665,0	747,0	1.464,7	42.386,0
1950	4.921,2	1.475,7	10.515,2	176,0	—	12.481,0	29.569,0
1951	7.827,0	1.022,7	1.092,7	—	215,9	17.963,1	28.121,5
1952	11.023,8	138,4	8.267,5	—	—	—	19.429,8

(1) La utilización de crédito por la C. A. P. en los años anteriores a 1949 está incluída en la columna Corporación de Fomento. El total de créditos externos utilizados por la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1952 fué de US$ 60.179.887.

(2) La utilización de estos créditos se incluye en el capítulo 4.°, Cuentas Compensadoras.

El total acreditado por concepto de utilización de créditos externos (3.°/I/A/1) ascendió de US$ 10.158.318 en 1951 a US$ 19.429.799 en 1952. El incremento fué causado por una mayor utilización de créditos por parte de la Compañía de Acero del Pacífico y de la Corporación de Fomento. La primera empresa que utilizó créditos externos por US$ 27,2 millones en 1949, en 1950 sólo utilizó US$ 10,5 y US$ 1,1 millones en 1951. En 1952 la cifra correspondiente fué de US$ 8,3 millones. Por su parte, la Corporación de Fomento utilizó créditos externos por valor de US$ 11,0 millones contra US$ 7,8 millones en 1951. De las sumas utilizadas en 1952, la mayor parte de destinó a financiar importaciones efectuadas en el mismo año y el saldo, al pago anticipado de importaciones que se realizaron en 1953.

El total de créditos externos amortizados (3.°/I/A/2) alcanzó en 1952 a US$ 16.609.571, contra US$ 13.636.205. Debe mencionarse que, además, figuran entre las «Cuentas Compensadoras» las amortizaciones hechas a los créditos del IAPI, Eximbank y para internación de trigo, créditos que por haber tenido el carácter de compensadores cuando fueron concedidos, se incluyen entre las Cuentas Compensadoras. Estas últimas amortizaciones alcanzan la suma de US$ 12.979.867. En 1951 se efectuaron, además de las ya mencionadas, otras amortizaciones de este tipo por un total de US$ 7.324.909. En conjunto, se efectuaron en 1952 amortizaciones por valor de US$ 29.589.438, contra US$ 20.961.114 el año anterior.

28. AMORTIZACION DE CREDITOS EXTERNOS

(Cifras en miles de US$ dólares)

AÑOS	Corporación de Fomento	Ferrocarriles del Estado	Cía. de Acero del Pacífico	Línea Aérea Nacional	Otras empresas (1)	Créditos de carácter compensador	TOTAL
1944	2.943,4	—	—	—	1.453,8	—	4.397,2
1945	4.619,3	—	—	—	1.475,0	—	6.094,3
1946	3.923,8	216,5	—	—	1.865,4	—	6.000,6
1947	4.074,4	1.156,4	—	—	7.180,8	—	12.411,5
1948	5.017,7	1.804,2	—	—	12.162,0	2.607,9	21.591,8
1949	5.617,6	2.314,2	308,7	163,4	13.080,4	6.499,2	27.983,6
1950	5.276,1	2.983,9	588,4	348,5	6.295,4	2.658,9	18.151,2
1951	5.610,6	2.844,3	2.219,8	—	2.961,6	7.324,9	20.961,1
1952	7.651,1	2.701,8	3.882,7	—	2.374,0	12.979,9	29.589,4

(1) Hasta 1947 incluye el pago de intereses de los créditos concedidos a la industria salitrera.

Las amortizaciones de los créditos externos concedidos a la Corporación de Fomento (3.°/I/2/a) aumentaron de US$ 5.610.634 en 1951 a US$ 7.826.995. También se incrementaron de US$ 1.092.728 a US$ 3.882.650 las amortizaciones de la Compañía de Acero del Pacífico (3.°/I/2/b); de US$ 1.022.718 a US$ 2.701.800, las de los Ferrocarriles del Estado (3.°/I/2/c), y de US$ 215.877 a US$ 2.373.997 las de los créditos privados (3.°/I/2/d).

De acuerdo a las disposiciones de la Ley N.° 8.962, de Julio de 1948, sobre conversión de la deuda externa, la Caja de Amortización adquirió en 1952, por compra directa, bonos de la deuda externa a largo plazo por un valor nominal de £ 1.294.690, US$ 2.438.500 y francos suizos 2.929.700. La cotización media a que fueron adquiridos estos bonos, fué de 37,4%, 37,8% y 37,8%, respectiva-

29. DESARROLLO EN 1952 DE LOS CREDITOS EXTERNOS CONCEDIDOS A LA CORPORACION DE FOMENTO Y A LA COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO

(Cifras en miles de US$ dólares)

RUBROS	Compañía de Acero del Pacífico	CORPORACION DE FOMENTO			
		Crédito Eximbank	Crédito Banco Internacional	Créditos Proveedores	ICLE (**)
1) Saldo al 31 de Diciembre de 1951	48.703,3	32.934,5	6.565,6	3.973,2	—
2) Suma no utilizada al 31 de Diciembre de 1951	—	2.550,0	9.775,4	6.007,2	—
3) Nuevos créditos concedidos en 1952	15.646,0	—	—	824,7	790,0
4) Cantidad utilizada en 1952	8.267,5	700,0	5.070,3	5.119,3	—
5) Amortizado en 1952	3.882,7	(*) 4.093,0	500,0	4.493,1	—
6) Saldo al 31 de Diciembre de 1952	53.088,2	29.541,5	11.135,9	4.599,4	—
7) Suma no utilizada al 31 de Diciembre de 1952	7.378,5	1.850,0	4.705,1	1.712,6	790,0

(*) Incluye US$ 1.435.000 de amortización del crédito compensador concedido por el Eximbank.

(**) Instituto de Credito per il Lavoro Italiano all'Estero.

mente. La cotización promedia total fué de 37,6%, contra 35,7% en 1951. El costo real en dólares de la amortización ascendió a US$ 2.537.603. Una vez efectuados estos rescates, el saldo nominal de la deuda externa a largo plazo, al 31 de Diciembre de 1952, quedó en £ 19.112.464, US$ 109.858.500 y Francos Suizos 86.496.200, o en su equivalente nominal total, unos US$ 183,6 millones. Considerando las respectivas cotizaciones medias de rescate, el total real de la deuda externa a largo plazo a fines de 1952, habría sido de unos US$ 69,2 millones. Además de lo anterior, la Caja de Amortización efectuó también rescates de la denominada «Deuda Externa de Corto Plazo», mediante compras a la par, de vales por £ 162.629-15-2 y US$ 391.396 (las mismas cantidades que en 1951). Estas últimas amortizaciones, reducidas a dólares, suman US$ 846.759. El saldo de la deuda externa a corto plazo quedó en £ 1.376.701 y US$ 3.184.183, igual a US$ 7,0 millones. En conjunto, las amortizaciones a la deuda externa del Estado (3.°/I/A/3) alcanzaron a US$ 3.384.362, contra US$ 3.388.098 en 1951.

En la partida de «Amortización de inversiones directas» (3.°/I/A/4) se ha debitado la suma de US$ 6.626.005 correspondiente a la depreciación incluída entre los valores no retornados de la gran minería del cobre (US$ 5.288.101) y del hierro (US$ 1.337.904). El total es superior en un 46,4% a la cantidad de US$ 4.525.290, debitada en 1951 (US$ 4.323.987 y US$ 201.303, respectivamente)

Se registró en 1952 un incremento relativamente alto de 17,4% en las nuevas inversiones privadas (3.°/I/A/5). De US$ 39.281.522 en 1951, aumentaron a US$ 46.135.447 en 1952. En esta cantidad se han incluído internaciones efectuadas por las grandes empresas mineras por valor de US$ 29.116.165, destinadas a nuevas inversiones. Asimismo, estas empresas han vendido monedas extranjeras en el país, por valor de US$ 12.829.029 para atender a los gastos de instalación de las mismas. Fuera de lo anterior, se ha acreditado en la partida la cantidad de US$ 3.958.533, que corresponde a utilidades de algu-

30. MOVIMIENTO DE CAPITALES

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	CREDITOS				DEBITOS				
	Utilización de Créditos Externos (1)	Nuevas Inversiones privadas	Varios	Total	Amortización de Créditos Externos (1)	Amortización Deuda Externa del Estado	Amortización de Inversiones Directas	Varios (2)	Total
1944	5.410.819	—	—	5.410.819	2.941.412	2.124.517	(3)	254.031	5.321.960
1945	6.133.217	—	—	6.133.217	4.619.333	2.185.055	(3)	152.423	6.956.811
1946	9.737.888	—	—	9.737.888	4.140.298	7.363.538	(3)	708.987	12.212.823
1947	10.954.700	—	—	10.954.700	5.230.784	2.727.746	5.864.347	5.955	13.828.832
1948	22.142.563	14.232.175	—	36.374.738	21.591.754	3.055.278	6.147.716	3.034.043	33.828.791
1949	40.921.310	31.374.545	7.768.670	80.064.525	27.983.567	3.587.668	5.002.330	4.316.617	40.890.182
1950	17.088.126	23.438.189	765.657	41.291.972	18.151.237	3.396.954	4.800.599	14.988.076	41.336.866
1951	10.158.318	39.281.522	1.689.925	51.129.765	13.636.205	3.388.098	4.525.290	8.588.713	30.138.306
1952	19.429.799	46.135.447	13.175.830	78.741.076	16.609.571	3.384.362	6.626.005	29.235.634	55.855.572

(1) Hasta 1947 comprende exclusivamente Corporación de Fomento y Ferrocarriles del Estado. A partir de 1948 se incluyen otros rubros.
(2) Constituído hasta 1946 por liquidación de valores por extranjeros. En 1946 se incluyen, además, US$ 700.000, aporte de Chile al Banco de Reconstrucción y Fomento. Para el detalle de las partidas incluídas en los restantes años, véase en cada caso el folleto respectivo.
(3) Incluído anteriormente en «Servicio de Capitales».

nas empresas extranjeras que no han sido enviadas al país de origen, sino que han sido reinvertidas en Chile. Lógicamente, esta última suma ha sido debitada entre las utilidades de otras empresas, a las que nos referiremos luego. El pequeño saldo de esta partida, hasta totalizar la cantidad acreditada, corresponde a nuevas inversiones de otras empresas extranjeras.

* * *

La partida «Aporte al Fondo Monetario Internacional» (3.°/I/A/6) merece una explicación con ciertos detalles. La cuota de Chile al Fondo Monetario Internacional es de US$ 50 millones. En Febrero de 1947, Chile pagó en oro en forma provisoria y de acuerdo a las estipulaciones del Convenio de Bretton Woods, el equivalente de 10% de sus disponibilidades en oro y dólares, y el resto en moneda chilena, a razón de $ 31 por dólar.

El pago efectuado fué reajustado en Junio de 1948, en conformidad a una comunicación del Fondo, lo que significó que la cuota de Chile quedó enterada con el equivalente en oro de US$ 8.818.013,93 y de US$ 41.181.986,07 en moneda corriente.

De acuerdo con el Convenio, todo miembro deberá utilizar en la recompra de su propia moneda al Fondo, la mitad de cualquier aumento que experimenten sus reservas monetarias durante un ejercicio del Fondo (1.° de Mayo - 30 de Abril), siempre que las disponibilidades del Fondo en la moneda del miembro respectivo no bajen del 75% de su cuota. En atención a que las reservas monetarias del país experimentaron aumentos en los ejercicios del Fondo terminados al 30 de Abril de 1950 y a la misma fecha de 1951, dicha institución notificó a Chile que debía recomprarle moneda chilena a cambio de oro y dólares, por el monto de US$ 9.045.308,28, en que la cuota de disponibilidades del Fondo en pesos excedía del equivalente de 75% de la cuota. Este monto se compuso de la cantidad de US$ 5.366.000.— como saldo adeudado del crédito de US$ 8.800.000 que Chile había obtenido del Fondo en 1947, y de US$ 3.679.308,28 con cuyo pago la cuenta de disponibilidades del Fondo en pesos se redujo al 75% de la cuota. La última de estas cantidades es la que aparece debitada en nuestra Balanza de Pagos y fué pagada con el equivalente de US$ 1.884.318 en oro y US$ 1.794.990 en dicha moneda. En consecuencia, el aporte de Chile a la mencionada institución quedó integrado por la cantidad de US$ 10.702.332 en oro y US$ 1.794.990, lo que equivale al 25% de la cuota total. El saldo se pagó en moneda chilena a razón de $ 31 por dólar.

El pago del resto de la obligación de recompra, es decir, de los US$ 5.366.000, fué diferido para comienzos de 1953, a requerimiento de Chile y en atención a las dificultades de cambio por las que atravesaba el país cuando recibió la notificación del Fondo.

* * *

La partida de anticipos y liquidaciones pendientes (3.°/I/B/1) comprende todos aquellos ítem como pagos anticipados de importaciones o exportaciones, liquidaciones de las mismas, etc. La diferencia entre los créditos (US$ 8.033.076) y los débitos (US$ 25.517.661) dejó un saldo negativo de US$ 17.484.585. En 1951 las cifras correspondientes (US$ 1.639.925 y US$ 2.471.582) proporcionaron un pequeño saldo negativo de US$ 781.657. El incremento en los créditos

se debió a varios ajustes en las liquidaciones de exportaciones en años anteriores. A su vez, los débitos experimentaron un fuerte aumento por los pagos pendientes al 31 de Diciembre de 1952 de las ventas de cobre al exterior.

Como ya se mencionó anteriormente, se acreditó en el rubro «Provisión para pago de impuestos de las grandes empresas mineras» (3.°/I/B/2) la suma de US$ 5.152.754, correspondiente a la cancelación de impuestos devengados en años anteriores. Se debitó en la misma partida la suma de US$ 38.665, que forma parte de los valores no retornados de las exportaciones de la gran minería del cobre y del hierro.

2. Servicio de capitales

El saldo de esta sección (3.°/II) es fuertemente negativo, y todas las partidas incluídas en ella están ubicadas en el lado de los débitos. Los rubros incluídos totalizan US$ 65.570.498, suma similar a la del año anterior, que alcanzó a US$ 65.597.983. Figuran en primer lugar los intereses de créditos externos (3.°/II/A/1), que alcanzan a US$ 9.129.801. De esta suma, US$ 4.405.148 corresponden a intereses de créditos concedidos a instituciones oficiales, y el saldo de US$ 4.724.653, a créditos de empresas privadas, principalmente de la industria salitrera. En 1951 se cancelaron US$ 10.414.450 en total por este concepto.

31. SERVICIO DE CAPITALES

(Débitos en US. dólares)

AÑOS	Créditos externos de Corporación de Fomento CAP. y FF. CC. del E.	Deuda Externa del Estado	Utilidades de las grandes Emp. Mineras	Reservas y amortización de las grandes Emp. Mineras (1)	Utilidades y Rent. de otras Emp. y particulares	Varios (2)	Total
1944	475.952	4.043.583	20.378.511	7.896.549	6.046.268	—	38.840.863
1945	574.678	3.621.874	15.380.745	14.900.515	5.729.275	—	40.207.087
1946	585.937	3.888.325	26.024.895	5.650.299	5.192.745	—	41.342.201
1947	804.884	2.741.191	44.500.538	—	2.263.170	—	50.309.783
1948	1.274.197	131.395	56.339.091	—	2.215.650	3.691.433	63.651.766
1949	2.479.915	7.991.820	30.166.874	—	1.096.095	6.462.513	48.197.217
1950	3.491.952	4.445.908	35.023.285	—	1.155.210	8.122.448	52.238.803
1951	3.958.580	5.142.300	48.233.023	—	1.808.210	6.455.870	65.597.983
1952	3.958.259	5.123.538	46.792.570	—	4.524.589	5.171.542	65.570.498

(1) A partir de 1947 esta Partida ha sido considerada en la Sección I «Movimiento de Capitales».

(2) Comprende intereses de créditos de otras empresas y de otros créditos concedidos por el I. A. P. I. y el Brasil.

Los intereses de las deudas externas del Estado (3.°/II/A/2) pagados en 1952, ascendieron a US$ 5.125.538, contra US$ 5.142.300 el año anterior. De la suma cancelada en 1952, US$ 5.048.700 correspondieron a intereses de la deuda externa a largo plazo y US$ 74.838 a la de corto plazo.

Cierran los débitos de la sección las sumas imputadas al servicio de inversiones directas (3.°/II/A/3) por un total de US$ 51.317.159, suma ligeramente superior (en un 2,5%) a la de 1951, que fué de US$ 50.041.233. De las utilidades computadas en 1952, US$ 46.792.570 corresponden a las grandes empresas mineras, cifra que muestra una disminución de 3,0% con respecto a la de 1951

(US$ 48.233.023). Por su parte, las utilidades de otras empresas aumentaron de US$ 1.808.210 a US$ 4.524.589. Cabe recordar que en esta última cifra está incluída la cantidad de US$ 3.958.533, que corresponde a utilidades de inversiones extranjeras, reinvertidas en el país.

4.° CUENTAS COMPENSADORAS

El resultado neto de las transacciones internacionales registradas en la Balanza de Pagos se obtiene como diferencia entre los débitos (aumentos) y los créditos (disminuciones) de los ítem incluídos en el capítulo de Cuentas Compensadoras. Las diferentes partidas señalan la forma en que se ha financiado el saldo de las transacciones consideradas en los tres capítulos anteriores.

El total de US$ 15.743.158 anotado en la columna créditos y el de débitos por US$ 39.829.076 arrojan una diferencia de US$ 24.085.918, que corresponde al saldo favorable de la Balanza de Pagos en 1952.

Como puede observarse en el cuadro N.° 32, han sido los relativamente fuertes aumentos de moneda extranjera en el Banco Central y en los bancos comerciales los que han contribuído fundamentalmente al resultado mencionado.

Los bancos comerciales (4.°/I) presentan entre 1951 y 1952, un aumento de US$ 7.245.550, en su posición activa en moneda extranjera. La cifra mencionada se ha obtenido a base de los balances resumidos de fines de año. Para el efecto, se han considerado los saldos de las partidas activas que registran sus depósitos en el exterior, ya sea en bancos y corresponsales o en oficinas de los mismos bancos, y las especies y documentos en moneda extranjera que ellos poseen. A las partidas anteriores se les restan las partidas pasivas que comprenden las sumas adeudadas a bancos, corresponsales y oficinas de los mismos bancos en el exterior (7). La diferencia entre ambos grupos de partidas proporciona la posición activa de los bancos comerciales. Entre 1950 y 1951, esta posición activa había experimentado una disminución de US$ 5.158.523.

Las diversas partidas que componen la sección Banco Central de Chile (4.°/II), experimentaron un aumento conjunto de US$ 10.617.855, que se descompone en una disminución neta de US$ 3.514.252 en los rubros de oro y un incremento de US$ 14.132.107 en monedas extranjeras. En 1951 se había observado un incremento conjunto de US$ 4.746.825 (8).

Las disponibilidades de moneda extranjera de instituciones semifiscales, empresas y particulares (4.°/III) aumentaron en un total de US$ 2.133.786. En el año anterior habían presentado una disminución de US$ 5.389.532.

Conforme al cambio metodológico que se explicó en el folleto anterior, se incluyen entre las «Cuentas Compensadoras» las amortizaciones efectuadas a los créditos del IAPI (4.°/IV/A), por US$ 3.553.111, al crédito concedido por el Eximbank (4.°/IV/B), por US$ 1.435.000, y al crédito concedido en 1951 al entonces Instituto de Economía Agrícola para la internación de trigo (4.°/IV/F), por US$ 7.991.756.

---

(7) Respectivamente, se trata de las partidas A5, A6 y H48, del formulario de balances resumidos de bancos comerciales, de la Superintendencia de Bancos.

(8) Una explicación más detallada de las variaciones de las distintas partidas que corresponden al Banco Central, puede consultarse en las correspondientes Memorias anuales.

32. CUENTAS COMPENSADORAS

(Cifras en US$)

PARTIDAS	1948		1949		1950		1951		1952	
	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	Débitos
I. Bancos Comerciales										
Aumento o disminución de la posición activa en moneda extranjera del Balance General resumido de los bancos comerciales		11.972.716		8.300.623	5.206.091		5.158.523			7.245.550
II. Banco Central de Chile										
A. Fondo de Conversión		574.562		603.340		502.892		800.775		820.067
B. Otras disponibilidades:										
1. Oro	2.100.556		672.677		502.793			4.199.283	4.505.018	
2. Moneda extranjera (1)		1.348.656		1.210.085		1.670.012	1.380.709			3.375.279
C. Disponibilidades de terceros:										
1. Oro	273.188		389.187			382.171	132.792			170.699
2. Moneda extranjera	2.257.210		8.502.555			9.582.844		1.260.268		10.756.828
D. Fondo Monetario Internacional	69.428									
III. Otras disponibilidades										
Oro y moneda extranjera (2)	161.858		5.842.178		1.147.872		5.389.532			2.133.786
IV. Mov. de Cap. de carácter compensador	4.828.066	1.317.444	1.464.721	2.119.330	13.118.104	20.707	23.064.002	14.012.155	11.238.140	15.326.867
Total General	**9.690.306**	**15.213.378**	**16.871.318**	**12.233.378**	**19.974.860**	**12.158.626**	**35.125.558**	**20.272.481**	**15.743.158**	**39.829.076**
Saldos de la Balanza de Pagos:										
1. Activos	5.523.072								24.085.918	
2. Pasivos				4.637.940		7.816.234		14.853.077		

(1) Incluye Certificados de Dólares y Ventas de Dólares a plazo.—(2) Caja de Amortización; Corporación de Fomento; Ferrocarriles del Estado; Compañías Navieras Nacionales, etc.

NOTA: Las partidas anotadas en la columna de CRÉDITOS corresponden a disminuciones, y las anotadas en la columna de DÉBITOS, a aumentos.

La Cuenta de Compensación con Alemania (4.°/IV/C) arrojaba al 31 de Diciembre de 1951 un saldo desfavorable a Chile de US$ 3.931.791. Al 31 de Diciembre de 1952 el saldo negativo se había reducido a US$ 2.058.865. En consecuencia, el movimiento de dicha cuenta durante 1952 había resultado favorable a Chile en US$ 1.872.926, cantidad que se ha debitado en las Cuentas Compensadoras.

El saldo de la Cuenta de Compensación con Brasil (4.°/IV/D) que a fines de 1951 era favorable a Chile en la suma de US$ 3.206.160, se redujo a fines de 1952 a sólo US$ 968.020. Resulta así un movimiento de dicha cuenta desfavorable a nuestro país por un total de US$ 2.238.140, el que se ha acreditado en este capítulo.

En lo que respecta a la Cuenta de Compensación con Ecuador (4.°/IV/E), a fines de 1951 arrojaba un saldo en contra de Chile de US$ 411.928. Cerró a fines de 1952 con un saldo favorable de US$ 62.146. Por lo tanto, el movimiento de dicha cuenta resultó favorable al país en US$ 474.074. La cifra debitada refleja esta situación.

Como se mencionó en páginas anteriores, para atender necesidades urgentes de divisas, el Banco Central obtuvo del National City Bank of New York el descuento de varias letras, con cargo al sobreprecio que obtendría en las ventas de cobre. Al 31 de Diciembre de 1952 se encontraban pendientes letras por valor de US$ 9.000.000, que fueron canceladas el 24 de Febrero del presente año. Esta es la cantidad que figura en la partida correspondiente (4.°/IV/G).

* * *

La diferencia entre los créditos y débitos totales es de US$ 17.130.177, cantidad que resume los errores, omisiones y duplicaciones en que se ha incurrido en el cálculo. Esta cantidad, aunque superior a la resultante en años anteriores, corresponde a un 2,8% del total y no es grande si se considera que los datos han sido obtenidos de un gran número de fuentes muy diversas, por lo que es normal que las cifras acreditadas y debitadas en la Balanza de Pagos presentan pequeñas diferencias.

1950-1952

(En millones de US. dólares)

ÁREAS Y CAPÍTULOS	1950		1951		1952	
	Cr.	Db.	Cr.	Db.	Cr.	Db.
Estados Unidos y Canadá:						
Comercio Exterior Visible	159,3	128,9	205,7	201,5	272,5	210,4
Comercio Exterior Invisible	14,5	15,9	27,0	18,9	26,6	25,6
Movimiento y Servicio de Capitales	40,6	85,1	50,4	88,2	78,3	108,9
Cuentas Compensadoras	16,9	11,9	30,4	0,1	9,0	33,4
Total Balanza de Pagos	231,3	241,8	313,5	308,7	386,4	378,2
Ajustes multilaterales	46,6	26,2	86,6	80,1	67,5	48,1
Total Balanza de Pagos ajustada	277,8	268,1	400,0	388,8	453,9	426,3
Saldo no analizado	—	9,7	—	11,2	—	27,5
Sumas iguales	277,8	277,8	400,0	400,0	453,9	453,9
América Latina:						
Comercio Exterior Visible	49,8	52,8	54,0	86,5	73,7	77,2
Comercio Exterior Invisible	8,4	8,6	8,4	9,0	8,4	8,6
Movimiento y Servicio de Capitales	0,0	2,9	0,0	1,0	0,0	1,7
Cuentas Compensadoras	1,4	0,5	0,4	13,5	4,3	4,0
Total Balanza de Pagos	59,6	64,8	62,8	109,9	86,5	91,5
Ajustes multilaterales	26,2	19,3	76,3	27,5	38,0	10,5
Total Balanza de Pagos ajustada	85,8	84,2	139,0	137,5	124,4	102,0
Saldos no analizados	—	1,6	—	1,6	—	22,4
Sumas iguales	85,8	85,8	139,0	139,0	124,4	124,4
Reino Unido:						
Comercio Exterior Visible	15,5	31,6	24,3	28,7	27,0	36,2
Comercio Exterior Invisible	1,8	3,0	3,6	3,7	3,5	3,4
Movimiento y Servicio de Capitales	0,2	4,8	0,7	5,1	0,5	4,9
Cuentas Compensadoras	0,1	0,2	1,4	0,7	0,1	0,7
Total Balanza de Pagos	17,5	39,6	30,1	38,1	31,0	45,3
Ajustes multilaterales	15,8	3,8	12,4	9,9	10,3	4,0
Total Balanza de Pagos ajustada	33,3	43,4	42,5	48,1	41,3	49,3
Saldos no analizados	10,1	—	5,6	—	8,0	—
Sumas iguales	43,4	43,4	48,1	48,1	49,3	49,3
Europa Continental:						
Comercio Exterior Visible	(1)	(1)	86,0	40,7	83,2	63,8
Comercio Exterior Invisible	(1)	(1)	3,0	3,6	3,9	2,7
Movimiento y Servicio de Capitales	(1)	(1)	0,0	1,0	0,0	2,3
Cuentas Compensadoras	(1)	(1)	5,3	0,0	0,0	2,9
Total Balanza de Pagos	(1)	(1)	94,3	45,4	87,1	71,7
Ajustes multilaterales	(1)	(1)	0,0	48,1	7,8	51,9
Total Balanza de Pagos ajustada	(1)	(1)	94,3	93,5	94,8	123,5
Saldos no analizados	(1)	(1)	—	0,9	28,7	—
Sumas iguales	(1)	(1)	94,3	94,3	123,5	123,5
Resto del mundo (2):						
Comercio Exterior Visible	73,3	42,4	16,4	4,0	13,9	1,2
Comercio Exterior Invisible	1,6	2,2	0,2	0,6	0,8	0,4
Movimiento y Servicio de Capitales	0,5	0,8	—	0,5	—	3,7
Cuentas compensadoras	2,2	0,3	—	8,3	3,5	—
Total Balanza de Pagos	77,6	45,7	16,6	13,3	18,2	5,3
Ajustes multilaterales	3,5	42,7	5,5	15,0	2,6	11,6
Total Balanza de Pagos ajustada	81,1	88,4	22,1	28,4	20,8	17,0
Saldos no analizados	7,3	—	6,3	—	—	3,9
Sumas iguales	88,4	88,4	28,4	28,4	20,8	20,8

(1) Incluídos en la columna «Resto del Mundo».
(2) En 1950, incluye las cifras de «Europa Continental».

II.—CLASIFICACION DE LA BALANZA DE PAGOS POR AREAS

La presentación de la Balanza de Pagos de Chile por áreas, tiene el objeto de dar una visión más clara de nuestras transacciones internacionales. La Balanza de Pagos, en su conjunto, da una visión global de esas transacciones. Mientras, por un lado, es más fácil la confección de esta última, por otro, ella presenta el inconveniente que no deja traslucir la verdadera situación que ha experimentado el país en sus relaciones con ciertos grupos de países, y así sucede, por ejemplo, que la Balanza de Pagos puede presentar un saldo favorable en su conjunto, aún cuando puede existir un déficit en monedas duras y un supéravit (por un monto mayor) en monedas blandas.

La inconvertibilidad de estas últimas plantea problemas que no aparecen reflejados en la balanza global. Para facilitar la interpretación de nuestras transacciones internacionales hemos calculado balanzas de pagos regionales aunque presentadas, por razones obvias, en forma más condensada que la balanza general que aparece en el cuadro N.° 38, inserto al final del folleto.

El primer estudio por regiones se efectuó en 1949 y comprendía tres grandes áreas: «Estados Unidos y Canadá», «Latinoamérica» y «Resto del mundo». Posteriormente, en el estudio de 1950, se separaron las transacciones correspondientes al «Reino Unido» que figuraban anteriormente en el «Resto del mundo». Finalmente, a partir del estudio correspondiente a 1951, se ha separado una nueva área, «Europa Continental», incluída anteriormente también en la columna «Resto del mundo». El cuadro N.° 34 contiene así cinco columnas que registran sendas transacciones con las principales áreas geográficas. La última columna es el resumen de ellas, y sus cifras coinciden con las del cuadro general de nuestra Balanza de Pagos. El cuadro N.° 33 contiene cifras retrospectivas de los totales por capítulos de los últimos tres años.

La metodología utilizada en la distribución de las cifras es la misma empleada en los cálculos anteriores y que ya ha sido detallada (1). El principio básico empleado es el de incluir las transacciones entre residentes de Chile y residentes de los países comprendidos en el área respectiva, sin consideración a la moneda en que se han realizado tales transacciones. Este principio general se ha aplicado en aquellos casos en que se podía determinar la ubicación de la residencia de los participantes. En otros casos en que esto no era posible ya que sólo se conocía la moneda en que se efectuó la transacción, se ha incluído ésta en el área correspondiente a la moneda utilizada. Finalmente, en un ter-

(1) Ver: «Balanza de Pagos de Chile, año 1949», pág. 31 y ss.

cer grupo de casos, en los que se carecía de ambas clases de antecedentes, la inclusión en el área correspondiente se hizo a base de estimaciones.

Las limitaciones mencionadas no permiten una exacta distribución regional de los rubros totales. Esto implica que la clasificación por área de las cifras de nuestra Balanza de Pagos está sujeta a márgenes de errores y omisiones mayores que los que se presentan en la Balanza global, debido a la carencia de estadísticas que permitan una mayor precisión. Si bien la experiencia obtenida a través de los cálculos anteriores ha permitido perfeccionar varios aspectos de la presentación, quedan aún diversos rubros en los que no es fácil efectuar la distribución por área. Por lo tanto, es conveniente tener presente esta situación al analizar las distintas balanzas regionales y considerar la clasificación con cierta reserva. Sin embargo, creemos que las cifras reflejan en forma adecuada la tendencia general de nuestras transacciones internacionales. Las cifras del cuadro N.° 34 permiten así el estudio de algunos problemas en forma más amplia de lo que es posible a base de las cifras de la Balanza de Pagos global.

Como ya se ha analizado anteriormente el significado de los distintos ítem incluídos en la Balanza de Pagos, sólo se darán en las líneas que siguen, explicaciones muy generales de dichas partidas o grupos de partidas.

1. TRANSACCIONES CON ESTADOS UNIDOS Y CANADA

Las transacciones realizadas con los países de esta área son las más importantes para nuestro país. Puede considerarse que corresponden casi exclusivamente a las con Estados Unidos, pues lo relativo a Canadá es hasta ahora, de escasa importancia. Los créditos y débitos considerados en 1952 ascienden al 63% y 64%, respectivamente, del total de la Balanza de Pagos, sin considerar los ajustes multilaterales. En 1951 las cifras correspondientes fueron 61% y 60%; 59% y 62% en 1950 y 57% y 61% en 1949. Puede observarse así una tendencia gradual al incremento relativo de las transacciones con Estados Unidos.

Las exportaciones hacia esta área ascendieron a US$ 273 millones y las importaciones a US$ 210, lo que deja un saldo favorable de US$ 62 millones en la Balanza Comercial. En 1951 se exportó por valor de US$ 206 millones y se importó por US$ 201 millones, habiendo quedado un pequeño saldo favorable de US$ 4 millones. Se observa así un incremento de un 33% en las exportaciones y de un 4% en las importaciones. El gran aumento de las primeras se debe exclusivamente al mayor valor del cobre exportado, como consecuencia, en gran parte, del mejor precio obtenido. Mientras en 1951 se exportó metal por US$ 130 millones, en 1952 se exportó por US$ 204 millones, o sea un 57% más. En cambio, el volumen exportado subió sólo en un 21%, de 240 mil toneladas métricas en 1951, a 291 mil en 1952. Las exportaciones de minerales de hierro, dirigidas exclusivamente a Estados Unidos, experimentaron una leve disminución. En cambio se incrementaron fuertemente las exportaciones de salitre y yodo (35%), las que totalizaron US$ 38 millones contra US$ 28 millones el año anterior. Por su parte, disminuyeron, también fuertemente, las otras exportaciones. La baja de US$ 37 millones de 1951 a US$ 19 millones en 1952, representa un menor valor de 47%. De los productos importados, el

que ha sufrido una mayor disminución es la lana de oveja. También se nota una baja en el fierro en lingotes.

Las internaciones generales en 1952 fueron de US$ 203 millones, contra US$ 198 millones en 1951. Es decir, experimentaron una pequeña alza de un 2%.

En cambio, las internaciones especiales se elevaron a más del doble, al aumentar de US$ 3,6 millones en 1951 a US$ 7,8 millones en el año siguiente.

Las cifras del Comercio Exterior Invisible, que representan menos del 10% de la Balanza de Pagos, dejaron un saldo activo mucho más reducido que en el año anterior. En 1951, los créditos sumaron US$ 27 millones y los débitos US$ 19 millones, quedando, en consecuencia, un saldo de US$ 8 millones. En 1952, en cambio, mientras los créditos permanecieron en el mismo nivel de US$ 27 millones, los débitos subieron a US$ 26 millones, con un saldo resultante de sólo US$ 1 millón. Debe sí tomarse en cuenta que en este resultado tiene influencia el traslado de los «otros impuestos» de la gran minería, que figuran ahora entre los «Movimientos y Servicios de Capital», de lo que ya se ha hablado en la primera parte de este folleto. En el lado de los débitos figura un fuerte aumento en el rubro de «Movimiento de valores de carácter privado». Las restantes partidas han presentado variaciones de menor importancia.

El capítulo de «Movimiento y Servicio de Capitales» es, sin duda, el que refleja en forma más adecuada la importancia de las transacciones de Chile con esta área. En efecto, los créditos anotados equivalen a más del 99% de los créditos del capítulo correspondiente de la Balanza Global. Los débitos, a su vez, alcanzan al 90% del total respectivo. Los créditos registrados suman US$ 78 millones y los débitos US$ 109 millones, resultando en consecuencia, un saldo negativo de US$ 31 millones, cifra menor que los US$ 38 millones resultantes en 1951 y de los US$ 42 millones en 1950. Tanto en la columna de créditos como en la de débitos se registran cifras muy superiores a las del año anterior, o sea, US$ 50 y US$ 88 millones, respectivamente. Debe considerarse que se ha acreditado en el capítulo la partida de provisión para el pago de impuestos, por US$ 5 millones, que figuraba en 1951 en el capítulo anterior «Comercio Exterior Invisible», como ya se ha explicado. En comparación directa con el año anterior, resulta una fuerte alza en la utilización de créditos externos, de US$ 10 a US$ 19 millones. Igualmente se observan incrementos en las nuevas inversiones (de US$ 39 a US$ 46 millones) y en los anticipos y liquidaciones pendientes del comercio exterior (de US$ 2 a US$ 8 millones).

En los tres capítulos detallados se registran créditos por un total de US$ 377 millones. Los débitos suman US$ 345 millones, lo que deja un saldo positivo de US$ 32 millones. Este superávit fué financiado con aumentos en las disponibilidades en dólares de los bancos comerciales (US$ 7 millones), del Banco Central (US$ 14 millones) y de otras instituciones y particulares (US$ 2 millones). Contribuyó también el pequeño saldo favorable del movimiento de capitales de carácter compensador.

Además de las transacciones con el área incluídas en los cuatro capítulos explicados brevemente, nuestro país tuvo otros ingresos y egresos en dólares, provenientes de transacciones con otras áreas, efectuadas en dicha moneda. En efecto, en el 5.° capítulo «Ajustes multilaterales», se registran ingresos por US$ 67 millones y egresos por US$ 48 millones; lo que contribuyó a aliviar nuestra posición con el área. Entre los primeros figuran exportaciones de diversas mercaderías, incluso oro amonedado, a las otras áreas, que han sido canceladas en dólares. A la inversa, se ha debitado en el área una serie de ru-

bros, especialmente internaciones de azúcar, algodón, papel y celulosa. Entre los ajustes se ha incluído también el pago en dólares a los organismos internacionales, pagos que figuraban originariamente en la columna «Resto del mundo» y el servicio de los créditos del IAPI, debitados primitivamente en la columna «América Latina».

Completa las cifras del área un débito de US$ 27 millones, por concepto de errores y omisiones provenientes de la diversidad de fuentes utilizadas en la obtención de los datos e inevitables en los ajustes que se hacen al efectuar las clasificaciones regionales.

Por primera vez en nuestros cálculos aparece un superávit en las transacciones con esta área. En 1949, 1950 y 1951, las Cuentas Compensadoras señalaron déficit por US$ 4, US$ 5 y US$ 30 millones, respectivamente. Contrariamente a lo ocurrido en estos últimos años, en 1952 el saldo positivo de los dos primeros capítulos fué lo suficientemente grande para superar el tradicional saldo negativo del «Movimiento y Servicio de Capitales». Este resultado ha sido posible, como ya se ha mencionado, por el buen precio recibido en el exterior por nuestro cobre y, en especial, por la utilidad obtenida por el Gobierno chileno en las ventas.

Esto también influyó en que nuestras transacciones en dólares con las restantes áreas experimentarán igualmente un saldo positivo de US$ 19 millones, saldo que en el año anterior alcanzó sólo a US$ 6 millones.

2. TRANSACCIONES CON AMERICA LATINA

Después de las transacciones con Estados Unidos y Canadá, aparecen, como segundas en magnitud, las con América Latina. El total de créditos, excluyendo los ajustes multilaterales, es de US$ 86 millones, o sea, un 14% de los créditos de la Balanza global. Más importantes aún son los débitos. Estos alcanzaron a 91 millones de dólares, o 15% de los débitos globales.

El comercio exterior visible con los países del área, sufrió, en 1952, un déficit muy inferior al del año precedente. Contra un saldo negativo de US$ 32 millones en 1951, el año pasado se registró uno de sólo US$ 4 millones. En 1950 y 1949, los respectivos saldos negativos fueron de US$ 3 y US$ 31 millones. El resultado de 1952 se obtuvo, por un lado, por el incremento de las exportaciones (y entre éstas, de las agropecuarias, industriales, etc., agrupadas bajo la denominación de «otras exportaciones») y, por otro lado, por la reducción de las importaciones. Las primeras aumentaron de US$ 54 millones en 1951 a US$ 74. En cambio, las importaciones disminuyeron de US$ 86 a US$ 77 millones.

Las transacciones registradas en el rubro de Comercio Exterior Invisible se compensan al nivel de los US$ 8 millones, dejando un pequeño saldo negativo. Las cifras son similares a las del año anterior.

El movimiento y servicio de capitales es insignificante y se reduce a un débito por US$ 1 millón correspondiente a liquidaciones pendientes y a una cifra algo menor por intereses de créditos del IAPI.

Los tres primeros capítulos suman, en el lado de los créditos, US$ 82 millones y US$ 87 millones en el de los débitos, resultando así un saldo negativo de US$ 5 millones, cifra muy inferior a los US$ 31 millones en 1951 y a los US$ 6 millones en 1950.

Las cuentas compensadoras, en cambio, señalan una casi equiparidad en las transacciones con el área, ya que las sumas acreditadas y debitadas son del orden de los US$ 4 millones, dejando un pequeño saldo positivo.

Entre los ajustes multilaterales se han debitado US$ 11 millones, que corresponden a exportaciones de cobre, oro y otras a los países latinoamericanos y cuyos valores han sido percibidos en dólares. Por otro lado, se han acreditado US$ 38 millones, correspondientes a internaciones de azúcar y algodón, que han sido pagadas en la misma moneda. Se incluye también aquí el servicio de los créditos del IAPI, cancelados igualmente en dólares. En las cifras mencionadas más arriba se incluyen también los totales de gastos de diplomáticos, tanto chilenos en Latinoamérica, como latinoamericanos en Chile, los que se realizan totalmente en dólares.

Finalmente se ha debitado la cantidad de US$ 22 millones correspondiente al saldo no analizado de la Balanza de Pagos con Latinoamérica.

La situación de 1952 señala una disminución de los saldos desfavorables que se habían presentado en años anteriores, motivados en gran parte por las fuertes internaciones de mercaderías, tales como trigo, principalmente. Sin embargo, las cifras de 1952 no corresponden al desarrollo tradicional observado hasta ahora en nuestras transacciones con América Latina, las que presentaban generalmente un saldo pasivo relativamente grande.

3. TRANSACCIONES CON EL REINO UNIDO

En esta columna se han registrado las transacciones internacionales con Gran Bretaña, dominios, colonias y otras posesiones, con exclusión del Canadá, cuyas cifras se han incorporado en la columna «Estados Unidos y Canadá». Comprende, por lo tanto, lo que constituye prácticamente el área esterlina.

Las exportaciones al área ascendieron a US$ 27 millones y las importaciones US$ 36, dando lugar así a un saldo negativo de US$ 9 millones. Las cifras anteriores muestran un desmejoramiento relativo respecto de las del año anterior, en el cual se registraron exportaciones por US$ 24 millones e importaciones por US$ 29 millones, dando así origen a un saldo desfavorable de US$ 4 millones. Disminuyeron en unos US$ 5 millones las exportaciones de cobre, que en 1951 alcanzaron a US$ 8 millones. Por su parte, las exportaciones de salitre y yodo también disminuyeron en un fuerte porcentaje (34%). En cambio, se observa un aumento de un 84% en las restantes exportaciones. Las internaciones generales experimentaron también fuerte incremento, de US$ 27 a US$ 35 millones (29%).

Las partidas incluídas en el Comercio Exterior Invisible, tal como ya se ha mencionado para otras áreas, son de poca importancia. Prácticamente se encuentran equilibradas, ya que comprenden créditos por US$ 3,5 millones y débitos por US$ 3,4 millones. Tampoco son de gran monto las cifras consignadas en el capítulo «Movimiento y Servicio de Capitales». Los créditos totales ascienden a US$ 0,5 millones y los débitos a US$ 4,9. Sus principales partidas comprenden el pago de amortizaciones, intereses de las deudas externas del Estado y el servicio de inversiones directas (principalmente dividendos de las compañías salitreras). En 1951, el capítulo presentó también un saldo negativo de US$ 4,3 millones.

El saldo negativo total de los tres primeros capítulos asciende a US$ 14 millones, déficit que fué financiado en parte con el pequeño saldo de US$ 1 millón que arrojan las «Cuentas Compensadoras». Entre éstas figuran disminuciones de las disponibilidades en libras esterlinas del Banco Central de Chile y de particulares y un pequeño aumento en la de los bancos comerciales.

La mayor parte del déficit total de US$ 14 millones fué financiado con un ingreso de libras esterlinas equivalente a US$ 10 millones, proveniente del intercambio comercial con Egipto. Este ingreso, registrado en los ajustes multilaterales, ha sido contrarrestado en parte por la contrapartida de US$ 3 millones correspondiente a las exportaciones de cobre, pagadas en dólares y que han sido incluídas como ingreso entre los ajustes multilaterales de la columna «Estados Unidos y Canadá». Ha quedado, finalmente, un saldo no analizado de US$ 8 millones que corresponde a errores y omisiones.

Las cifras comentadas anteriormente indican que la Balanza de Pagos con el Reino Unido en 1952 continuó presentando un saldo negativo, y que su situación fué relativamente más desfavorable que la que se presentó en 1951.

4. TRANSACCIONES CON EUROPA CONTINENTAL

Al igual que en 1951, el Comercio Exterior Visible presenta un fuerte saldo acreedor, aunque de monto muy inferior. En 1951, los créditos por US$ 86 millones y los débitos por US$ 41 millones arrojaban una diferencia positiva de US$ 45 millones. En 1952, los créditos disminuyeron ligeramente a US$ 83 millones, mientras que los débitos aumentaron a US$ 64 millones, permitiendo así un saldo positivo de sólo US$ 19 millones. La disminución de los créditos se debe a las «otras exportaciones» (que bajaron de US$ 40 a US$ 31 millones) y a las de salitre y yodo, pues las exportaciones de cobre en barras experimentaron aumentos. Las importaciones generales aumentaron de US$ 41 millones a US$ 54 y la compra de barcos, no considerada en 1951, presenta en 1952 un cargo por US$ 10 millones.

También en esta área, el Comercio Exterior Invisible es de escasa importancia. Las cifras de 1952 (US$ 4 millones en el lado de los créditos y de US$ 3 en el de los débitos) no son, en valores absolutos, muy diferentes de las del año anterior. Aunque entre los componentes hay variaciones, ellas no son de una magnitud significativa.

Menores aún son las cifras del «Movimiento y Servicio de Capitales» (US$ 2 millones), en el cual la partida más importante se refiere a liquidaciones pendientes del comercio exterior. También se incluye el servicio de deudas externas, tanto del Estado como de empresas semifiscales.

En conjunto, los tres capítulos mencionados totalizan créditos por US$ 87 millones y débitos por US$ 69, dejando un saldo positivo de US$ 18 millones. Este saldo fué financiado en parte con aumentos en las disponibilidades en monedas del área de los bancos comerciales y de otras instituciones y particulares. También las variaciones de los capitales de carácter compensador significaron aumentos. Estos incrementos sumaron en total US$ 3 millones. El superávit también fué financiado mediante los ajustes multilaterales, correspondientes a las ventas de cobre y de otras exportaciones efectuadas en dólares. Se registran también otros ajustes correspondientes a internaciones de papel y celulosa efectuadas en dólares y al Servicio diplomático.

Finalmente, se ha acreditado la suma de US$ 29 millones correspondiente a saldo no analizado.

5. TRANSACCIONES CON EL RESTO DEL MUNDO

Se han incluído en estas columnas todas las transacciones con los países no considerados en las áreas anteriores, y con las organizaciones internacionales, tales como las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, etc. También se han incluído en estas columnas los movimientos de oro.

Los créditos suman US$ 18 millones y US$ 5 millones los débitos, contra US$ 16 y US$ 13 millones en 1951. Fuera de las partidas que registran el intercambio comercial con Egipto, el aporte al Fondo Monetario Internacional y las cuentas compensadoras, las transacciones restantes son de escasa importancia.

Las exportaciones totalizaron US$ 12 millones, de los cuales US$ 10 millones corresponden a salitre sódico enviado a Egipto. Las cifras contenidas en el capítulo de «Comercio Exterior Invisible» son de escasa importancia. En el capítulo siguiente «Movimiento y Servicio de Capitales» figura como única partida la suma de US$ 3,7 millones, destinada a completar nuestro aporte en oro al Fondo Monetario Internacional.

En total, los tres primeros capítulos suman US$ 15 millones en el lado de los créditos y US$ 5 millones en el lado de los débitos, lo que deja como saldo un crédito neto de cerca de US$ 10 millones. Esta diferencia se incrementa, con las cifras que registran las cuentas compensadoras, o sea con una disminución de las disponibilidades en oro del Banco Central (correspondiente en gran parte al pago del aporte en oro al Fondo Monetario ya mencionado). Resulta así una Balanza de Pagos con US$ 18 millones en el lado de los créditos y US$ 5 millones en el lado de los débitos, lo que da por resultado una diferencia de US$ 13 millones. Esta diferencia fué financiada con las partidas registradas en los «Ajustes Multilaterales». Este capítulo se ha acreditado con US$ 2 millones por pago de cuotas en dólares a organismos internacionales. Por otro lado, se ha debitado con otras sumas, de las cuales la principal es la que corresponde a las exportaciones a Egipto, efectuadas a base de libras esterlinas y que equivale al crédito por igual suma abonado en el área del Reino Unido.

Finalmente, se ha debitado una partida por US$ 4 millones por concepto de saldo no analizado.

* * *

Resumiendo, puede decirse que:

a) Las transacciones con «Estados Unidos y Canadá» fueron bastante favorables en 1952;

b) con «América Latina», aunque un tanto desfavorables, se presentaron en condiciones mejores que las del año precedente;

c) con el «Reino Unido» tampoco las transacciones se presentaron en forma favorable para el país, al igual que en los dos años precedentes;

d) «Europa Continental» presentó, al igual que en el año anterior, un saldo positivo para Chile;

e) finalmente, las transacciones con el «Resto del Mundo», de pequeño valor relativo, también presentaron, como en 1951, un saldo favorable a nuestro país.

35. MOVIMIENTO EFECTIVO DE DIVISAS

(Cifras en US$)

Rubros	Ingresos	Egresos
1.° Comercio Exterior Visible		
Cobre: Costo legal de producción	53.358.714	
Venta a bancos comerciales	7.664.730	
Tributación	44.253.619	
Derechos de Aduana	5.108.786	
Varios	8.221.384	
Utilidad fiscal	50.420.333	
Hierro: Costo de producción	1.567.984	
Tributación	3.267.321	
Derechos de Aduana	109.997	
Salitre: Costo de producción	47.392.000	
Participación fiscal	3.582.000	
Minerías mediana y pequeña: Exportaciones oro	6.000.000	
Otras Exportaciones	30.856.337	
Valor de otras exportaciones	61.436.674	
Internaciones con cambios propios de: Corfo		8.768.969
FF. CC. del E.		4.171.955
Internaciones Especiales		9.024.772
Adquisición de barcos		9.831.226
Importaciones Generales		240.919.573
Total Comercio Exterior Visible	323.239.879	272.716.495
2.° Comercio Exterior Invisible		
Flete marítimo	18.331.956	
Flete terrestre	1.345.856	768.604
Flete aéreo	484.214	920.769
Navegación	381.800	10.963.948
Arriendo y transformación de barcos		2.816.580
Comunicaciones	24.216	494.714
Servicios de Comercio	3.276.284	932.624
Servicios de Seguros	2.138.624	2.041.025
Servicio Diplomático y Consular	3.200.000	3.511.577
Derechos consulares	1.786.654	279.349
Comisiones de las Fuerzas Armadas		1.933.031
Cuotas organismos internacionales		259.838
Otros impuestos en moneda extranjera	4.629,649	
Mantención de oficinas en el exterior		822.682
Varios		1.247.349
Remesas personales	400.000	5.178.325
Actividades culturales y deportivas		200.000
Movimiento de valores de carácter institucional	548.289	
Turismo y gastos de viaje	6.000.000	7.000.000
Servicios varios	22.070	355.440
Total Comercio Exterior Invisible	42.569.612	39.725.855
3.° Movimiento y Servicio de Capitales		
Amortización de créditos externos		15.139.571
Amortización de las deudas externas del Estado		3.384.362
Nuevas inversiones privadas	17.019.282	
Aporte Fondo Monetario Internacional		3.679.308
Anticipos y liquidaciones pendientes	8.033.076	2.197.249
Provisión pago impuest. de las grandes empresas mineras	5.142.754	
Intereses créditos externos		8.406.401
Intereses de las deudas externas del Estado		5.123.538
Utilidades de empresas distintas de la gran minería		4.524.589
Total Movimiento y Servicio de Capitales	30.195.112	42.455.018
4.° Cuentas Compensadoras		
Amortización de los Créditos del IAPI		3.553.111
Amortización Crédito Eximbank		1.435.000
Amortización crédito compra de trigo		7.991.756
Letra descontada National City Bank of N. Y.	9.000.000	
Total Cuentas Compensadoras	9.000.000	12.979.867
Total General	405.004.603	367.877.235
Mayores ingresos		37.127.368
Sumas iguales	405.004.603	405.004.603

III. INTERPRETACION ECONOMICA DE LA BALANZA DE PAGOS

Las «Cuentas Compensadoras» de la Balanza de Pagos, ya examinadas, indican que el resultado de las transacciones internacionales del país fué un superávit de US$ 24.085.918, saldo que, en general, es un reflejo de las favorables condiciones en que se realizaron las exportaciones de cobre y, en especial, de las fuertes utilidades fiscales derivadas de ellas.

No sólo es necesario examinar las cifras de las transacciones registradas en la Balanza de Pagos; es conveniente realizar, también, como se ha hecho ya en años anteriores, un análisis del movimiento real de divisas a que esas transacciones dan lugar. Como es sabido, las exportaciones de cobre no originan un movimiento efectivo de divisas por un monto equivalente. Una apreciable parte de los valores exportados no retorna al país. Más aún, entre los valores retornados se cuentan las internaciones con cambios propios que, aún cuando constituyen ingresos de bienes al país (que no significan egreso de divisas), tampoco originan un movimiento real de monedas extranjeras. Otras transacciones registradas en la Balanza de Pagos, como el intercambio de bienes que no dan origen a movimientos de divisas (equipajes de viajeros, donaciones en especies, etc.), sólo mueven partidas y contrapartidas contables. En fin, son numerosas las partidas de este tipo. Con este objeto se ha confeccionado el cuadro N.° 35, que incluye únicamente las partidas de la Balanza de Pagos que dan origen a movimientos reales de divisas, esto es, que significan ingreso y egreso efectivo de monedas extranjeras.

Para una mejor comprensión del cuadro, debe advertirse que en las columnas ingresos y egresos se han colocado las cifras del movimiento efectivo de divisas a que dan origen las partidas que aparecen en el cuadro 38, que contiene los detalles de la Balanza de Pagos y, por lo tanto, no figuran en el cuadro N.° 35 las contrapartidas que aparecen en el otro. Por ejemplo, del total de exportaciones de la mediana y pequeña minería se han restado los pagos pendientes (US$ 5.438.751), que en el cuadro N.° 38 aparecen incluídos entre los débitos del rubro «Anticipos y liquidaciones pendientes» (3.°/I/B/1). En el mismo rubro están incluídos los US$ 13.413.333 que se han deducido de las utilidades fiscales en las ventas de cobre, por estar pendiente su pago al 31 de Diciembre de 1952. De las «Otras exportaciones» se han deducido las exportaciones con cargo a los convenios de compensación con Alemania (US$ 22.319.188), Brasil (US$ 10.547.379) y Ecuador (US$ 1.138.139). Del resto de las «Importaciones» se han deducido también las internaciones efectuadas con cargo a los tratados de compensación: Alemania (US$ 20.446.262), Brasil (US$ 12.785.519) y Ecuador (US$ 664.065). Cabe hacer notar que estas ci-

fras no coinciden exactamente con las correspondientes del cuadro N.° 5, debido a los inevitables defasamientos en el tiempo que se presentan. Las cifras aquí mencionadas incluyen además algunos otros cobros y pagos adicionales, que no es posible desglosar fácilmente y que, aún cuando no corresponden propiamente a rubros del Comercio Exterior Visible, se han deducido en las partidas mencionadas. Por la misma razón, no aparecen en el cuadro N.° 35 las variaciones de los saldos de los acuerdos de compensación. De la amortización e intereses de créditos externos se han deducido las cantidades de US$ 1.470.000 y de US$ 723.400, respectivamente. Estas sumas corresponden a las pagadas por los correspondientes rubros, por las empresas productoras de salitre y yodo, y que se habían incluído entre los valores no retornados de dichas exportaciones.

Las cifras del cuadro comentado señalan que en 1952 habría habido un mayor ingreso de divisas por valor de US$ 37.127.368, que se descompone en la siguiente forma:

Mayores ingresos	US$ 37.127.368	
Aumento disponibilidades bancos comerciales		US$ 7.245.550
Aumento disponibilidades Banco Central		10.617.855
Aumento disponibilidades Otras instituciones		2.133.786
Saldo no analizado		17.130.177
	US$ 37.127.368	US$ 37.127.368

Debe tenerse en cuenta que el saldo no analizado (que corresponde a los errores y omisiones que se hubieren cometido en el trabajo) podría reducir los mayores ingresos efectivos de 1952. En todo caso, deben estimarse éstos en más de US$ 20 millones.

Este superávit (que podría llamarse de caja en moneda extranjera), no debe compararse con el de la Balanza de Pagos, ya que en este último intervienen otros elementos. Claro está que siempre hay una relación entre ambos, aún cuando pudiera darse el hecho de que en un caso existiera un superávit y en el otro caso un déficit.

* * *

Las cifras de la Balanza de Pagos, como las del Movimiento Efectivo de Divisas, muestran claramente que en 1952 el saldo positivo del Comercio Exterior (Visible e Invisible) fué más que suficiente para superar el tradicional saldo negativo del Movimiento y Servicio de Capitales. Se produjo así el primer superávit en la Balanza de Pagos, después de dos años de déficit sucesivos. Más aún, el superávit resultante, de US$ 24,1 millones, es el más alto obtenido desde 1944, año en que alcanzó a US$ 25,8 millones.

Como ya se ha mencionado, el saldo favorable de las transacciones internacionales de 1952 debe considerarse exclusivamente como un resultado de

los buenos precios obtenidos por el cobre en el exterior. Si consideramos los índices de nuestro comercio exterior incluídos en las tablas 7 y 21, podemos confirmar este acerto (1). El índice de precios de nuestras exportaciones experimentó un aumento de 15% y el de volumen, uno de 4%. Aún cuando en los restantes grupos que componen nuestras exportaciones hay aumentos y disminuciones, es el grupo de la gran minería el que marca la tendencia. Este grupo presentó un incremento de 19% en el índice de precios y de sólo un 2% en el de volumen.

A su vez, las importaciones experimentaron un aumento de 9% en los precios y de 3% en el volumen. Esta menor alza en los precios pagados por nuestras internaciones se tradujo en un mejoramiento de los términos del intercambio. En efecto, la relación neta de cambio (2) subió de 129,0 en 1951 a 135,4 en 1952. Esto significa que, mientras en el año base el precio que recibíamos por 100 unidades de exportación equivalía teóricamente al de 100 unidades de importación, en 1952 el mismo precio equivalía al de 135,4 unidades importadas. Claro está que éstos son términos netamente comparativos, en relación con la situación existente en 1947 (año base de los índices). La relación de cambio del año 1952 es la mejor que se ha presentado desde el año 1939. Si nos atenemos a las cifras del índice calculado anteriormente (3), a partir de 1939 se produjo un constante descenso de la relación de intercambio. El mínimo de esta curva se produjo el año 1944 y de ahí en adelante empezó nuevamente a crecer, hasta alcanzar en 1951 el nivel que había tenido en 1938. Estimamos que el nivel alcanzado por la relación de cambio en 1952 debe ser similar, como ya se ha dicho, al de 1939, que ha sido el más alto desde 1938. Sin embargo, es preciso recalcar que la relación de cambio, como su nombre lo indica, es una cifra relativa a un período base, sin tomar en consideración si en ese período base los términos del intercambio eran favorables o no.

36. RELACION NETA DE CAMBIO

(Indices Base 1947 = 100)

Años	Indices de precios		Relación neta de cambio $100\frac{A}{B}$
	Exportación A	Importación B	
1947	100,0	100,0	100,0
1948	110,1	103,8	106,1
1949	110,9	102,5	108,2
1950	109,5	92,0	119,0
1951	139,1	107,8	129,0
1952	160,2	118,3	135,4

(1) Para actualizar las bases de los índices, se ha procedido a recalcularlos considerando la base 1947 = 100.

(2) La relación neta de cambios se obtiene dividiendo el índice de precios de las exportaciones por el de las importaciones.

(3) Ver «Balanza de Pagos de Chile, año 1951», pág. 63.

Gráfico N.° 12

* * *

Pese a los resultados obtenidos en el desarrollo de la Balanza de Pagos de 1952, la situación de nuestras transacciones internacionales mantiene su estructural tendencia a la pasividad. Los altos precios obtenidos por las exportaciones de cobre han sido excepcionalmente favorables. Las condiciones del mercado internacional han mostrado últimamente una franca tendencia declinante.

La caída de los precios del cobre en el mercado mundial y las dificultades habidas en la colocación de la producción de las compañías que operan en Chi-

37. APORTE DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US$)

Valor total percibido por las empresas		208.298.074
Gastos en el exterior		— 9.635.508
Ventas de cobre en el país		— 14.045.688
Aumento de los stocks		1.459.393
Utilidades en ventas de cobre de la cuota de libre disposición		63.833.666
Total acreditado en el Comercio Exterior Visible		249.909.937
Valores no retornados.		
Utilidades		— 34.887.534
Amortización y reservas		— 5.288.101
Provisión para pagos de impuestos en Chile		— 527.501
Valores retornados.		
Costo legal de producción	53.358.714	
Vendido a bancos comerciales	7.664.730	
Internaciones con cambios propios	26.765.902	
Tributación por producción 1952	44.253.619	
Derechos de Aduana	5.108.786	
Varios	8.221.384	
Utilidad cuota libre disposición	63.833.666	209.206.801
Tributación por producción de años anteriores		5.142.754
Nuevas Inversiones		32.610.792
Total aporte de la gran minería del cobre en 1951:		
En Internaciones	47.547.665	
En Divisas	199.412.682	246.960.347

le, durante 1953, retrotraerá nuevamente los resultados de la Balanza a una difícil situación de pasividad.

El peso total de las amortizaciones y servicios de capitales significó en 1952 un desembolso de US$ 105 millones, suma que incluye algunas amortizaciones consideradas entre las cuentas compensadoras. De la suma anterior, unos US$ 60 millones corresponden a utilidades y amortizaciones de las grandes empresas mineras. Estos egresos están ligados a las condiciones económicas imperantes, especialmente a sus producciones y exportaciones. Por lo tanto, ellos serán altos en períodos de auge y se reducirán en períodos depresivos. En cambio, el saldo ascendente a unos US$ 45 millones, suma ligeramente superior a la de 1951, representa un conjunto de pagos contractuales inevitables, pues están constituídos en su mayor parte por servicios de deudas externas garantizadas generalmente por el Gobierno. En la medida en que disminuyen los ingresos netos de las exportaciones o la utilización de créditos externos, la presión de dichos compromisos se acentúa y sus efectos sobre la capacidad de importar del país se hacen más notorios.

La situación actual señala que, ante una demanda de importaciones muy poco elástica, es imprescindible que el país trate de diversificar sus exportaciones, de manera que las fluctuaciones en las ventas de un sólo producto no den un carácter de aleatoridad al resultado de la Balanza de Pagos.

34. BALANZA DE PAGOS DE CHILE. AÑO 1952

CLASIFICACION POR AREAS PRINCIPALES

(Cifras en miles de US. dólares)

DETALLE	EE. UU. Y CANADA			AMERICA LATINA			REINO UNIDO			EUROPA CONTINENTAL			RESTO DEL MUNDO (1)			TOTAL		
	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo	Créditos	Débitos	Saldo
1.- COMERCIO EXTERIOR VISIBLE																		
I. EXPORTACIONES																		
1. Cobre en barras	204.364		+ 204.364	2.415		+ 2.415	3.354		+ 3.354	39.767		+ 39.767	8		+ 8	249.910		+ 249.910
2. Hierro, minerales	10.366		+ 10.366													10.366		+ 10.366
3. Salitre y Yodo	38.367		+ 38.367	5.254		+ 5.254	3.295		+ 3.295	12.119		+ 12.119	12.283		+ 12.283	71.317		+ 71.317
4. Otras exportaciones (mineras, agropecuarias, industriales, etc.)	19.440		+ 19.440	60.026		+ 60.026	20.306		+ 20.306	31.281		+ 31.281	1.614		+ 1.614	132.667		+ 132.667
5. Oro amonedado				6.000		+ 6.000										6.000		+ 6.000
II. IMPORTACIONES																		
1. Importaciones generales (incluso las de las grandes compañías mineras e instituciones semifiscales)		202.589	— 202.589		77.229	— 77.229		34.987	— 34.987		54.009	— 54.009		1.236	— 1.236		370.050	— 370.050
2. Internaciones especiales		7.778	— 7.778					1.216	— 1.246								9.025	— 9.025
3. Compra de barcos								15	— 15		9.817	— 9.817					9.831	— 9.831
Total Comercio Exterior Visible	272.537	210.367	+ 62.170	73.695	77.229	— 3.534	26.955	36.248	— 9.293	83.167	63.826	+ 19.341	13.905	1.236	+ 12.669	470.259	388.906	+ 81.353
2.- COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE																		
I. SERVICIO DE MERCADERIAS																		
1. Servicios de transporte y comunicaciones	13.349	10.783	+ 2.566	3.451	3.398	+ 53	2.197	946	+ 1.251	1.571	838	+ 734				20.568	15.965	+ 4.603
2. Servicios de comercio	1.875	908	+ 967	586	21	+ 565	245	3	+ 242	571	1	+ 570				3.276	933	+ 2.344
3. Servicios de seguros	2.105	1.010	+ 1.095	0		+ 0	33	1.019	— 986		12	— 12				2.139	2.041	+ 98
4. Contravalor de movimiento de mercaderías no comerciales	634	930	— 296													634	930	— 296
II. TRANSACCIONES OFICIALES Y SEMIOFICIALES																		
1. Representación diplomática y consular	1.663	1.292	+ 371	1.468	1.603	— 135	346	278	+ 68	1.376	563	+ 813				4.987	3.791	+ 1.196
2. Comisiones y otros gastos en el exterior		1.933	— 1.933										134	55	+ 79		2.193	— 2.193
3. Otros impuestos en moneda extranjera	4.440		+ 4.440	11		+ 11	179		+ 179					260	— 260	4.630		+ 4.630
4. Manteución oficinas en el exterior		823	— 823														823	— 823
5. Varios		1.177	— 1.177					43	— 43		27	— 27					1.247	— 1.247
III. TRANSACCIONES PRIVADAS																		
1. Movimiento de valores de carácter privado		5.198	— 5.198	400	30	+ 370					150	— 150				400	5.378	— 4.978
2. Id. de carácter institucional													548		+ 548	548		+ 548
3. Turismo y gastos de viajes	2.500	1.200	+ 1.300	2.500	3.500	— 1.000	500	1.100	— 600	400	1.100	— 700	100	100	—	6.000	7.000	— 1.000
4. Servicios Varios	4	351	— 347	19		+ 19					4	— 4				22	355	— 333
Total Comercio Exterior Invisible	26.570	25.605	+ 965	8.435	8.552	— 117	3.500	3.389	+ 111	3.918	2.695	+ 1.223	782	415	+ 367	43.204	40.656	+ 2.548
3.- MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES																		
I. MOVIMIENTO DE CAPITALES																		
A. A MEDIANO Y LARGO PLAZO																		
1. Utilización de créditos externos	19.430		+ 19.430													19.430		+ 19.430
2. Amortización de créditos externos		15.492	— 15.492					639	— 639		479	— 479					16.610	— 16.610
3. Amortización de las deudas externas del Estado		1.313	— 1.313					1.812	— 1.812		259	— 259					3.384	— 3.384
4. Amortización de inversiones directas		6.626	— 6.626														6.626	— 6.626
5. Nuevas inversiones	45.905		+ 45.905				231		+ 231							46.135		+ 46.135
6. Aporte Fondo Monetario Internacional														3.679	— 3.679		3.679	— 3.679
B. A CORTO PLAZO																		
1. Anticipos y liquidaciones pendientes	7.805	23.538	— 15.733		1.073	— 1.073	228		+ 228		907	— 907				8.033	25.518	— 17.485
2. Provisión pago impuestos	5.143	39	+ 5.104													5.143	39	+ 5.104
II. SERVICIO DE CAPITALES																		
1. Intereses de créditos externos		8.447	— 8.447		612	— 612		22	— 22		48	— 48					9.130	— 9.130
2. Intereses de las deudas externas del Estado		3.105	— 3.105					1.443	— 1.443		576	— 576					5.124	— 5.124
3. Servicio de Inversiones directas		50.304	— 50.304					1.013	— 1.013								51.317	— 51.317
Total Movimiento y Servicio de Capitales	78.283	108.864	— 30.581		1.685	— 1.685	459	4.929	— 4.470		2.269	— 2.269		3.679	— 3.679	78.741	121.426	— 42.685
4.- CUENTAS COMPENSADORAS																		
1. Bancos Comerciales		7.306	— 7.306	1.567		+ 1.567		731	— 731		777	— 777				1.567	8.814	— 7.246
2. Banco Central de Chile		14.223	— 14.223		2	— 2	85		+ 85	8		+ 8	3.514		+ 3.514	3.607	14.225	— 10.618
3. Otras Disponibilidades		2.440	— 2.440	519		+ 519	24		+ 24		237	— 237				543	2.677	— 2.134
4. Movimiento de Capitales de Carácter Compensador	9.000	9.427	— 427	2.238	4.027	— 1.789					1.873	— 1.873				11.238	15.327	— 4.089
Total Cuentas Compensadoras	9.000	33.396	— 24.396	4.324	4.029	+ 295	109	731	— 622	8	2.887	— 2.879	3.514		+ 3.514	16.955	41.043	— 24.086
Total Balanza de Pagos	386.390	378.232	+ 8.158	86.454	91.495	— 5.041	31.023	45.297	— 14.274	87.093	71.677	+ 15.416	18.201	5.330	+ 12.871	609.150	592.030	+ 17.130
5.- AJUSTES MULTILATERALES																		
1. Exportaciones de cobre	45.544		+ 45.544		2.415	— 2.415		3.354	— 3.354		39.767	— 39.767		8	— 8	45.544	45.544	
2. Exportaciones de oro amonedado	6.000		+ 6.000		6.000	— 6.000										6.000	6.000	
3. Otras exportaciones	12.960		+ 12.960		626	— 626		187	— 187		10.713	— 10.713		1.433	— 1.433	12.960	12.960	
4. Intercambio comercial en Egipto							10.048	500	+ 9.548				500	10.048	— 9.548	10.548	10.548	
5. Internación de azúcar de Cuba y Perú		19.184	— 19.184	19.184		+ 19.184										19.184	19.184	
6. Internación de algodón de Brasil y Perú		13.171	— 13.171	13.171		+ 13.171										13.171	13.171	
7. Internación de papel y celulosa		7.192	— 7.192				7.192		+ 7.192							7.192	7.192	
8. Pago en dólares a organismos internacionales		2.055	— 2.055										2.055		+ 2.055	2.055	2.055	
9. Amortización e intereses créditos del IAPI		4.000	— 4.000	4.000		+ 4.000										4.000	4.000	
10. Servicio diplomático	2.978	2.499	+ 479	1.603	1.468	+ 135	278		+ 278	563	1.376	— 813	55	134	— 79	5.477	5.477	
Total Ajustes Multilaterales	67.482	48.101	+ 19.381	37.958	10.509	+ 27.449	10.326	4.041	+ 6.285	7.755	51.856	— 44.101	2.610	11.623	— 9.013	126.131	126.131	
Total Balanza de Pagos Ajustada	453.872	426.333	+ 27.539	124.412	102.004	+ 22.408	41.349	49.338	— 7.989	94.848	123.533	— 28.685	20.811	16.953	+ 3.858	735.291	718.161	+ 17.130
SALDO NO ANALIZADO		27.539	— 27.539		22.408	— 22.408	7.989		+ 7.989	28.685		+ 28.685		3.858	— 3.858		17.130	— 17.130
Sumas iguales	453.872	453.872		124.412	124.412		49.338	49.338		123.533	123.533		20.811	20.811		735.291	735.291	

(1) Incluye transacciones en oro monetario y con instituciones internacionales.

38. BALANZA DE PAGOS DE CHILE

AÑO 1952

Calculada por la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile

(Cifras en US. dólares)

1.° COMERCIO EXTERIOR VISIBLE

DETALLE		CREDITOS	DEBITOS	SALDO NETO
I. EXPORTACIONES				
A. Grandes empresas mineras				
1. **Cobre:**				
Total percibido por las empresas	208.298.074			
Menos: Ventas de cobre en el país	— 14.045.688			
Gastos en el exterior	— 9.635.508			
Más: Utilidad fiscal	63.833.666			
Valor f.o.b. exportaciones	248.450.544			
Más: Aumento de los stocks (al costo)	1.459.393	249.909.937		+ 249.909.937
Valores retornados:				
a) Costo legal de producción	53.358.714			
b) Venta a bancos comerciales	7.664.730			
c) Internaciones con cambios propios	26.765.902			
d) Tributación	44.253.619			
e) Derechos de Aduana	5.108.786			
f) Varios	8.221.384			
Total retornos de las grandes empresas	145.373.135			
g) Utilidad fiscal	63.833.666			
Total retornos en las ventas de cobre	209.206.801			
2. **Hierro:** Total ventas	11.263.104			
Menos: Ventas en el país	— 1.406.256			
Gastos en el extranjero	— 15.182			
Valor f.o.b. de las exportaciones	9.841.666			
Más: Aumentos de stocks (al costo)	523.913	10.365.579		+ 10.365.579
Valores retornados:				
a) Costo de producción	1.567.984			
b) Internaciones para operaciones, con cambios propios	1.086.373			
c) Tributación	3.267.321			
d) Derechos de Aduana	109.997			
Total retornos	6.031.675			
3. **Salitre y Yodo:** Total ventas	63.976.600			
Más: Aumento de stocks (al costo)	7.340.000	71.316.600		+ 71.316.600
Valores retornados:				
a) Costo de producción	47.392.000			
b) Internaciones para operaciones, con cambios propios	9.729.000			
c) Participación fiscal	3.582.000			
Total retornos	60.703.000			
B. Minerías Mediana y Pequeña:				
1. Exportaciones de minerales metálicos y no metálicos		36.295.088		+ 36.295.088
2. Exportaciones de oro amonedado (Ley N.° 9.270)		6.000.000		+ 6.000.000
C. Exportaciones no comerciales		930.437		+ 930.437
D. Valor de otras exportaciones		95.441.380		+ 95.441.380
Suma total de **Exportaciones**		**470.259.021**		**+ 470.259.021**
II. IMPORTACIONES				
A. Internaciones de:				
a) Corporación de Fomento de la Producción	15.324.457			
b) Compañía de Acero del Pacífico	8.267.548			
c) Ferrocarriles del Estado	4.310.390		27.902.395	— 27.902.395
B. Internaciones de las grandes Empresas Mineras				
a) Para operaciones	37.581.275			
b) Para nuevas inversiones	29.116.165		66.697.440	— 66.697.440
C. Internaciones Especiales			9.024.772	— 9.024.772
D. Importaciones no comerciales			634.416	— 634.416
E. Adquisición de Barcos			9.831.226	— 9.831.226
F. Importaciones Generales			274.815.419	— 274.815.419
Suma total de **Importaciones**			**388.905.668**	**— 388.905.668**
Total General de **Comercio Exterior Visible**		**470.259.021**	**388.905.668**	**+ 81.353.353**

2.° COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

DETALLE		CREDITOS	DEBITOS	SALDO NETO
I. SERVICIO DE MERCADERIAS				
A. Servicio de Transportes y Comunicaciones				
1. Flete marítimo		18.331.956		+ 18.331.956
2. Flete terrestre		1.345.856	768.604	+ 577.252
3. Flete aéreo		484.214	920.769	— 436.555
4. Navegación		381.800	10.963.948	— 10.582.148
5. Arrendamiento y transformación de barcos			2.816.580	— 2.816.580
6. Comunicaciones (Correos, Telégrafos, etc.)		24.216	494.714	— 470.498
B. Servicios de Comercio		3.276.284	932.624	+ 2.343.660
C. Servicios de Seguros				
1. Seguros directos		2.138.624	1.383.318	+ 755.306
2. Reseguros			657.707	— 657.707
D. Contravalor del movimiento de mercaderías no comerciales		634.416	930.437	— 296.021
Suma total de **Servicio de Mercaderías**		26.617.366	19.868.701	+ 6.748.665
II. TRANSACCIONES OFICIALES Y SEMIOFICIALES				
A. Representación Diplomática y Consular				
1. Servicio Diplomático y Consular		3.200.000	3.511.577	— 311.577
2. Derechos consulares		1.786.654	279.349	+ 1.507.305
B. Comisiones y otros gastos en el exterior				
1. Comisiones de las Fuerzas Armadas			1.933.031	— 1.933.031
2. Cuotas a organismos internacionales			259.838	— 259.838
C. Otros impuestos en moneda extranjera (excepto los incluídos en los valores de retorno de la gran minería)		4.629.649		+ 4.629.649
D. Mantención de oficinas en el exterior				
1. Corporación de Fomento de la Producción	589.851			
2. Compañía de Acero del Pacífico	108.000		822.682	— 822.682
3. Ferrocarriles del Estado	124.831			
E. Varios			1.247.349	— 1.247.349
Suma total de **Transacciones oficiales y semioficiales**		9.616.303	8.053.826	+ 1.562.477
III. TRANSACCIONES PRIVADAS				
A. Movimiento de valores de carácter privado				
1. Remesas personales		400.000	5.178.325	— 4.778.325
2. Actividades culturales y deportivas			200.000	— 200.000
B. Movimiento de valores de carácter institucional		548.289		+ 548.289
C. Turismo y gastos de viaje		6.000.000	7.000.000	— 1.000.000
D. Servicios Varios				
1. Gastos de administración de empresas		22.070	3.983	+ 18.087
2. Servicios técnicos			351.457	— 351.457
Suma total de **Transacciones Privadas**		6.970.359	12.733.765	— 5.763.406
Total General de **Comercio Exterior Invisible**		**43.204.028**	**40.656.292**	+ **2.547.736**

4.° CUENTAS COMPENSADORAS

DETALLE	CREDITOS	DEBITOS	SALDO NETO
I. BANCOS COMERCIALES			
Aumento neto de la posición activa en moneda extranjera de los balances generales resumidos de los bancos comerciales, entre el 31 de Diciembre de 1951 y el 31 de Diciembre de 1952		7.245.550	— 7.245.550
Suma total de **Bancos Comerciales**		7.245.550	— 7.245.550
II. BANCO CENTRAL DE CHILE			
A. Fondo de Conversión		820.067	— 820.067
B. Otras disponibilidades del Banco			
1. Oro	4.505.018		+ 4.505.018
2. Monedas extranjeras		3.375.279	— 3.375.279
C. Depósitos de terceros y comprado por cuenta de terceros			
1. Oro		170.699	— 170.699
2. Monedas extranjeras		10.756.828	— 10.756.828
Suma total de **Banco Central de Chile**	4.505.018	15.122.873	— 10.617.855
III. OTRAS DISPONIBILIDADES			
A. Instituciones semifiscales		1.363.985	— 1.363.985
B. Empresas y particulares		769.801	— 769.801
Suma total de **Otras Disponibilidades**		2.133.786	— 2.133.786
IV. MOVIMIENTO DE CAPITALES DE CARACTER COMPENSADOR			
A. Amortización de los créditos del IAPI		3.553.111	— 3.553.111
B. Amortización del Crédito Compensador concedido por el Eximbank		1.435.000	— 1.435.000
C. Variación de la Cuenta de Compensación con Alemania		1.872.926	— 1.872.926
D. Variación de la Cuenta de Compensación con Brasil	2.238.140		+ 2.238.140
E. Variación de la Cuenta de Compensación con Ecuador		474.074	— 474.074
F. Amortización Crédito para la internación de trigo		7.991.756	— 7.991.756
G. Crédito concedido por el National City Bank of New York	9.000.000		+ 9.000.000
Suma total de Movimiento de **Capitales de carácter Compensador**	11.238.140	15.326.867	— 4.088.727
Total General de **Cuentas Compensadoras**	**15.743.158**	**39.829.076**	— **24.085.918**

RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE CHILE

AÑO 1952

CAPITULOS Y SECCIONES	CREDITOS	DEBITOS	SALTO NETO
1.° COMERCIO EXTERIOR VISIBLE	**470.259.021**	**388.905.668**	+ **81.353.353**
I. Exportaciones	470.259.021	——	+ 470.259.021
II. Importaciones	——	388.905.668	— 388.905.668
2.° COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE	**43.204.028**	**40.656.292**	+ **2.547.736**
I. Servicio de mercaderías	26.617.366	19.868.701	+ 6.748.665
II. Transacciones oficiales y semioficiales	9.616.303	8.053.826	+ 1.562.477
III. Transacciones privadas	6.970.359	12.733.765	— 5.763.406
3.° MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES	**78.741.076**	**121.426.070**	— **42.684.994**
I. Movimiento de capitales	78.741.076	55.855.572	+ 22.885.504
II. Servicio de capitales	——	65.570.498	— 65.570.498
4.° CUENTAS COMPENSADORAS	**15.743.158**	**39.829.076**	— **24.085.918**
I. Bancos Comerciales	——	7.245.550	— 7.245.550
II. Banco Central de Chile	4.505.018	15.122.873	— 10.617.855
III. Otras disponibilidades	——	2.133.786	— 2.133.786
IV. Movimientos de capitales de carácter compensador	11.238.140	15.326.867	— 4.088.727
Total	**607.947.283**	**590.817.106**	+ **17.130.177—**
Saldo no analizado	——	**17.130.177**	— **17.130.177—**
Total General	**607.947.283**	**607.947.283**	——

3.° MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES

DETALLE		CREDITOS	DEBITOS	SALDO NETO
MOVIMIENTO DE CAPITALES				
A. A mediano y largo plazo				
1. Valores que representan utilización de créditos externos:				
a) Corporación de Fomento de la Producción	11.023.816			
b) Compañía de Acero del Pacífico	8.267.548			
c) Ferrocarriles del Estado	138.435	19.429.799		+ 19.429.799
2. Amortización de créditos externos:				
a) Corporación de Fomento de la Producción	7.651.124			
b) Compañía de Acero del Pacífico	3.882.650			
c) Ferrocarriles del Estado	2.701.800			
d) Créditos privados	2.373.997		16.609.571	— 16.609.571
3. Amortización de las deudas externas del Estado			3.384.362	— 3.384.362
4. Amortización de inversiones directas			6.626.005	— 6.626.005
5. Nuevas inversiones privadas		46.135.447		+ 46.135.447
6. Aporte Fondo Monetario Internacional			3.679.308	— 3.679.308
B. A corto plazo				
1. Anticipos y liquidaciones pendientes		8.033.076	25.517.661	— 17.484.585
2. Provisión para pago de impuesto de las grandes empresas mineras		5.142.754	38.665	+ 5.104.089
Suma total de **Movimiento de Capitales**		78.741.076	55.855.572	+ 22.885.504
II. SERVICIO DE CAPITALES				
A. Intereses de capitales a mediano y largo plazo:				
1. Intereses de créditos externos:				
a) Corporación de Fomento de la Producción	1.800.093			
b) Compañía de Acero del Pacífico	1.980.053			
c) Ferrocarriles del Estado	178.113			
d) Créditos del IAPI	446.889			
e) Créditos privados	4.724.653		9.129.801	— 9.129.801
2. Intereses de las deudas externas del Estado			5.123.538	— 5.123.538
3. Servicio de Inversiones Directas:				
a) Utilidades de las grandes empresas mineras	46.792.570			
b) Utilidades de otras empresas	4.524.589		51.317.159	— 51.317.159
Suma total de **Servicio de Capitales**			65.570.498	— 65.570.498
Total General de **Movimiento y Servicio de Capitales**		**78.741.076**	**121.426.070**	— **42.684.994**